EL SÉPTIMO SABIO

VIDA Y DERROTA DE JESÚS MORENO BACA

Ángel Gilberto Adame



EL SÉPTIMO SABIO

VIDA Y DERROTA DE JESÚS
MORENO BACA





SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

EL SÉPTIMO SABIO

VIDA Y DERROTA DE JESÚS MORENO BACA

Ángel Gilberto Adame

MÉXICO 2022

Portada: Retratos de Jesús Moreno Baca, fechados entre 1923 y 1925.

Para la presente edición en interiores y portada se utilizaron las imágenes proporcionadas por el autor.

Ediciones impresas:
Primera edición, Ángel Gilberto Adame López, 2014.
Segunda edición, Serie Historia, INEHRM, 2017.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, Serie Historia, INEHRM, 2017.
Segunda edición, INEHRM, 2022.

ISBN: 978-607-549-356-5

HECHO EN MÉXICO

CONTENIDO

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

A finales de 2012, en una comida con Luis Raúl González Pérez, entonces abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al recordar anécdotas de la Facultad de Derecho, le comenté que me parecía inaudito que no existiera un volumen que se ocupara de los grandes maestros que transitaron por ahí. Luis Raúl estuvo de acuerdo, pero agregó una frase que alteró el rumbo de mi vida: "¿Y por qué no lo haces tú?".

En balance, el resultado de más de dos años de trabajo en archivos, hemerotecas y largas charlas de recuerdos familiares fue el descubrimiento de una vocación, la aparición de nuevos e inesperados amigos y la revelación de varias obsesiones que aún me acompañan. Una de ellas está dedicada a la vida y los hechos en torno a los Siete Sabios de la generación de 1915 y, en particular, del menos reconocido del grupo.

La búsqueda de Jesús Moreno Baca me llevó por varios caminos. Uno de ellos fue conocer a la hija que le sobrevivía —quien incluso pudo asistir a la presentación del libro— y a sus nietos y bisnietos que, en ese momento, se complacieron porque alguien se interesara en rescatar a un familiar que, si bien intuían que gozaba de cierto renombre, ni ellos mismos conocían a detalle. Sin embargo, la historia no es lo que queremos que sea y, con el tiempo, el entusiasmo de su descendencia se diluyó.

Pero no pude parar. Mi insistencia me permitió descubrir la línea materna del parralense y, posteriormente, escribir la segunda versión, en 2017, de esta obra. Aunque parecía suficiente, seguí cuestionándome si efectivamente lo era. Bien decía Paz, "una obra, si lo es de veras, no es sino la terca reiteración de dos o tres obsesiones".[1]

Mi empecinamiento no me permite dejar ir al joven estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Es claro que ya no necesito comprenderlo, pero preciso justificarlo; sin embargo, ¿cuál es el límite? Como indica Guillermo Sheridan, "la verdad de una vida narrada puede limitarse a eso, a proponer cómo fue la vida de alguien que nos interesa, con quien simpatizamos, y observar si nuestra necesidad de su amistad resiste el proceso".[2]

Mi vínculo fraterno con Jesús no se ha desvanecido, al contrario, sigue estrechándose, y reconozco que me sucede lo que a José Emilio Pacheco con López Velarde: "Queremos entrar a saco en tus papeles privados, revisar tus sábanas, descubrir tus huellas [...]. Llamamos investigación a lo que si estuvieras vivo repudiarías como chisme, libelo, asalto inadmisible a tu intimidad".[3] Confío en que mi terquedad no se desborde y me mantenga en los confines que Enrique Krauze me indicó: "En algún lugar, los Siete Sabios sonríen agradecidos con Adame. El miembro olvidado del grupo tiene un rostro, una vida, una pequeña biografía".[4]

1 Octavio Paz, *Obras completas XI: Obra poética I (1935-1970)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 17.

2 Guillermo Sheridan, *Un corazón adicto. La vida de Ramón López Velarde y otros ensayos afines*, México, Tusquets, 2021, libro electrónico.

3 José Emilio Pacheco, "La prisionera del Valle de México", *Proceso*, núm. 606, 13 junio de 1988, pp. 50-52.

4 Enrique Krauze, "Nota a la segunda edición: El sabio malogrado", en Ángel Gilberto Adame, *El Séptimo Sabio. Vida y derrota de Jesús Moreno Baca*, México, INERHM, 2017, p. 17.

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN: EL SABIO MALOGRADO

Mi libro *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana* (1976) quiso ser una historia de los famosos Siete Sabios de México. A fin de cuentas, se centró sobre todo en dos personajes: Manuel Gómez Morin y Vicente Lombardo Toledano. Cuatro de los otros miembros del grupo recibían un tratamiento marginal pero sustantivo: Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Antonio Castro Leal. Sólo un miembro activo del grupo, del que todos hablaban con afecto, había quedado envuelto en el misterio: Jesús Moreno Baca.

Para mi sorpresa, un historiador por vocación, un acucioso investigador, se había dado a la tarea de rescatar esa vida. Me refiero a mi amigo Ángel Gilberto Adame. El rescate es sensible, informado, pero sobre todo doloroso, porque la promisoria vida de Moreno Baca se truncó muy temprano por los azares crueles de la política que lo precipitaron en la desesperación y el alcohol.

En algún lugar, los Siete Sabios sonríen agradecidos con Adame. El miembro olvidado del grupo tiene un rostro, una vida, una pequeña biografía.

ENRIQUE KRAUZE, 2015

BIOGRAFÍA DE JESÚS MORENO BACA

Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva, y Alberto Vázquez del Mercado formaron el grupo que se conoció como los Siete Sabios. Estos intelectuales mexicanos se formaron en la academia durante la Revolución Mexicana y dejaron su impronta en la cultura nacional.

Ángel Gilberto Adame nos ofrece la biografía de Jesús Moreno Baca, el menos conocido del grupo. El propósito de la obra es llenar ese vacío, para lo cual realiza una investigación exhaustiva.

El autor revisa los archivos de la Facultad de Derecho de la UNAM, el Archivo General de la Nación, el de la Secretaría de la Defensa Nacional, el de la Ciudad de México, el Calles Torreblanca y los archivos de Parral y Chihuahua. Estudia la correspondencia de Alfonso Caso, Antonio Castro Leal y Manuel Gómez Morin entre otros. Adame concluye que su biografiado es un intelectual brillante, cuya prometedora carrera se frustró por las circunstancias que le tocaron vivir.

Jesús Moreno Baca nació en Parral el 14 de septiembre de 1893, quedó huérfano de padre antes de cumplir siete años. Esa pérdida dejó una huella indeleble en su vida. Fue un estudiante sobresaliente, que obtuvo las más altas calificaciones en sus estudios básicos y medios. Gracias a ello, el gobernador de Chihuahua Enrique Creel le otorgó una beca

que le permitió ingresar en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, el 22 de abril de 1912, donde destacó por su desempeño. Para titularse presentó una tesis sobre legislación obrera y sindicatos, el 13 de junio de 1917.

Inició su trabajo profesional como escribiente en el Juzgado 3o. de la Ciudad de México. Al año siguiente puso su despacho en la misma ciudad.

El joven chihuahuense participó en los movimientos estudiantiles que protagonizó la escuela de leyes durante la Revolución. Vivió el ascenso de Francisco I. Madero, la militarización de la educación por el gobierno contrarrevolucionario de Victoriano Huerta, y el triunfo del constitucionalismo. Fueron años difíciles, en los que la educación resintió la guerra: cierre de cursos, salida de profesores y enfrentamientos armados en las calles. En medio de estos acontecimientos se formó el grupo de amigos que compartían ideales, gustos literarios, inquietudes culturales e interés por la política.

El nombre de Siete Sabios se les comenzó a aplicar en 1915, de manera sarcástica y peyorativa, por su soberbia intelectual. Al parecer, el epíteto se los dio su profesor Francisco de P. Herrasti.

Su comportamiento generó polémicas. Había quienes los admiraban y otros que no los toleraban. Son mencionados por sus contemporáneos, tanto por personalidades como Vasconcelos y Antonio Caso, como por otros estudiantes más jóvenes como Miguel Alessio Robles, Luis Enrique Erro, Ramón López Velarde, Jaime Torres Bodet y Narciso Bassols.[1]

El 5 de septiembre de 1916, los Siete Sabios fundaron la Sociedad de Conferencias y Conciertos, con el fin de "propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México". Ese mes organizaron un ciclo de confe-

[1] Capítulo "Los Siete Sabios o Las Bribonas".

rencias en donde abordaron temas trascendentes: la justicia, el socialismo y la democracia. Moreno Baca expuso en dos sesiones el tema de las asociaciones obreras.[2] En 1919, la Sociedad de Conferencias se disolvió. Sus miembros tomaron su propio camino, aunque algunos de ellos mantuvieron su amistad.

Por su relación con Jorge Prieto Laurens, Moreno Baca fue asesor militar. El asunto más difícil que le tocó fue el juicio contra Francisco L. Urquizo, a quien se intentó involucrar en el asesinato de Venustiano Carranza. El abogado exoneró a Urquizo, lo que le valió una amonestación por el Supremo Tribunal Militar, que revocó su decisión. La probidad y valentía de Moreno Baca le salvó la vida a Urquizo, a pesar de las dificultades que esta decisión le ocasionó ante sus superiores.[3] En 1921 fue elegido juez de primera instancia por el Congreso y alcanzó notoriedad al juzgar varios casos célebres, como el problema del abasto de agua en la colonia Condesa, que desembocó en un enfrentamiento que causó 21 muertos y 62 heridos en 1922.[4]

En el Congreso de 1923, dominado por los diputados del Partido Nacional Cooperatista, Moreno Baca fue elegido juez por el 8o. Distrito de la Ciudad de México y consolidó su fama como un juez objetivo, honrado e incorruptible, que no se dejaba impresionar por el poder de algunos de los acusados que le tocó enjuiciar.[5]

El declive de Moreno Baca inició por apoyar a su amigo Jorge Prieto Laurens y al Partido Nacional Cooperatista en la rebelión delahuertista. La derrota de ésta terminó con la muerte de la mayoría de los generales que la apoyaron. Adolfo de la Huerta y Prieto Laurens se exiliaron en Estados

2 Capítulo "La Sociedad de Conferencias y Conciertos".
3 Capítulo "Travesía hacia la cima".
4 Capítulo "Presidiendo el estrado".
5 Capítulo "Juez y parte".

Unidos. Moreno Baca fue arrestado a principios de 1925 y recluido en la cárcel de Belem, por no haber presidido un juicio que le correspondía. Fue el fin de su carrera pues, aunque se le declaró inocente, renunció a su cargo. Consiguió empleos menores con algunos de sus amigos.[6]

El 19 de enero de 1926 apareció en los periódicos la noticia de su suicidio; sin embargo, al hacer las investigaciones judiciales, quedó demostrado que había sido asesinado.[7]

Sólo su primo Manuel Gómez Morin asistió a su sepelio.[8] Sus demás compañeros del grupo de los Siete Sabios se separaron por diferencias ideológicas y pleitos personales.

En el último capítulo, el autor refiere las opiniones que sobre el grupo emitieron diferentes personajes, como Samuel Ramos. La obra logra su objetivo de rescatar del olvido a Jesús Moreno Baca.

PATRICIA GALEANA, 2017

•

6 Capítulo "Consecuencias".
7 Capítulo "Una derrota inesperada".
8 Capítulo "El olvido y el fracaso".

IMPRESIONES SOBRE *EL SÉPTIMO SABIO. VIDA Y DERROTA DE JESÚS MORENO BACA*[1]

Ángel Gilberto Adame, amigo de mucho tiempo, escribió el presente libro partiendo de una minuciosa investigación histórica que me permitió conocer un personaje olvidado de la historia cultural de México, Jesús Moreno Baca. En el escenario de las figuras trashumantes, el caso de Moreno Baca es sugerente y conmovedor. Perteneció al grupo conocido con el nombre de los Siete Sabios, integrado por hombres nacidos en la década de 1890 y que vivieron, en calidad de estudiantes, las desventuras de la Revolución.

Distinguidos por su erudición y su interés por difundir la cultura, los Siete Sabios tuvieron, en su mayoría, prominentes carreras en la administración pública. Sin embargo, es complicado contextualizar su relevancia si la evaluamos desde el punto de vista generacional. México ha estado marcado en distintos momentos de nuestra vida nacional por las generaciones, como aquella que participó de la Guerra de Reforma y que estaba integrada por Guillermo Prieto y Ponciano Arriaga, entre otros; o la del Ateneo de la Juventud de la que fueron algunos de sus miembros José Vascon-

1 Extracto de la conferencia pronunciada por el licenciado Rafael Tovar y de Teresa el 17 de marzo de 2015, en la Biblioteca de México.

celos, Diego Rivera, Saturnino Herrán y Manuel M. Ponce. Es tal la relevancia de esas demarcaciones temporales que muchas de ellas sirven de referencia en la historia universal, como la del Siglo de Oro español, concretamente la referida a las letras, en la que se cuentan Miguel de Cervantes, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo; también en España se gestó la llamada Generación del 98, en la que concurrieron pensadores de la estatura intelectual de Antonio Machado, José Ortega y Gasset, Jacinto Benavente y muchos más.

Para el tema que nos ocupa, es necesario precisar la referencia que sirvió para bautizar al grupo del que formó parte Moreno Baca. Recuerdo que en mis lecturas ya muy lejanas, diría que casi infantiles, de la antigüedad clásica, había una historia que narraba que durante el viaje que Elena de Troya hizo a Esparta extravió su trípode. Considerado un tesoro, el artefacto fue motivo de una confrontación entre dos poblaciones hasta que, para resolver el conflicto, determinaron que sería entregado al hombre más sabio de Grecia. Así, llegó a manos de Tales de Mileto, quien lo cedió a Bías de Priene, mismo que tampoco lo aceptó, por lo que fue ofrecido a Solón de Atenas, Cleóbulo de Lindos, Quilón de Esparta, Pítaco de Mitilene y Periandro de Corinto; una vez que todos lo rechazaron, se ofreció al dios Apolo. El grupo de pensadores recibió entonces el epíteto de Sabios ligado a su número.

Aunque el parangón parezca exagerado, unos jóvenes mexicanos fueron equiparados por sus compañeros a los clásicos griegos. Ellos fueron: Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, cuya biblioteca se encuentra a 20 pasos de este auditorio, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vásquez del Mercado y el propio Jesús Moreno Baca.

De esa conjugación de siete personalidades brotaron proyectos que enriquecieron la vida académica del país en los

años álgidos de la guerra. Sin perder de vista lo ya mencionado, pienso que el gran mérito de este libro es que nos permite conocer a detalle cómo nació la amistad de los sabios, cuál fue su formación y la génesis de sus trayectorias profesionales, teniendo como eje la biografía de Moreno Baca.

La lectura de esta obra me dejó la impresión de que Ángel Gilberto Adame ha descubierto todo lo que puede saberse sobre Moreno Baca y lo ha podido interpretar a la luz de acontecimientos que dejaron honda huella en la conformación de este país. En lo personal, agradezco el rigor con que el autor abordó su tema, prueba de que es un estudioso cabal del pasado y se desenvuelve con fluidez en él.

RAFAEL TOVAR Y DE TERESA, 2015

•

PRÓLOGO

La minuciosa biografía de Jesús Moreno Baca, y su actuación en el grupo de los Siete Sabios, que presenta Ángel Gilberto Adame, conduce, de manera inevitable, al gran filósofo español José Ortega y Gasset, para quien el concepto *generación* es fundamental para la comprensión de la Historia. Este pensador —original y profundo, maestro del estilo— observa que la vida es tiempo, pero tiempo limitado, por eso el hombre tiene una edad y una esfera existencial que se concretan en un riguroso presente. Una generación, por lo mismo, se instaura en una vida colectiva, en un repertorio de convicciones comunes que viene a constituir un círculo de coetáneos que participan del espíritu del tiempo desde su peculiar perspectiva.

Para Ortega y Gasset es indispensable diferenciar entre contemporáneos y coetáneos. Contemporáneos somos todos, pero coetáneos únicamente los que forman un círculo de convivencia actual y, por lo tanto, coinciden temporalmente en los propósitos y en los ideales. Así se convierten en una generación con un bagaje de conductas y convicciones solidarias, en lapsos de 15 años y entre dos equivalentes con las que se enfrentan de alguna manera; y esto da dinamismo a la Historia, que de otro modo se estancaría.

En México han existido tres generaciones principales. La primera es la del llamado Ateneo de la Juventud, fundado el 28 de octubre de 1909 y auspiciado por Justo Sierra y

Ezequiel A. Chávez. Sus integrantes más conocidos fueron: Antonio Caso, Isidro Fabela, Nemesio García Naranjo, Efrén Rebolledo, Julio Torri, Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Diego Rivera, Enrique González Martínez, Antonio Mediz Bolio y Martín Luis Guzmán. Llegó a tener 100 miembros y se mantuvo vigente hasta 1914.

En el Ateneo se planteó una educación con una visión más amplia que explicara los ajustes sociales generados por la industrialización y la urbanización; propuso la libertad de cátedra y pensamiento, y la reafirmación de valores éticos y estéticos, así como la recuperación de lo mexicano y lo latinoamericano. De sus integrantes se distinguieron en la Revolución, principalmente: Fabela, con Venustiano Carranza; Vasconcelos, con Álvaro Obregón, y Martín Luis Guzmán, con Francisco Villa. La segunda generación notable fue la de los Siete Sabios, estudiada metódicamente por el autor de la presente obra.

Por último, la generación de Medio Siglo, que nació en 1953, tuvo la peculiaridad de surgir simultáneamente de una revista y un movimiento político estudiantil. En su primer manifiesto defiende una reforma universitaria arraigada a una convivencia entre maestros y alumnos, ya que, desde la Edad Media, las corporaciones son las que constituyen a las universidades.

Forman parte de Medio Siglo: Porfirio Muñoz Ledo, Javier Wimer, Sergio Pitol, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Rafael Ruiz Harrell, Fernando Zertuche, Carlos Monsiváis, José Miguel González Avelar, Sergio García Ramírez, Marco Antonio Montes de Oca, Salvador Bermúdez Castro, Raymundo Ramos y quien esto escribe.

Esta generación logró coordinar los movimientos estudiantiles nacionales tanto de politécnicos como de normalistas. La Confederación de Estudiantes se enlaza a este movimiento y se puede decir que entre 1953 y 1957 este grupo

predominó en la vida de las organizaciones juveniles. También se estructuró una federación de publicaciones de periódicos y revistas estudiantiles.

Aunque muchos de ellos ya habían salido de la universidad, a través del documento "Mensaje de la juventud", firmado por todos, se incidió en la sucesión presidencial de 1957, al impugnar candidaturas negativas como la de Gilberto Flores Muñoz. Para apreciar su espíritu combativo, habría que releer el ensayo *Con las manos vacías* de Bermúdez Castro, quien cuestiona el primer informe de Adolfo Ruiz Cortines —con un sobretiro de 10 000 ejemplares— o el extraordinario editorial que denuncia el asesinato del abogado henriquista Marco Antonio Lanz Galera.

Todo aquel que se afana por la historia tiene que reconocer que ésta es una narración de acontecimientos vividos, que implica todo tipo de acciones humanas, casi siempre provenientes de convicciones que se dan en contextos frecuentemente rígidos —aunque no inflexibles—, que lo mismo funcionan como obstáculos, que como sólidas vías de comunicación. En relación con la existencia de las generaciones, puede decirse que tienen dos etapas: la juvenil —generalmente fructífera— y la de la dispersión en la que, finalmente, los éxitos y los fracasos son ya únicamente individuales.

Cuando se escribe una biografía es inevitable contemplar el entorno, los horizontes en los que esa vida acomodó sus peripecias. Los rasgos que hay que tomar en cuenta para un perfil conveniente son los que se reflejan en la conducta, en el modo como el protagonista que se investiga se comportó y no únicamente a partir de cómo lo percibieron los demás. Hay que intentar también contemplarla desde la visión interna del propio personaje. Además, el que investiga y expone los variados espectros de una vida requiere de parámetros que reconozcan las múltiples huellas que deja la

perspectiva que tiene el autor de su propia existencia y de su circunstancia. Lo que significa que para lograr una biografía verdadera es menester tomar en cuenta cómo se ve el mismo protagonista desde dentro y también cómo lo fueron calificando los otros.

Sobre este tema Ortega y Gasset expresa en su libro de ensayos *En torno a Galileo*:

> La realidad de la vida consiste, pues, no en lo que es para quien desde fuera la ve sino en lo que es para quien desde dentro de ella la es, para el que se la va viviendo mientras y en tanto que la vive. De aquí que conocer otra vida que no es la nuestra obliga a intentar verla no desde nosotros, sino desde ella misma, desde el sujeto que la vive.[1]

Ángel Gilberto Adame, noble amigo, hijo de un inteligente y leal político guerrerense, es un eminente jurista que ha logrado éxito indudable en su profesión de notario, y mantiene un afán de estudio que lo ha convertido en un promotor de la cultura y en un participante activo de la divulgación de los valores estéticos y filosóficos.

Este libro es resultado de una prolija y completa investigación sobre quién fue el Séptimo Sabio del grupo formado por Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado, y que se da a conocer el 5 de septiembre de 1916, con el nombre de Sociedad de Conferencias y Conciertos.

La estructura de este texto abarca las distintas etapas de la corta vida de Moreno Baca, quien participó con entusias-

[1] José Ortega y Gasset, *En torno a Galileo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 77.

mo cerca de Gómez Morin y Lombardo Toledano, y que se diluyó en una existencia mediocre y azarosa.

Es un mérito indudable del biógrafo analizar tan a fondo los artículos, ensayos, libros, notas de revistas, periódicos y documentos oficiales de esa etapa, que confirman las razones de Ortega y Gasset acerca de que la vida es un drama y, en el caso de Moreno Baca, un drama trágico.

De orador y miembro destacado de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, Moreno pasó a ser juez, a veces incumplido, violento y frustrado, ejemplo indudable de cómo las ilusiones de los jóvenes se ven truncadas por circunstancias y motivos de la más variada índole. Adame López logra conmovernos porque así como muchos de los Siete Sabios de una u otra forma triunfaron, este séptimo terminó sus días en circunstancias nunca esclarecidas.

Es necesario destacar también que, con esta enriquecedora investigación para la reconstrucción de los rasgos y actividades de un personaje menor, se iluminan muchos pasajes de nuestra historia nacional.

Con el paso del tiempo, las generaciones se disuelven y terminan; los que forman parte de ellas, por representar valores y experiencias personales, se distancian de los afanes iniciales y colectivos.

Este ensayo es un fiel reflejo de una turbulenta época de nuestro México tan herido y tan entregado actualmente a intereses económicos espurios y ajenos que ya avasallan a los pueblos en tantas regiones del mundo.

ARTURO GONZÁLEZ COSÍO

•

A mi señora madre, Rosa María López Perea
quien caminó conmigo y construyó mi historia

NOTA DEL AUTOR

La historia es una pasión, porque es una pasión la vida: grandioso combate perdurable en que las verdades y las bellezas y las virtudes, se conquistan en hecatombes inmensas que marcan con su rastro de dolor y de sangre el lento itinerario humano.

Jesús Urueta

Cuando llega a nuestras manos una investigación detallada sobre la historia de México, un caudal de nombres nos invade. Así ocurre cuando un autor se da a la tarea de explorar los convulsos acontecimientos que acaecieron en nuestro país a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

Esa brecha sincrónica inaugura una pregunta que pone en entredicho la lectura dogmática de los hechos históricos: ¿qué hacer cuando se descubre información nueva, algo desconocido que exacerba el deseo de explorar los senderos del pasado? Fue a partir de una duda singular que decidí escribir este libro. En mi carácter de abogado, me interné en la historia institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. A consecuencia de ello, accedí al archivo universitario y hallé un conjunto de

datos que me permitieron reconstruir la vida académica de muchos forjadores de la vida pública e intelectual de México, entre ellos la de los integrantes del grupo conocido con el nombre de los Siete Sabios, formado por Alfonso Caso Andrade, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin,[1] Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vásquez del Mercado Marquina y Jesús Moreno Baca. Sobre seis de ellos reposa el prestigio, el séptimo restante; sin embargo, fue relegado al panteón de la indiferencia.

Más allá de los grandes personajes, existe un lugar en la historia reservado para quienes se enfrentaron con callejones sin salida, se convirtieron en promesas inacabadas o eligieron sendas equivocadas; son ellos los que muestran otra cara del devenir de los acontecimientos. Es justamente en esas coordenadas desde las que puede pronunciarse el nombre de Jesús Moreno Baca.

Uno de mis apoyos al iniciar este proyecto fue el libro de Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, que explica en su prólogo la ambición de estudiar los antecedentes, el desarrollo y la influencia que tuvo la Generación de 1915 de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Con todas sus virtudes, dicho texto no me ayudó a cumplir mi propósito, pues aunque promete abordar las inquietudes intelectuales de al menos siete estudiantes, sólo hace mención de Moreno Baca como miembro de un círculo académico y refiere de él que no gozó de "encumbrados puestos públicos".[2] Las páginas de Manuel López Gallo, crítico de *Caudillos*, no aportaron información de relevancia para mis efectos.

Busqué otras obras afines y descubrí, entre varias, las de Luis Calderón Vega, María Teresa Gómez Mont y Luis Mario

1 En este ensayo se utiliza la escritura original del apellido Morin, misma que el maestro utilizaba en lugar de la más popular: Morín.

2 Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007, p. 115.

Schneider. El resultado fue decepcionante, ya que tampoco obtuve elementos para dimensionar la admiración que, en su momento, suscitó Moreno Baca entre sus coetáneos. Al contrario, es tal la desinformación y negligencia que hasta su nombre aparece mal escrito; basta con hacer una búsqueda en páginas virtuales para hallar las variantes que se le atribuyen.

Una vez que comprobé la ineficacia de las fuentes más connotadas y cada vez más intrigado por el destino de Moreno Baca, decidí acometer una ardua investigación que arrojó resultados reveladores. Desempolvé su expediente académico y las incógnitas empezaron a despejarse. Realicé una amplia búsqueda en hemerotecas, misma que fue ágil en aquellas cuyos archivos ya están digitalizados; pero en las que no —la gran mayoría— se complicó al extremo de tener que revisar físicamente, uno a uno, los periódicos y las revistas del acervo. Durante ese proceso pude darme cuenta de que, si bien Moreno Baca es hoy una figura desaparecida, en su tiempo fue conocido, mediático y respetado —en algunos periodos, incluso, más que los otros seis.

En el Archivo Histórico de la Ciudad de México, en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Calles-Torreblanca, entre otros, revisé cientos de expedientes judiciales para documentar su labor dentro de la judicatura. Obtuve otros en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, que me generaron certezas sobre ciertos episodios de su vida. Localicé buena parte de las imágenes que existen de él y de su familia en la Fototeca Nacional y en el Archivo Gustavo Casasola. Consulté las pocas memorias escritas por quienes lo conocieron de manera directa, mismas que consigno en la bibliografía general.

Por último, acudí a los registros oficiales de las ciudades de Parral y Chihuahua para certificar su infancia y juventud. Logré ubicar valiosos datos en las universidades de Tulane y Nueva York, porque como suele ocurrir, buena parte

de nuestro pasado se resguarda en el extranjero. No menos importantes fueron los documentos desconocidos a los que tuve acceso, principalmente la correspondencia personal de Caso, Castro Leal y Gómez Morin. Sirva la relatoría de esta odisea como denuncia de la pésima labor de rescate y cuidado de nuestros archivos históricos. Bien apunta Guillermo Sheridan que "la verdad en México es singularmente difícil documentarla".[3]

Concluida la reconstrucción cronológica de sus pasos, me encontré con la narración en bruto de una biografía atravesada por la tragedia, histórica y personal, que sólo por ese hecho merecía ser contada. No obstante, la información acumulada únicamente permitía elaborar una crónica, en tanto que su jerarquización e interpretación constituía una oportunidad para tener una mejor comprensión de otra época. Por ello, creí necesario integrar en la diégesis contextos históricos que trascienden su figura, así como explorar en sus relaciones personales el indicio de sus inclinaciones de pensamiento y acción política. Dicho lo anterior, expongo mi postura: concibo el género biográfico como un relato crítico de la prudencia y de la imprudencia de los participantes y, siguiendo a Platón en *Laques*, como la pugna entre la valentía y la temeridad.

Hoy, que gozamos de mayor libertad para interrogar la historia nacional, muchos estudiosos abandonan los nombres que consideran con poco brillo, al arbitrio de la incertidumbre. Con frecuencia, la novela histórica intenta subsanar, desde los recursos de la literatura, los huecos que deja a su paso el oficialismo, claramente solapado por reputados particulares que pretenden erigirse como funcionarios de la verdad.

[3] Guillermo Sheridan, *Un corazón adicto: Ramón López Velarde y otros ensayos afines*, México, Tusquets, 2002, p. 17.

Con tristeza, México se ha distinguido más por sus sombras que por sus luces. Nuestra mal llamada Revolución fue una etapa sangrienta y destructora, sin grandes cambios, plena de contradicciones, la cual instituyó un régimen de partido hegemónico.[4] Pero entre tanta oscuridad, brillaron grupos de jóvenes con ideales, que integraron agrupaciones de valía —como el Ateneo y los Contemporáneos—, por lo que estimo valioso contribuir a la memoria de un grupo de adolescentes enfrentados —y quizá en ello reside su singularidad y relevancia— a un país tan convulsionado que los orilló a decidir entre la acción y la contemplación. Para ellos, errar podía significar la muerte, el destierro o el olvido.

La vida y derrota de Jesús Moreno Baca ilustra, como una suerte de espejo siniestro, las consecuencias demoledoras de escoger de manera equivocada, de apostar al bando perdedor en insólito apego a los principios. Así, el México revolucionario —uno de nuestros grandes temas todavía— discurre en sus matices, muestra su complejidad. La biografía de Moreno Baca permite apuntalar la de sus contemporáneos, con todas sus virtudes y flaquezas.

Una pregunta permanece: ¿Cuál es el papel de la objetividad en el estudio de la historia? Quizá reconocer la legitimidad y la claridad que arrojan sobre los acontecimientos las diferentes versiones subjetivas que los conforman. Lo que debemos exigirnos quienes pretendemos estudiarla es no obviar los hechos, dejar claro el porqué de nuestra selección de datos y desarrollar con amplitud y paciencia nuestra perspectiva.

•

4 Para ahondar al respecto, puede consultarse: Jean Meyer, *La revolución mexicana*, México, Tusquets, 2010.

LOS PRIMEROS PASOS

Sin libertad no puede haber cultura; tampoco puede haber educación, sino corrompida en sus fundamentos; porque la educación es una forma o un aspecto de la cultura.

ANTONIO CASO

Es común que la labor de reconstruir el pasado se vea obstaculizada por la escasez de fuentes y por la destrucción de documentos. La guerra, el tiempo, la distancia, han borrado muchos de los caminos para aproximarnos a los primeros años de vida del personaje que nos ocupa. Sin embargo, la importancia de su origen, niñez y juventud obliga a reordenar los pedazos, reacomodar los márgenes, desempolvar carpetas. Entrever la procedencia de Jesús Moreno Baca perfilará muchos de los posteriores acontecimientos y los rasgos de sus últimos años.

Los orígenes de Jesús se encuentran en Hidalgo del Parral, ciudad ubicada en Chihuahua, que entre 1640 y 1731 fue uno de los centros mineros más ricos de Nueva España y capital de Nueva Vizcaya, primera gran provincia norteña del Virreinato. En sus calles murió asesinado Francisco Villa el 20 de julio de 1923. Además, fue cuna del jurista Antonio

Ortiz Mena, del coronel y medallista olímpico Humberto Mariles y del escritor Carlos Montemayor.

A principios del siglo pasado, el estado de Chihuahua gozaba de los efectos del vertiginoso crecimiento económico iniciado en 1880: floreció la entrada del capital extranjero, se crearon fábricas de cerveza, molinos de trigo y empacadoras de carne; grandes extensiones de tierra pasaron a manos estadunidenses, y tanto la actividad ganadera como la minera crecieron en forma exponencial; también mejoró el sistema de transporte y se multiplicaron los ferrocarriles. Durante ese periodo, en Hidalgo del Parral aumentaron las fundidoras y se mejoraron las técnicas de explotación debido al auge de la minería. En sólo 20 años, la ciudad duplicó su población y reafirmó su papel como centro comercial de primer orden. Sin embargo, la distribución de la riqueza se hizo más injusta y apenas unas cuantas familias locales gozaron de la bonanza económica.

En esta sociedad de contradictorio progreso estaba arraigado el apellido Baca. Algunos parralenses conocidos fueron Juan José Baca, sacerdote con quien Miguel Hidalgo, antes de ser ejecutado, se confesó y comulgó, y el general Manuel Baca, miembro de Los Dorados, grupo perteneciente al ejército de Villa.

Los cronistas de la región de finales del siglo XIX identifican a la familia Baca "como un grupo de parralenses trabajadores y honrados, amantes de su pueblo que nunca han dejado [...] Vivían en la calle de Mercaderes",[1] entonces reconocida como zona de imprentas. María Josefa Baca Medina, una de sus integrantes más jóvenes, entabló una relación con Agustín María Moreno del Avellano, comerciante oriundo de Villa de Allende, con quien se casó el 11 de julio de 1888.

1 Salvador Prieto Quimper, *El Parral de mis recuerdos*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2001, pp. 372-374.

De esa unión nació Jesús Moreno Baca el 14 de septiembre de 1893 en Hidalgo del Parral.[2] Tuvo dos hermanos: el mayor, José Baltazar (1891-1962), y la menor, Carmen (1896-1986). Baltazar se casó con Jovita Sánchez Fernández, con quien tuvo dos hijos: Josefa Moreno Sánchez (1920-1987) y Agustín Morenobaca y Sánchez (1932-1986). Carmen, por su parte, permaneció soltera, se dedicó a la música clásica y se convirtió en concertista.

Moreno Baca fue primo de Manuel Gómez Morin.[3] Lo más probable es que el parentesco entre ambos estuviera dado por el apellido Del Avellano, que comparten dos de sus respectivos ascendientes. Por otra parte, en el árbol genealógico de José Rentería Páez —que aparece en el prólogo a su libro *Allá en Parral*— se hace mención de su tío, el músico Victoriano Páez Moreno,[4] quien se dice que fue siempre

2 Con base en la costumbre popular y al descubrir el nombre completo de su hermano en la copia certificada de su acta de nacimiento (Jesús María Baltazar), es factible hacer mención de la posibilidad de que el nombre de nacimiento de Jesús Moreno Baca haya sido, por lo menos, el de José de Jesús. La carta escrita por Manuel Gómez Morin a Benito Martínez (correspondencia de Gómez Morin [inédita] fondo privado, 1926), referida en el penúltimo capítulo de este libro, ayuda a sostener esta teoría, pues se refiere a él como "José Moreno". Esta suposición no pude corroborarla, pues actualmente es imposible obtener una copia certificada de su acta de nacimiento, según comentó el personal del Registro Civil de Parral, en virtud de que durante la Revolución la quema de archivos se volvió práctica común. A causa de ello, hay muchos huecos en la información de los actos del estado civil correspondientes a finales del siglo XIX y principios del XX. Como documentos oficiales en los que aparecen su nombre y su fecha de nacimiento se tienen el acta de ingreso escolar, su expediente académico, su acta de matrimonio, las de nacimiento de sus hijos y la de su defunción.

3 Jesús Hernández H., *Cosas de parralenses*, Parral, Meridiano 107 Editores/Administración Municipal, 2000.

4 Según dicho prólogo, Victoriano Páez Moreno destacó principalmente como violinista y director de orquesta. También se dice que había viajado mucho, que dada su amplia cultura contaba entre sus amigos

muy cercano a otra de sus primas, Concepción Morin del Avellano, madre de Manuel.[5]



Jesús, Carmen y Baltazar Moreno Baca.

En busca de prosperidad económica, los Moreno Baca se trasladaron a la capital del estado; sin embargo, sus expectativas se truncaron por el fallecimiento de Agustín Moreno el 10 de febrero de 1899, a causa de una hepatitis derivada de su alcoholismo, cuando Jesús estaba por cumplir los siete años. Este traumático suceso marcaría su vida y lo acompañaría como un espectro hasta sus últimos días; sin embargo, esto no impidió que siguiera con su carrera escolar y mos-

---

a muchos artistas e intelectuales que radicaban en la capital del país y que ayudó a Gómez Morin.

5 José Rentería Páez, *Allá en Parral*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2006.

trara desde sus inicios una gran pericia académica, ayudado siempre por becas y apoyos económicos. No queda claro en dónde cursó sus primeros estudios, una posibilidad es que haya sido en la misma escuela que su primo Gómez Morin, el Colegio Palmore.

Moreno Baca cursó la preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Chihuahua, de octubre de 1907 a agosto de 1910. Dicha escuela gozaba de gran prestigio en virtud del enorme interés que había mostrado el gobierno local por impulsar la educación laica y gratuita. Su plan académico era idéntico al del bachillerato en la Ciudad de México, hecho que facilitaría su posterior ingreso a la universidad. El Instituto Científico y Literario integraba, en ese periodo, la Escuela Preparatoria, la Normal para Profesores y la Comercial;[6] era un centro escolar tan sólido y creciente que, al ingreso del joven Jesús, contaba con 20 miembros en su área docente, y a su egreso, su nómina había incrementado en un 30 por ciento. Su éxito se debió en gran medida a la labor de uno de sus principales promotores: el gobernador Enrique Creel, quien, en 1904, manifestó ante el Congreso estatal la urgente necesidad de reordenar y mejorar la enseñanza así como de capacitar mejor a los maestros. Al respecto, su biógrafo comenta:

> Sabía bien el Sr. Creel que el profesorado es el alma de los establecimientos docentes, y que sin éstos sería de escasa importancia que las escuelas estén instaladas en los mejores locales […] y bien persuadido de ello, buscó con mucho empeño el personal adecuado que respondiera a la alta misión que habrían de desempeñar.[7]

6 Guillermo Hernández Orozco, *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua, 1900-1934*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 2008.

7 Álvaro de la Helguera y García, *Enrique C. Creel: Apuntes biográficos*, Madrid, Impr. de A. Pérez Asensio, 1910, p. 68.

Moreno Baca fue un estudiante brillante: de las 18 materias en las que fue evaluado, sólo en francés no obtuvo la más alta calificación. Antes de concluir, en mérito a su excelencia académica, se le permitió participar en la ceremonia llevada a cabo en la ciudad de Chihuahua el 14 de octubre de 1909 con motivo de la recepción del presidente Porfirio Díaz, quien, en camino a entrevistarse con el presidente estadunidense William Howard Taft en Ciudad Juárez, se encontraba en un descanso. En el periódico de aquel día se consignó:

> El gran Coliseo, que ha sido debidamente adornado para el banquete de la noche, que se dará al Sr. Presidente, se halla ocupado totalmente por las principales familias de la ciudad y lo más granado en hermosura y valía, de su culta sociedad. Son las 11, y el Sr. Presidente ocupa la primera platea del lado izquierdo, acompañado de los Sres. Creel, Lic. Molina, Gral. González Cosío, Gral. Martínez, Gobernador Escandón y los miembros de su Estado Mayor. Principia la fiesta con el Himno Patrio, cantado por las niñas y sigue una alocución, dicha por el niño Jesús Moreno, pequeñuelo alumno del Instituto Científico y Literario del estado, que dirige acertadamente el Sr. Profesor D. Luis Parra y quien encomió […] la obra del Sr. Gral. Díaz, diciendo que el Estado se sentía muy orgulloso con contarlo como huésped.[8]

Su discurso fue escrito por Severo I. Aguirre, reputado maestro y poeta, quien había publicado un libro titulado *El hospital "Porfirio Díaz". A ligeros rasgos*. En la alocución pronunciada por Moreno Baca denotan las adulaciones al longevo gobernante y el tono poético bien llevado, construido

[8] *Crónica ilustrada de la recepción presidencial 1909*, Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 1993, s/p.

a partir de una retórica sólida y, si se quiere, elevada. Seguramente no era una lectura sencilla para un mozalbete; sin embargo, las crónicas describen la actuación del pequeño estudiante como "la declamación de un verdadero orador", a quien incluso llegaron a interrumpir tres veces con aplausos, que finalizaron con una gran ovación. Fue tan emotiva su pieza de oratoria que, con el aval de Jesús Urueta —quien sería su maestro en 1914—, el gobernador Creel concedería al joven una pensión para iniciar sus estudios universitarios en la Ciudad de México.



Jesús Moreno Baca al graduarse del Instituto Científico y Literario de Chihuahua.

Un año después, el secretario y prefecto superior emitió la certificación correspondiente para dar término a la educación de Moreno Baca en Chihuahua. Así, emprendió su travesía a la capital. No se tiene la fecha exacta de su arribo, pero a principios de mayo de 1911 solicitó la revalidación de sus estudios en la Nacional Preparatoria. Se estableció, según información proporcionada por él, en la casa número 136 de la cuarta calle de Nezahualcóyotl y luego en la segunda del Apartado 56. Es posible que haya llegado solo, aunque en la ciudad se encontró con su paisano adoptivo, el escultor Ignacio Asúnsolo y quizá con Victoriano Páez, el citado músico y posible pariente.

Para su mala fortuna o por algunas decisiones equivocadas, estuvo a punto de perder su entrada a la universidad. Solicitó su ingreso a la Escuela Nacional de Jurisprudencia desde el 9 de mayo de 1911, el cual le fue concedido días después de que el alumnado mostrara enorme descontento por los nombramientos de directivos y profesores para ocupar los puestos vacantes tras la renuncia del director Pablo Macedo. La consigna que se escuchaba era "queremos profesores que obtengan sus clases por oposición, no por imposición".

Sin embargo, este conflicto no fue el motivo principal por el que Moreno Baca no asistió a ninguna de las materias que le correspondían, sino que, como justificación, reconoció en una nota con fecha del 3 de abril de 1912 que consta en su expediente académico que "si no concurrí en su oportunidad fue debido a la falta de comunicaciones entre esta Capital y el lugar donde pasé mis vacaciones, demorando así mi llegada oportuna"; luego pidió su ingreso extemporáneo como alumno numerario. De haber iniciado sus clases con regularidad, habría coincidido en las aulas

con Martín Luis Guzmán,[9] quien ese año obtuvo el premio al mejor alumno del curso.

¿Dónde vacacionó durante casi un año? Por la nota se infiere que salió de la ciudad, pero no se tienen noticias de que regresara a Chihuahua. No es difícil imaginar que un joven de casi 18 años fuese susceptible a las tentaciones que ofrecía la vida citadina. A pesar del estallido de la Revolución, la capital aún representaba un paraíso bohemio, lo cual era capaz de observarse en su licencioso estilo de vida de cafés, cantinas, cervecerías y burdeles en los que numerosos artistas habían pintado, grabado y dibujado obras simbolistas de inspiración europea desde principios del siglo. Era el México del *art nouveau*, de la celebración del centenario de la Independencia, de los nuevos edificios de inspiración extranjera, del cinematógrafo y del cosmopolitismo. ¿A quién podría extrañar que un muchacho de provincia se sintiera fascinado por ese ambiente?

Uno de los pocos datos recogidos sobre este paréntesis en su vida proviene de un artículo publicado por Luis G. Serrano, artista de la época, titulado "La triunfante huelga de 1911 de los alumnos pintores y escultores de la Escuela Nacional de Bellas Artes contra el Director Arq. Antonio Rivas Mercado".[10] En él se ubica a Moreno Baca en una fotografía asociada a los participantes en el paro estudiantil. Al pie

9 Este dato figura en el Archivo Histórico de la UNAM, en el Fondo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sin embargo, Susana Quintanilla en su libro *A salto de mata. Martín Luis Guzmán en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2009, refiere que el famoso escritor ingresó a la licenciatura en derecho a principios de 1909, aunque la abandonó definitivamente a finales de ese año, para desempeñar el cargo de escribiente del Consulado de México en la ciudad de Phoenix, Arizona. Dicha autora lo ubica en la huelga de Jurisprudencia de 1912, pero no reconoce que hubiera retomado sus estudios.

10 Luis G. Serrano, "La triunfante huelga de 1911 de los alumnos pintores y escultores de la Escuela Nacional de Bellas Artes contra el

de la imagen se lee: "Los huelguistas de la Escuela de Artes y Oficios: Fidias Elizondo, Jesús Moreno Baca, Emilio Labrador, el pintor Francisco Romano Guillemín, Adán Medellín, José Peña, Dibriano Jiménez, Ignacio Asúnsolo, Raziel Cabildo y Jesús Ochoa".[11] En su texto, Serrano destaca que la participación del parralense en estos eventos no fue la de un mero espectador, pues en principio lo describe como un compañero solidario; después, apunta que durante la huelga tomaron juntos una clase de dibujo abierta al público; por último, señala que lució sus dotes de orador en un evento de recaudación. El autor también refiere que se organizaban reuniones que permitían a los descontentos fortalecer sus lazos de camaradería: "Raziel Cabildo recitaba sus inspirados versos, [...] y el estudiante de jurisprudencia Jesús Moreno Baca recitaba de Díaz Mirón 'Me gusta el mar cuando brama y la nube cuando truena'".[12]

Sobre este movimiento, José Clemente Orozco comentó:

> Algunos profesores de la Academia, recién llegados de París, habían importado un sistema francés de enseñanza del dibujo llamado "Sistema Pillet", algo peor que la copia de la estampa y del yeso. Esto acabó con la paciencia de los estudiantes, que declararon una huelga que duró dos años, de 1911 a 1913. El director de la Academia, el arquitecto don Antonio Rivas Mercado, constructor del monumento a la Independencia, fue apedreado en un motín de estudiantes, y ésta fue la primera vez que Alfaro Siqueiros e Ignacio Asúnsolo fueron a dar a la cárcel. Se pedía la destitución del director Rivas Mercado y de

director Arq. Antonio Rivas Mercado", en *APUM*, núm. 45, septiembre-octubre, 1967, p. 10.

11 *Idem.*

12 *Ibidem.*, p. 14.

los profesores del "Pillet", y un cambio radical en los planes de estudio.[13]

La cercanía con los paristas permitió a Moreno Baca convivir con jóvenes artistas como Orozco y Siqueiros. Aun así, es probable que esta inclinación artística se viera truncada por su entrada a clases, el 20 de abril de 1912, aunque siempre conservó el gusto por las artes.



Los huelguistas de la Escuela de Artes y Oficios: Fidias Elizondo, Jesús Moreno Baca, Emilio Labrador, Francisco Romano Guillemín, Adán Medellín, José Peña, Dibriano Jiménez, Ignacio Asúnsolo, Raziel Cabildo y Jesús Ochoa.

Como se expuso en líneas anteriores, esta relatoría de sus años mozos, el duro golpe de la muerte de su padre, su paso por la preparatoria y los primeros momentos de su llegada a la Ciudad de México, permiten configurar un personaje

13 José Clemente Orozco, *Autobiografía*, México, Era, 1999, p. 30.

plagado de claroscuros y perfilan no sólo la vida de un hombre, sino el sentir de una época. En este punto ya empiezan a delinearse las circunstancias que favorecieron su inclusión en el grupo que se conocería como el de los Siete Sabios.

•

LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES AL INICIO DE LA REVOLUCIÓN

La Escuela Nacional de Jurisprudencia pudo al fin gloriarse de ser trasunto de la vida oficial: capricho en vez de prudencia, y brújula loca.

FRANCISCO DE P. HERRASTI

En el umbral del siglo XX, Justo Sierra se propuso fortalecer el rigor teórico en la enseñanza de la ciencia jurídica. Una vez que fue nombrado ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decidió modificar los programas de estudio, redujo la duración de la licenciatura de seis a cinco años y sugirió hacer énfasis en la responsabilidad social y política de los futuros abogados. Estas transformaciones culminaron con la conformación de la Universidad Nacional, constituida el 26 de mayo de 1910, cuya conformación nuclear incluía a las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El ingreso a la carrera de derecho implicaba para los jóvenes no sólo la oportunidad de obtener un grado, sino tam-

bién un ascenso social casi inmediato. Todo ello, sumado a la falta de una institución especializada en humanidades, propiciaba que en las aulas se hallaran personas con diversos intereses: oradores, poetas, escritores y filósofos.

A principios de 1912 tuvo lugar un fuerte conflicto entre los universitarios y las autoridades derivado de la visita del poeta argentino Manuel Ugarte a territorio mexicano. Latinoamericanista recalcitrante, Ugarte buscaba difundir sus ideas en materia política, según las cuales, las naciones del continente debían unirse y luchar en contra del imperialismo estadunidense. Su discurso no fue bien recibido por algunos representantes del gobierno, quienes buscaron censurarlo iniciando una discusión en torno a la libertad de expresión.

Los jóvenes organizaron manifestaciones en su apoyo:

> Al día siguiente, muy temprano, resonó un clamor bajo las ventanas del hotel. Un grupo numeroso de estudiantes subió hasta mis habitaciones. ¡Al balcón! Y me empujaron hasta la barandilla. La calle estaba obstruida por una masa juvenil, a la cual se habían sumado núcleos obreros. Eran los estudiantes de ingeniería que, al conocer la noticia, se habían negado a entrar a clase y venían a ofrecer su apoyo al viajero. De la muchedumbre surgió, sobre los hombros de los demás, una silueta que, con ademán enérgico, ofreció la manifestación. Fue imposible oír lo que decía. En aquel momento desembocaban de la calle Plateros los estudiantes de Bellas Artes, y poco después aparecían los grupos compactos de medicina, derecho y preparatoria, seguidos por grupos que cubrieron totalmente la avenida interrumpiendo el tráfico. Predominaba el grito de: ¡Viva México libre! Una bandera argentina surgió y fue saludada con ovaciones. Varios estudiantes tomaron la palabra desde mi propio balcón, haciendo declaraciones entusiastas

> en favor de la unión latinoamericana. Cuanto más violentos eran los párrafos, cuanto más claramente desafiaban, mayor era la aclamación con que la asamblea los acogía. Cuando al agradecer, emocionado, la demostración, empecé diciendo: "En mi calidad de extranjero…", una formidable protesta se levantó de todas partes. "No, gritaban; usted no es extranjero; usted es mejicano, porque viene a defender a nuestra patria". Cuando cité los nombres de Bolívar y San Martín, se descubrieron todas las cabezas. Nunca he sentido una emoción semejante. Era el desborde de todos los instintos patrióticos que encontraban al fin la válvula de escape en una explosión contra la intriga de los políticos y en un juramento de fidelidad a los idealismos batalladores.[1]

El apoyo a Ugarte marcó el inicio de un diferendo mayor. Ya cuando el argentino había abandonado el país, un nutrido grupo de estudiantes de leyes se inconformó contra el director en turno, Luis Cabrera, por las modificaciones que había hecho al sistema de evaluación. El incidente trascendió, pues los alumnos no estaban dispuestos a que se les calificara con exámenes parciales escritos y exigían una prueba oral única, tal como se había hecho en ciclos anteriores. Una vez que conformaron una Comisión de Huelga, exigieron la renuncia de Cabrera, pues consideraban que su actitud atentaba contra la libertad de cátedra. A la petición se sumaron también un buen número de profesores. Cabrera argumentó que el conflicto tenía una clara connotación política, pues a través de él se pretendía desacreditar al presidente Madero, por lo que se negó a dimitir. Las presiones de los huelguistas siguieron creciendo hasta el mes de julio, cuando acordaron con inversionistas y catedráticos la creación de otro estable-

1 Manuel Ugarte, *El destino de un continente*, Argentina, Ediciones de la Patria Grande, 1962, p. 40.

cimiento de enseñanza jurídica que llevaría el nombre de Escuela Libre de Derecho, inaugurada el 24 de julio. Entretanto, en la entrada de Jurisprudencia se colocó un letrero que anunciaba la expulsión de los promotores de la huelga. A consecuencia del paro, la nómina de alumnos disminuyó sensiblemente, e igualmente, la apertura de la Libre dio pie a que muchos catedráticos de prestigio decidieran dar clases en ambos lugares.

A pesar de estos sinsabores, para 1913, la Facultad de Derecho empezó a recuperar su renombre gracias a la conjunción de un claustro docente serio, puntual y exigente, con un alumnado comprometido. No obstante, la llegada al poder de Victoriano Huerta provocó inestabilidad, ya que, con el apoyo de su ministro de Guerra, Manuel Mondragón, decretó la instrucción militar obligatoria para los estudiantes de la Nacional Preparatoria y de las escuelas profesionales y artísticas a efecto de prepararlos para la defensa de la nación. Si bien algunos alumnos vieron en esta medida un gesto nacionalista, otros consideraron que sólo provocaba la pérdida de credibilidad en los valores de la universidad. El estudiante Enrique Delhumeau aseguró que el militarismo produjo una mancha indeleble en la historia de la institución.[2] Al respecto, Jaime Torres Bodet escribió:

> La militarización se redujo a una fórmula intrascendente. De 11 a 12, en lugar de encerrarnos en el gimnasio, los prefectos nos alineaban, a lo largo de patios y corredores, para llevar a cabo prácticas de instrucción. Del capitán que me tocó en

2 Comentario de Enrique Delhumeau en el *Libro autógrafo de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, 21 de diciembre de 1907-24 de enero de 1940*, México, Secretaría de Educación Pública (Libro de registro de inscripciones 394).

suerte, no recuerdo sino la voz —imperiosa y rápida— con que ordenaba: 'Media vuelta a la derecha… ¡Arrrchen!'[3]

A la caída del gobierno huertista, se decidió que todos los centros de estudio fueran clausurados hasta que las circunstancias bélicas permitieran su reapertura. Durante la dirección de José Natividad Macías, la escuela siguió "una trayectoria de constante superación".[4] Venustiano Carranza inauguró el Primer Congreso de Estudiantes, además, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó el nuevo plan de estudios que entraría en vigor en 1915.

Ese año, los jóvenes sintieron la necesidad de compartir sus conocimientos con personas que no habían tenido acceso a la educación básica y se involucraron en campañas de colectivización. Asimismo, los pasillos del recinto y los cafés que se encontraban en sus inmediaciones se convirtieron en un vivo foro de discusión literaria, filosófica y política. Así, se constituyó una de las etapas de esplendor del entonces llamado "barrio universitario".

Para celebrar el triunfo del constitucionalismo y la consolidación de la universidad, los alumnos de Jurisprudencia organizaron una velada en el teatro Arbeu en la que participaron reconocidos artistas y oradores, alumnos y profesores del conservatorio, que tuvo por invitados a altos funcionarios. Esa fraternidad hizo crecer la esperanza de una ciudad unificada en pos de la prosperidad nacional.

A pesar de su indudable seriedad formativa, la conducta de los alumnos no fue siempre intachable; en 1916 se suscitó un enfrentamiento con las estudiantes de la Escuela Normal para Maestras. El 24 de marzo, en el aula magna Jacinto Pallares, se celebró una reunión en la que las normalistas soli-

3 Jaime Torres Bodet, *Memorias*, t. I, México, Porrúa, 1981, p. 27.
4 Manuel Ugarte, *op. cit.*, p. 178.

citaron la cooperación de los muchachos para crear un fondo con el cual pagar la deuda externa, ante lo cual uno de ellos, Adalberto Gómez Jáuregui, respondió que ninguno tenía recursos para aportar. Ambos grupos discutieron opciones durante un buen rato sin ponerse de acuerdo, hasta que un escolar dijo que no se lograría recaudar una suma digna de la institución, pues en ella había muchos reaccionarios; una de las normalistas respondió que ellas también eran reaccionarias, lo que generó risas y chascarrillos entre los aspirantes a abogados. Aunque el asunto no fue de gravedad, una noticia aparecida en *El Demócrata* lo magnificó a tal grado que el rector se vio forzado a intervenir. Como conclusión al embrollo, se presentó la renuncia del entonces director Juan N. Frías y se organizó un banquete para limar asperezas con la Normal al que acudieron los integrantes de la Sociedad de Alumnos y la afamada maestra María Arias Bernal.

También en ese año se inauguró la Dirección General de Instrucción Pública en el recinto de la Escuela de Jurisprudencia y se llevaron a cabo las primeras sesiones del Congreso Local Estudiantil para discutir varios puntos sobre la situación político-social del país.

Venustiano Carranza buscó el apoyo de los universitarios y prometió la autonomía de la casa de estudios, un aliciente para que muchos alumnos de Jurisprudencia se movilizaran políticamente; sin embargo, el proyecto carrancista no llegó a buen puerto.

Los años siguientes constituyeron un momento de rejuvenecimiento de las inquietudes y de la plantilla docente gracias a la incorporación de los exalumnos más destacados, quienes coadyuvaron a que la facultad participara de las polémicas más enardecidas hacia la conformación de una ideología nacional.

Jesús Moreno Baca fue testigo y partícipe de este periodo, mismo que marcó las preocupaciones sobre las que los

Siete Sabios fundaron su amistad. Los movimientos estudiantiles, la vida universitaria y su conflictiva relación con el poder marcaron su personalidad y resonaron, de manera posterior, en su vida profesional.



Jesús Moreno Baca, foto de su título profesional.

LOS SIETE SABIOS
O LAS BRIBONAS

Callaron un instante los sabios. El discurso del anciano Isidoro no era precisamente un consuelo. Se fueron alejando por las calles de Atenas, como sombras de una edad ya caduca.

ALFONSO REYES

Jesús Moreno Baca ingresó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 22 de abril de 1912. En aquel tiempo, el plantel estaba ubicado en la esquina de las calles San Ildefonso y Santa Catalina de Sena, un edificio "modesto, sin mármoles, jaspes de oro, pero bastante a satisfacer sus necesidades".[1] El año lectivo corría de febrero a octubre, con clases de lunes a sábado, en horarios de entre las 8:00 y 11:00 de la mañana, y las 3:30 y 6:00 de la tarde. En la ceremonia de inauguración de ese periodo hablaron José María Pino Suárez, vicepresidente de la República y ministro de Instrucción

[1] Pablo Macedo, "Discurso de don Pablo Macedo el 5 de febrero de 1908", en Lucio Mendieta y Núñez, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 1956, p. 151.

Pública y Bellas Artes; Roberto A. Esteva Ruiz, y el director Cabrera. Moreno Baca tuvo como condiscípulos a futuras personalidades de la vida intelectual mexicana como Julio Torri, Ezequiel Padilla, Carlos Díaz Dufoo Jr. y Pedro Henríquez Ureña. En total, 239 alumnos y 38 supernumerarios —conocidos actualmente como oyentes— cursaban sus estudios.

Futuro, la revista de Lombardo, recordaría a esa generación de estudiantes,

> a la que tocó en suerte vivir, presenciar y sufrir la etapa más interesante de la Revolución Mexicana, cuando al ser vencida la traición huertista, aquélla se desbordaba en pasiones, se dividía en diferentes tendencias y por intereses antagónicos y se expresaba en propósitos y anhelos, concretos y desinteresados algunos, confusos y ambiciosos otros; cuando todo el país se agitaba y revolvía, de la misma manera que las gentes, obligadas a moverse en distintas direcciones como consecuencia de la lucha armada se mezclaban y conocían, después de haber vivido aisladas, encerradas en los poblados mexicanos tan distantes unos de otros, dentro de la larga quietud porfiriana.[2]

En su primer año asistió a la asignatura de Principios de sociología impartida por Antonio Caso, en la cual, de los 75 alumnos que se inscribieron, aprobaron 26; al primer curso de Derecho civil, con Francisco de P. Herrasti, y al primero de Economía política.[3]

2 Manuel Mesa A., "Magorín", *Futuro*, septiembre de 1939, p. 25.

3 La información sobre los discursos de inauguración de clases, al balance de alumnos, al claustro docente y a los premios estudianti-

Era uno de los momentos más difíciles en la historia de la recién fundada Universidad Nacional a causa de la mencionada huelga contra Cabrera, misma que desencadenó la baja de 122 alumnos y de muchos profesores. El 15 de julio se reanudaron las clases con apenas 53 estudiantes inscritos —entre ellos Moreno Baca—, y las clases concluyeron el 13 de diciembre. Así, el 9 de enero de 1913 presentó sus exámenes finales y obtuvo la nota más alta en cada uno de ellos; mientras que, como resultado del balance del ciclo escolar, quienes obtuvieron el premio por el mejor rendimiento fueron sus compañeros Antonio Álvarez Cortina, José Joaquín Peña y Juan Requena y Reppeto. Los honores correspondientes a los estudiantes del quinto ciclo se dividieron en dos modalidades; Filiberto Viveros y Alfonso Reyes recibieron los reconocimientos por todos sus años de estudio y el del alumno ganador de su respectivo grado.

Uno de los pocos personajes que recordó a Moreno Baca en su primer año fue un peluquero conocido como Polanco, quien, al tener su establecimiento en la calle de San Ildefonso, su principal clientela estaba compuesta por los concurrentes al barrio universitario:

> Por su establecimiento fueron desfilando […] una multitud de muchachos parlanchines y traviesos que habían de figurar y figuran todavía en forma prominente entre las altas esferas del Gobierno. Por allí pasaron Moreno Baca, José María Gutiérrez […], el Lic. Acosta […], que ni ellos mismos pensaban, entonces, que por la escala difícil de la política habían de ascender tan alto.[4]

---

les corresponde a los datos obtenidos en el Archivo Histórico de la UNAM, en el Fondo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

4 "Las Tijeras de Polanco", en *El Informador*, primera sección, 10 de marzo de 1935, p. 10.

Al final de la Decena Trágica, numerosos profesores que habían abandonado sus cátedras volvieron a ocuparlas al tiempo que tomaban posesión de diversos cargos en el gabinete de Huerta. Sin hablar de franca colaboración, la mayoría de los universitarios manifestó su conformidad con el nuevo gobierno.

Fue así que, en 1913, las circunstancias cambiaron drásticamente. Los cursos iniciaron el 1o. de marzo con el acto de inauguración presidido por Jorge Vera Estañol, nuevo titular de Instrucción Pública; además de él, hablaron el nuevo director, Julio García, y el subdirector Victoriano Pimentel. Por primera vez en la historia de la escuela, se decidió que se abrieran dos grupos por cada materia. En ese ciclo ingresaron alumnos como Julio Jiménez Rueda, Aquilino Emilio Rama, Eduardo Suárez Aranzolo, Adolfo Desentis, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, y quien llegaría a ser un personaje muy importante en la vida de Moreno Baca: Jorge Prieto Laurens.

La beligerancia estudiantil disminuyó, las actividades académicas se desarrollaron en calma y la vida del joven parralense transcurrió con tranquilidad, pues a diferencia de muchos compañeros, él no tenía que trabajar gracias a su beca. Así lo recuerda Castro Leal:

> Yo era hijo de familia, pero por ejemplo Moreno Baca, que vino de Chihuahua, era pensionista del gobierno, que le daba 30 pesos mensuales ¡y le alcanzaban! Recontaba que se pagaban 10 pesos al mes por el cuarto amueblado, 12 por los tres alimentos en los restaurantes del Callejón de Dolores "y se comía bien"; cuatro pesos más eran para la lavandería, otros dos para libros y el resto —dos pesos— para parrandear. "Eso cuando no eran favorecidos por alguna señora o señorita que quisiera ayudarlos...", decía maliciosamente. Entonces todo

> era barato. Hasta había mujeres de a peso y las de dos eran mucho mejores.[5]

En estas fechas, un esbozo biográfico sobre Castro Leal los sitúa en las conferencias que se dictaban en la librería general, memorables, entre otras cosas, porque en ellas "Henríquez Ureña lanzó la tesis del mexicanismo de Juan Ruiz de Alarcón".[6] Sobre éstas también se escribió:

> Charlas y discusiones surtían de temas de letras y de cosas de arte, y algunas veces de política, ya que al fin y al cabo se vivía en horas preñadas de incertidumbre. La mayoría de los asiduos visitantes de Gamoneda éramos partidarios o simpatizantes del movimiento revolucionario: Antonio Caso, Alfonso Cravioto, Saturnino Herrán, José C. Tovar, Alberto Garduño, Santiago R. de la Vega, Ignacio Díaz y Gama, Manuel Toussaint, Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado y algunos más cuyos nombres no recuerdo ahora.
>
> Los escaparates detenían sobre la acera a multitud de curiosos, por la novedad y el gusto exquisito de su artístico arreglo, como que podía contar Gamoneda con espontáneos colaboradores, entre ellos el Dr. Atl, Herrán, los hermanos Garduño, el escultor Tovar y varios poetas y escritores. Otra innovación que implantó Gamoneda y cuyos resultados ignoro, fue la de abrir literalmente crédito a los pobres amantes de las ciencias y de las letras. La cantidad y la calidad en libros que se ofrecían al público, espléndidas, previa a una constante cuidadosa selección de autores y títulos en castellano y francés principalmente. De ordinario, era inútil buscar allí

5 Edmundo Valadés, *Excerpta*, México, Katún, 1984, p. 169.

6 Raúl Cardiel Reyes, *Antonio Castro Leal: Crítico e historiador de la cultura en México*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1981, p. 13.

> los libros proscritos por la sana razón o por el buen gusto, o siquiera de autores mediocres.[7]

En ese periodo, Moreno Baca se encargó del primer curso de Procedimientos civiles, así como de los segundos cursos de Derecho civil, y Economía política. El 30 de diciembre de 1913 presentó los exámenes correspondientes y obtuvo de nueva cuenta las calificaciones más altas. Al término del curso se recibieron 20 estudiantes. El primer premio por rendimiento académico lo obtuvieron Manuel Pamanes y Moreno y Rafael Rojo de la Vega; el segundo lugar lo ganó el propio Jesús.

Luis González y González indica que entre 1914 y 1915 la capital pasó por una época de hambre y desorden extremos. La universidad lo resintió:

> Es el año en que Caso se acordaba de cómo sus maestros "tenían que festinar los exámenes de fin de curso porque se anunciaba la toma de México por alguno de los grupos revolucionarios". Más de alguna vez, según decía Daniel Cosío Villegas "el ruido y el estruendo fue de tal naturaleza que los profesores se ausentaron de las aulas. Alguna vez se vieron en la necesidad de dar el pase al siguiente ciclo sin examen previo". "Fue la época —dice Manuel Gómez Morin— en que los salones servían de caballeriza; en que se disparaba sobre retratos de ilustres matronas y la disputa por la posesión de un piano quedaba resuelta con partirlo a hachazos entre los disputantes, lo más equitativamente posible". Aun los que andaban metidos en la bola, como Lázaro Cárdenas, recordarían después con estremecimientos de desaprobación lo que pasaba en 1914 y 1915 […]; alegrías altamente alcohólicas, juergas

[7] Joaquín Ramírez Cabañas, "Homenaje a don Francisco Gamoneda", en *Obra histórica*, México, UNAM, 2004, pp. 343-344.

> prostibularias, aprehensiones injustas, plagios, fusilamientos y robos al por mayor. En el mismísimo carro del general Villa, del ilustre jefe de la División del Norte, la oficialidad se repartía los anillos, relojes y carteras de los fusilados la noche anterior. Para los futuros mandamases de México, aquello fue una dura y larga pesadilla.[8]

Alfonso Caso también expuso *a posteriori* su punto de vista:

> Había tan poco qué hacer en aquella época que yo me dedicaba a jugar ajedrez y de vez en cuando asistía a la Escuela de Jurisprudencia […] Es que la Escuela prácticamente se había convertido en algo así como en un club. Las clases se interrumpían a cada rato; que si entraban los villistas, que si se iban y entraban los zapatistas.[9]

Pese a todo, las actividades escolares reiniciaron el 3 de febrero de 1914; en este año, la ceremonia de apertura fue presidida por el rector Ezequiel A. Chávez e ingresaron notables estudiantes como Vicente Lombardo Toledano, Trinidad García, Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Gabriel García Rojas y Clementina Batalla; también entró en vigor el sistema de reconocimientos escritos, mismos que motivaron la huelga de 1912. Moreno Baca sólo cursó dos materias: el tercer curso de Derecho civil y Elocuencia forense con Jesús Urueta.

Las clases concluyeron el 15 de octubre y el 30 de diciembre recibió las calificaciones acostumbradas; el balance del periodo de clases refiere que 26 estudiantes presentaron

8 Luis González y González, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 189-190.

9 Sara Moirón, *Cuando el árbol daba frutos*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones Gernika, 1986, p. 40.

examen profesional y que los alumnos premiados por obtener las más altas calificaciones fueron José Joaquín Peña y José Ortiz.



Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín y Vicente Lombardo Toledano. Época estudiantil.

De ese año data una curiosa nota publicada en *The Mexican Herald*. En ella se comentaba la entrada de varios muchachos a la Young Men's Christian Association, entre los cuales se encontraba Moreno Baca.[10] Cabe señalar que en los salones de esta institución se dictaban conferencias organizadas por la Universidad Popular Mexicana, nacida dos años antes con apoyo del Ateneo de México, misma que marcaría profundamente las iniciativas juveniles de aquellos años.

Sin embargo, el hecho más significativo en su biografía en ese periodo fue su ingreso como escribiente al Juzgado

10 "Tenth Anniversary of the Y.M.C.A", en *The Mexican Herald*, 21 de septiembre de 1912, p. 2.

3o. Auxiliar de la Ciudad de México, como consta en el expediente número 2200 de la Secretaría de Justicia. Se acordó que recibiría un salario de 2.50 pesos por día, su nombramiento se oficializó el 7 de octubre y rindió protesta de su cargo tres días después.

En 1915 —el más cruento de la lucha armada—, el único plantel de la universidad que abrió sus puertas fue la Escuela de Jurisprudencia, misma que inició clases el 4 de enero, bajo la dirección de Julio García. Para Félix F. Palavicini, secretario de Instrucción durante el periodo carrancista se percibía un nuevo espíritu:

> El erróneo concepto de exaltar a unos cuantos mientras la gran masa continuaba en el estado de pauperismo y ceguedad, se ha trocado en un febril entusiasmo por el mejoramiento de todas las clases y, sin combatir la necesidad de alta cultura, afánanse los gobernantes por aumentar el acervo de conocimientos populares, y miles de escuelas se han inaugurado en estos últimos meses. Nunca, en épocas anteriores, se pagó tanto como ahora a los maestros de escuela; nunca, como ahora, se envió tan gran número de maestros a estudiar al extranjero; y nunca, como hoy, se pensó tanto y se creyó tanto en los beneficios de la Escuela; y agreguemos que en el último año se han publicado más libros mexicanos, se han pintado más cuadros y hecho más esculturas que en ninguno de los anteriores. […]
>
> En 1916, la Universidad mexicana está sostenida por una generación nueva y joven, que de la misma manera sonríe y piensa, recordando a los escolásticos que cuando escudriña, analiza y piensa las teorías filosóficas contemporáneas. Aquellos viejos maestros "contradictores", pagados de la forma y la palabra antes que de la idea, y estos nuevos sembradores de

> conceptos para la claridad de los cuales suelen faltar formas y palabras.[11]

Moreno Baca obtuvo excelentes notas en todas las asignaturas que inscribió: el primer y segundo curso de Penal, el segundo de Adjetivo civil y el de Internacional. Las clases concluyeron en octubre después de meses de altibajos causados por la incesante lucha por el dominio del Ejecutivo.

Ese ciclo escolar se incorporaron Alberto Casamadrid, Lucio Mendieta y Núñez, Octavio Medellín y Ostos, Javier Rojo Gómez, Narciso Bassols y Manuel Gómez Morin —este último terminaría de conformar el grupo conocido como los Siete Sabios de México.

Una hipótesis sobre el surgimiento de esta unión puede vislumbrarse en los antecedentes literarios de Castro Leal y Vásquez del Mercado, quienes desde su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria ya eran reconocidos, a causa de sus inquietudes culturales, por Alfonso Reyes y Henríquez Ureña. José Luis Martínez los describe de la siguiente manera: "Al grupo de Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint y Alberto Vásquez del Mercado, que comienzan a aparecer en las cartas hacia 1913, lo llaman […] 'Los Castro', y después, según el humor, 'Los Castriperritos' o 'La Castriperricia'".[12]

A los Siete, sus contemporáneos los concebían como "modelo de estudiantes cumplidos, honorables, inteligentes, respetuosos y macheteros; el centro de gravedad [en

11 Félix Fulgencio Palavicini, *La patria por la escuela*, México, 1916, Linotipografía artística, pp. 5-6.

12 José Luis Martínez, "Introducción", en Pedro Henríquez Ureña, *Ensayos*, José Luis Abellán y Ana María Barrenechea (coords.), Madrid, ALLCA XX/ UNESCO (Archivos, 35), 1998, p. 836.

torno] del cual se formó este grupo de prodigios, fue don Antonio Caso".[13]

Una postura común ha sido asimilarlos con los integrantes de la Sociedad de Conferencias y Conciertos de 1916, que también surgiría en el seno de Jurisprudencia e, incluso, con la llamada Generación de 1915, cuya denominación tampoco está exenta de polémica. Un primer signo que advierte sobre los matices que diferencian a estos grupos son las remembranzas de Reyes sobre sus tiempos en el Ateneo, quien cita la heterogeneidad de quienes asistían a las conferencias que ellos impartían. En sus palabras:

> Conmovía al ver concurrir juntos a aquellas cátedras a ancianos como Laura Méndez de Cuenca, delegada de otra edad poética, y a adolescentes de los últimos barcos, entre quienes se reclutaría años después la pléyade conocida con el nombre de "Los Siete Sabios de México". Allí aparecieron Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint, Alberto Vásquez del Mercado y Xavier Icaza. Pronto vendrían Lombardo Toledano y Gómez Morin, hoy en opuestos polos.[14]

Por ende, puede considerarse que los Sabios constituían un grupo informal y que, en 1915, estaba conformado por muchachos de entre 18 y 22 años: Alfonso Caso, también conocido como Paila, Andrajo Ibarra o El Chango de La Explanada; Castro Leal, cuyo seudónimo fue Leal Cabeza de Tierra; Gómez Morin, cuyo mote fue Mucilago Arabesco; Lombardo Toledano, a quien apodaron Agiotista Estoque; Moreno

13 Salvador Novo, "Lombardotoledanología", en Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Era, 1980, p. 284.

14 Alfonso Reyes, "Los siete sabios de Grecia", en *Junta de sombras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 214-215.

Baca, también llamado Malagamba; Olea y Leyva, apodado Oblea y Lejía o El Puma, y Vásquez del Mercado, Eúzkaro de La Merced.[15]

No debe olvidarse que éste y los otros registros que hacen mención del grupo —como la cita de Reyes— provienen de estudios que fueron publicados al arbitrio de la memoria, por lo que su exactitud es, al menos, cuestionable. Por otra parte, las pocas fuentes disponibles permiten afirmar que la primera mención escrita que existe del mote colectivo apareció el 15 de agosto de 1918 en la revista estudiantil *San-Ev-Ank*, sección "Pasteles pictóricos", con el título "Autorretrato", donde en una franca burla a Castro Leal, se publica:

> Antonio: Soy un lánguido muchachito muy bueno. Rayo en los 20 abriles. Tengo muy buen color.
>
> Guardo una alma de lirio. Mi mirar es sereno lleno de la romántica placidez de la flor.
>
> Me dicen que soy sabio: Somos 7 en la Escuela. Los 7 nos reunimos para filosofar.
>
> ¡Qué amable nuestra plática! ¡Cómo anima y consuela! A pesar del esfuerzo para tanto pensar.[16]

Los versos citados explicitan que Castro Leal perteneció a un grupo que en 1918 se reunió "para filosofar". Más tarde, el 22 de agosto, se reveló la identidad de otros cinco en la sección "Sociales y personales" de la citada revista:

> Un distinguido grupo de estudiantes y […] financieros tienen en proyecto la fundación del Trust del talento en forma de

15 Información obtenida en el Archivo Manuel Gómez Morin.

16 *San-Ev-Ank, 1918. Revista Nueva, 1919*, México, Fondo de Cultura Económica (Revistas Literarias Mexicanas Modernas), 1979, p. 119.

Sociedad Cooperativa Ilimitada. Después de razonable meditación, no nos parece rara la idea viniendo de los chinescos cerebros de "Los Siete Sabios de la gran Tenochtitlán", a saber 1. Alfonso Caso 2. Teófilo Olea 3. Antonio Castro Leal 4. Manuel Gómez Morin 5. Vicente Lombardo Toledano 6. Alberto Vásquez del Mercado 7. En reparación.[17]

Si Moreno Baca terminó sus estudios a mediados de 1917, ¿es válido inferir que era a él a quien se referían los alumnos, un año después, como el faltante o "en reparación"? La respuesta afirmativa la encontramos directamente en las opiniones vertidas en 1958 en el periódico *Reforma Universitaria* por Lombardo Toledano, Gómez Morin, Caso y Vásquez del Mercado. Para ese momento, Olea y Leyva ya había fallecido y Castro Leal no participó en el proyecto. Por ejemplo, Lombardo Toledano, reconociendo la temprana salida de Moreno Baca, dijo "los siete sabios éramos seis".[18] Con el paso del tiempo, ninguno de ellos sustituyó su nombre por otro. Muchas de las personas con las que convivieron también lo reconocieron como tal. Otra fuente que sirve a este propósito son las *Memorias* de Clementina Batalla, quien conoció a los Siete y puntualizó que no todos merecían el epíteto de sabios: "[A Moreno Baca] pienso, le fue adjudicado el título de sabio, para completar y por su amistad con los otros".[19]

Determinar la fecha en que nació el apodo es difícil, pero debió haber sido en 1915, cuando departían en conjunto y se dejaban ver por diferentes lugares del barrio universitario. El porqué de éste parece claro: Salvador Azuela, con agudeza, apunta que se les identificó con ese nombre "sarcás-

17 *Ibid.*, p. 166.

18 Luis Calderón Vega, *Los 7 sabios de México*, México, Jus, 1972, p. 48.

19 Clementina Batalla, *Recuerdos de mi vida* [texto inédito], México, Fondo Clementina Batalla del Archivo General de la Nación, p. 161.

ticamente, primero, y ellos lo tomaron en serio".[20] Jiménez Rueda afirma que fueron bautizados así por aquellos que "estimaban la capacidad de quienes lo integraban, pero que no veían bien la falta de sentido humano, la suficiencia con que trataban a la mayoría".[21] Suárez Aranzolo añade a esta descripción que "entre sus variadas aficiones tenían la de hacerle difícil la vida a sus profesores".[22] Torri reprobó la pedantería y la mala educación de estos jóvenes en su correspondencia.[23] Krauze, por último, escribió: "El sobrenombre no fue del todo una broma, ya que su autor no debió estar muy convencido de que su invento fuese despectivo y no admirativo".[24]

Aunque las versiones del origen del nombre son contrarias, el epíteto de sabios debe ser tomado con mesura, ya que todos ellos formaban parte de un plantel en el que convivían bachilleres, médicos, educadoras y literatos, quienes —independientemente del momento que vivían, de sus capacidades intelectuales y de sus convicciones políticas— eran jocosos y bribones. Así, si se revisan los archivos correspondientes, se encontrarán, entre otros documentos, las actas administrativas levantadas porque los estudiantes lanzaban globos con agua a los transeúntes o generaban excesivo bullicio en los pasillos. Quien ha pasado por las aulas

20 Salvador Azuela, *La aventura vasconcelista 1929*, México, Diana, 1980, p. 54.

21 Julio Jiménez Rueda, *El México que yo sentí (1896-1960). Testimonios de un espectador de buena fe*, Guillermo Sheridan (ed.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 33.

22 Eduardo Suárez Aranzolo y Francisco Suárez Dávila, *Comentarios y recuerdos. 1926-1946*, vol. I, México, Senado de la República, 2003, p. 75.

23 Julio Torri, *Obra completa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 888.

24 Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007, p. 89.

sabe que bromas, chanzas, motes e incluso un par de puñetazos son inherentes a ellas. Aunque en esa época abundara el talento y la simiente de prohombres de nuestro Partenón, juzgarlos con ese carácter desde su adolescencia es desproporcionado. ¿Es válido pensar que hay admiración implícita cuando no sólo ellos, sino todos los que destacaban, eran objeto de burlas? En este sentido, en una entrevista del 12 de junio de 1964, Gómez Morin confesó que "el apodo no era halagador para nosotros, se aplicaba con un sentido peyorativo, señalarnos como poco jóvenes, como demasiado estudiosos, como demasiado envejecidos antes de tiempo".[25]

A Lombardo, que siempre quería ocupar la tribuna, le llovían calificativos de persona con ciertos aires toreriles, tipo de posiciones falsas y antipáticas, y perpetuo censor de los actos consumados. A Castro Leal, poeta en ciernes, se le decía el de boca Océano Pacífico y tipo colonia de la Bolsa. A Gómez Morin, el jurista estudioso, se lo calificaba de Planiol junior. Olea y Leyva era La Doña, esposa del general, dentista Adán Montaño, madre de la Traviata, Píndaro y Aladino. Vásquez del Mercado era el de dentadura Jocoqui y nariz Lobanillo. Caso, el de figura tipo sacristán. Además, todos ellos eran conocidos como Las Bribonas.[26] Tampoco escaparon a la pluma ácida de Salvador Novo, quien dijo respecto a ellos:

> Ya no se desmoronaba el porfirismo, sino que surgía otra cosa nueva. Se hablaba ya, en la Preparatoria, de Los Siete Sabios. […] Cuya composición, cuya integración, ha seguido siendo una pequeña charada en la que todavía suelen divertirse los

25 James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo* XX, México, Jus, 1978, p. 151.

26 *San-Ev-Ank*, 1918, *op. cit.*, p. 111.

> eruditos. No se sabe a punto fijo quiénes eran 'Los Siete Sabios', pero eran siete.[27]

Ellos no fueron los únicos a los que se bautizó jocosamente: Jaime Torres Bodet, el Ojos que tú me amarás; Bassols, el de anteojos Aislador; Aquilino Rama, el de la Carnicería; Octavio G. Barreda, el Cabeza cepillo de zapatos; Luis Enrique Erro, el de corbata Botánica y La Revoltosa; Miguel Palacios Macedo, el de cara Primera Comunión; Carlos Pellicer, el de voz se reventó la cañería y corbata Raja retina, y Jiménez Rueda, El Enano del tapanco.[28]

Por último, tampoco está documentado quién fue el autor del genérico calificativo. Calderón Vega indagó y obtuvo la siguiente respuesta: "Los entrevistados [...] coincidieron en que el autor [...] fue un muchacho vivaz, inquieto, y cuyo nombre es la primera vez que oímos: Aquilino Emilio Rama".[29] Si Rama convivió con ellos en un entorno donde la plantilla de alumnos apenas llegaba a 250, las materias se impartían de lunes a sábado y todos vivían casi por la misma zona, ¿cómo es posible que se hayan olvidado de él?

En esta maraña de recuerdos hay uno que resulta esclarecedor. En una entrevista que Emmanuel Carballo le hizo a Jiménez Rueda, éste comentó: "Yo estudié [...] en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de 1914 a 1919. Pertenezco a la generación de [...] compañeros a los cuales uno de nuestros maestros, don Francisco de P. Herrasti, llamó con intención zumbona 'Los Siete Sabios'".[30] José Emilio Pacheco lo confirma cuando señala que el latinista Herrasti

27 Salvador Novo, *Toda la prosa*, México, Empresas Editoriales, 1964, p. 678.

28 Julio Torri, *op. cit.*, p. 923.

29 Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 30.

30 Emmanuel Carballo, *Protagonistas de la literatura mexicana*, México, Porrúa, 2003, p. 179.

los "designó con mala intención".[31] Estos testimonios parecen dar en el blanco: Francisco de Paula Herrasti y de la Fuente fue uno de los catedráticos de mayor prestigio en toda la universidad. A partir de 1912 impartió clases de Literatura y Etimología en Altos Estudios, así como de Derecho civil, Romano e Historia del derecho en Jurisprudencia. En ese tenor, ¿quién tendría más capacidad para endosar la historia de Cleóbulo de Lindos, Solón de Atenas, Quilón de Esparta, Bías de Priene, Tales de Mileto, Pítaco de Mitilene y Periandro de Corinto a estos jóvenes? ¿Un buen estudiante o un profesor especialista, entre otras cosas, en historia helénica y romana que dominaba esas lenguas? Herrasti, además, fue conocido por su talante polemista y socarrón, mismo que le ganó un poema satírico escrito por Novo.[32]

Una anécdota que ejemplifica el carácter chancero de Herrasti es la escrita por Manuel González Calzada:

> Francisco de P. Herrasti, cruel en la sátira, acostumbrado a hincar la puya en sus alumnos desde la primera lista de asistencia en la primera clase del año.
>
> En esas estaba don Pancho, cuando topó con un nombre:
>
> —De la Selva, León.
>
> Por allá, entre los setenta u ochenta nuevos alumnos surgió una voz leve, temerosa, de los endebles pulmones de un

31 José Emilio Pacheco, "Antonio Castro Leal (1860-1980)", en *Proceso*, núm. 219, 10 de enero de 1981.

32 "A ti, no cualquier hijo de vecino, / de Virgilio tenaz estudioso / (a quien no por llamar menos latoso / podemos suponer menos latino). / Porque me consagraste en un canino / —al poeta gentil— soneto honroso, / quiero correspondértelo premioso / con otro en que se fable del pollino. / Breve es la forma y me hallo en el aprieto / de sólo hablar de ti, voto a los pingos, / de ser corto y ceñido en el conceto / y dejar para luego los distingos, / si quiero que se estampe este soneto / donde salen los tuyos los domingos", en Salvador Novo, *Sátira. El libro ca...*, México, Editorial Diana, 1978, p. 93.

muchacho flacucho y amarillento, que no levantaba mucha estatura:

—Presente.

Herrasti alzó la vista, quedó unos segundos mirando por encima de sus antiparras y preguntó:

—¿Usted es León de la Selva?

—Sí maestro.

—¡Qué león va a ser; usted no llega ni a zorrillo!

[…] De entonces en adelante, cada y cuando Herrasti pasaba lista de asistencia, al llegar a León decía:

—¡Grrrrrr!

Y si de la Selva no respondía, le ponía falta.[33]

Castro Leal da cuenta, en una carta que le envió a Reyes en noviembre de 1916, de la peculiar relación que mantenía con el latinista:

> Discutiendo el otro día con el *turpitudino* de Herrasti (él defendía el Derecho Romano y la música italiana) le respondí a la proposición: hay que ser imparcial, una frase de Goethe: la imparcialidad es la incomprensión. Él entonces me intimó a que verificáramos la cita; fuimos a Altos Estudios, la busqué en un ejemplar *yankee* de las *Conversaciones*. Y *as a matter of the course* no la hallé.[34]

En cualquier caso, las generaciones posteriores no omitirán la carga de sarcasmo que poseía el mote. Así, por ejemplo, un alumno de la generación 1930-1934, lo entiende en su

33 Manuel González Calzada, *Café París. Tragicomedia en dieciséis años*, México, Consejo Editorial del Estado de Tabasco, 1980, p. 51.

34 Serge I. Zaitzeff, *Recados entre Alfonso Reyes y Antonio Castro Leal*, México, El Colegio Nacional, 1987, p. 46.

carácter caricaturesco y menciona que "éste […] sonaba a nombre de pulquería".[35] Cosío Villegas, quien fuera amigo de ellos, también ironizó sobre el nombre gremial y el de sus integrantes:

> Pocas dudas pueden caber de que la obra escrita que deje finalmente la generación que se agrupó alrededor del núcleo llamado de Los Siete Sabios o de 1915, o, como alguien ha propuesto llamarla, combinando esas dos designaciones, de los "Mil Novecientos Veintidós Sabios" (1915 + 7 = 1922), sería desproporcionadamente reducida en relación con el número de sus componentes, con sus capacidades intelectuales y con la vida sorprendente que les tocó vivir.[36]

María Lombardo, hermana de Vicente y luego esposa de Alfonso Caso, convivió con ellos y presenció muchas de sus conversaciones: "Como eran muy amigos de Vicente, generalmente se reunían en la casa. Eran muy jóvenes y deben haber pedanteado mucho. ¡La edad variaba entre los diecisiete y los veinte! [...] Todos han tenido una trayectoria brillante".[37]

Algo debe reconocerse: a pesar de la aparente solemnidad y el prestigio que les rodeó en sus posteriores actuaciones públicas, siempre admitieron que sus proyectos de juventud nacieron de una ambición situada en el medio de lo lúdico y lo riguroso. Un testimonio de Caso en el que describe las dificultades para vestir y trasladarse, propias de la

35 Jorge Vallejo y Arizmendi, *Testimonio 1930-1934*, México, Stylo, 1947, p. 44.

36 Daniel Cosío Villegas, "Justificación de la tirada", en *Ensayos y notas,* Buenos Aires, Hermes, 1966, p. 25.

37 Elena Poniatowska, "Pueblo del sol dentro de la tumba 7", en *Palabras cruzadas. Entrevistas*, México, Era, 2013, p. 14.

época, desdibuja el mito romántico alimentado por autores de la talla de Miguel León-Portilla, quien llegó al extremo de asegurar "que vestidos de etiqueta daban conferencias sobre la Grecia inmortal",[38] y Luis Garrido añadió "como no todos tenían esa prenda alquilaron una que se la prestaban entre ellos".[39]

Aunque los Siete eran bien identificados por sus contemporáneos, su trato con maestros y estudiantes de ideas afines a ellos generó que al paso del tiempo se les asimilara como un grupo más amplio. Al respecto, Juan Bustillo Oro, en un capítulo de sus memorias irónicamente nombrado "Los siete sabios fueron dieciocho", aclara:

> La presencia sobresaliente en el amanecer universitario de dos hombres de mayor edad [José Vasconcelos y Antonio Caso] que los mencionados y de nueve más jóvenes que ellos [Erro, Cosío Villegas, Palacios Macedo, Miguel Ángel Ceballos, López Velarde, Pellicer, Torres Bodet, Bassols y Medellín Ostos], y el conspicuo parentesco temporal y espiritual que los relacionaba a todos, a pesar de que llegaran a frecuentar separados senderos ideológicos, pronto acarreó entre los muchachos cierta confusión a la hora de citar los nombres de quienes integraban el grupo de los siete sabios.[40]

Ahora bien, después de tantas remembranzas puede declararse una certeza: durante su etapa estudiantil no generaron indiferencia. Según recuerda Miguel Alessio Robles, en la

38 Miguel León-Portilla, *México, 50 años de Revolución*, vol. 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, p. 244.

39 Luis Garrido, *El tiempo de mi vida. Memorias*, México, Porrúa, 1974, p. 74.

40 Juan Bustillo Oro, *Vientos de los veintes. Cronicón Testimonial*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 17-18.

escuela había quienes no los toleraban y quienes les rendían pleitesía. De estos últimos apunta:

> Algunos compañeros seguían a todas partes a los Siete Sabios. Se apresuraban a llevarles los libros. Escuchaban con atención las citas de infinidad de autores que hacían a cada momento, y se aprendían de memoria sus frases y sus teorías. Los demás estudiantes de Jurisprudencia les pusieron a ellos los 'Monosabios'.[41]

Si eran tan sobresalientes, ¿por qué el olvido sobre la figura de Moreno Baca? La respuesta a esta interrogante se encuentra, quizás, en que fue el primero en alejarse y el que tuvo la vida más trágica. Pero, como veremos, también fue el primero en pronunciarse políticamente y el primero en conocer la fuerza siniestra del Estado. Por otro lado, los miembros del grupo miran esta etapa de su vida como una de las más significativas. Quizá recordar a Moreno Baca sea la cicatriz perentoria de todas las ilusiones truncadas que fueron pereciendo con el paso de los años.

41 Miguel Alessio Robles, *A medio camino*, México, Stylo, 1949, p. 13.



Los Siete Sabios. Primera fila: Jesús Moreno Baca, Alberto Vásquez del Mercado, Manuel Gómez Morin, Alfonso Caso. Segunda fila: Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva y Vicente Lombardo Toledano.

●

LA SOCIEDAD DE CONFERENCIAS Y CONCIERTOS

El nuevo intelectual en el terreno de la cultura, y el nuevo rico, en los salones del gran mundo, representan el mismo papel: a ambos falta esa pátina de elegancia y ese señorío que sólo se adquieren al paso lento de las generaciones.

Nemesio García Naranjo

Los eventos ocurridos en 1915 que marcaron la vida universitaria de Moreno Baca no habían concluido: la beca que recibía del gobierno de Chihuahua fue cancelada debido a los acontecimientos que formaron parte del movimiento revolucionario. Ello, aunado a la modificación del plan de estudios que tuvo lugar una vez que cayó el gobierno de Huerta, complicó su regularidad académica. El 24 de agosto de ese año solicitó el cargo de prosecretario de la escuela al rector Macías y, seis días después, se le notificó que se le tomaría en consideración; sin embargo, no se cristalizaron sus intenciones de trabajar en ella, hacia enero de 1914 Moreno

Baca desempeñó su primer trabajo remunerado[1] como perito en el Juzgado Primero Menor de esta capital.

Se dio inicio a las clases el 16 de mayo con el acto inaugural en el que se destacó la presencia del ministro de Instrucción Pública, Félix F. Palavicini, quien dirigió unas palabras a la comunidad; la representación de Derecho le correspondió al profesor Herrasti. Algunos de los alumnos que ingresaron a la Nacional en ese ciclo fueron Luis Garrido Díaz, Palacios Macedo, Ignacio García Téllez y Rafael Matos Escobedo.

Moreno Baca debió sobrellevar la transición que significó su ingreso al mundo laboral y sus actividades fuera de clases. En ese contexto, el 8 de abril acreditó el Curso práctico de procedimientos civiles y el 3 de mayo, Medicina legal. Más tarde, el 5 de diciembre, dirigió una petición al director: "que habiendo tenido necesidad de trabajar para atender a sus más urgentes gastos personales [...] ruega a Ud. atentamente se sirva justificar sus inasistencias". Su petición fue concedida y debió examinarse: el 16 de diciembre, en Historia del derecho patrio; el 23 de diciembre, en Constitucional; el 27 de febrero de 1917, en Internacional público; y el 6 de marzo, en Administrativo y en Mercantil.

Al margen de estas preocupaciones, a fines de 1916 se formó la asociación que marcó su trayectoria personal: la Sociedad de Conferencias y Conciertos. Sus miembros fundadores fueron los mismos Siete Sabios y su origen puede localizarse en el devenir histórico. Curiosamente, la Sociedad anticipó el destino del grupo de los Siete; su fundación y posterior disolución sería semejante.

Una circunstancia que postergó la proliferación de las organizaciones estudiantiles fue la llegada del huertismo

1 "Juzgado Primero Menor", *Diario de Jurisprudencia*, 13 de enero de 1914, p. 5.

al poder, aunque, a pesar de su entronización tiránica, no provocó reacciones adversas entre la mayoría de la comunidad académica. Al contrario, muchos de los sobrevivientes del porfirismo vieron en el nuevo régimen una oportunidad para recuperar los lugares de privilegio que habían perdido durante los años del Apóstol de la Democracia. Así, en lugar de iniciar una rebelión general, los inconformes tuvieron que huir para no ser aprehendidos e incorporarse a lo que después sería el Ejército Constitucionalista.

Mientras el norte del país se desangraba en la guerra contra el usurpador, en la Ciudad de México la vida transcurría con relativa calma; sin embargo, la aparente tranquilidad no duró mucho. El 20 de agosto de 1914, Venustiano Carranza arribó triunfante y condecoró a Álvaro Obregón, quien aprovechó su estadía en la capital para visitar la tumba de Francisco I. Madero, al tiempo que tomaba represalias contra la ciudad por mostrar sumisión. En ese escenario ocurrió la legendaria anécdota que involucró a la maestra Arias Bernal, a quien Obregón elogió por ser más valiente que muchos hombres. Esto fue lo que sucedió, según el testimonio de Concha Álvarez:

> A esta gran maestra y auténtica revolucionaria apenas se le recuerda hoy, ningún plantel educativo ostenta su nombre, se le ha olvidado en el tumulto de sucesivos acontecimientos, pero debe recordarse que María *Pistolas* Arias Bernal fue una maestra muy inteligente, muy generosa, ardiente maderista, que se fue después de la traición de Victoriano Huerta del lado de Carranza para vengar la muerte del señor Madero. El general Obregón más tarde en una fiesta pública le obsequió su pistola diciéndole que era más digna de llevarla ella que muchos hombres de México que no habían sabido vengar la muerte del apóstol.

Esto dio pábulo a que toda la prensa reaccionaria de entonces, con falta de respeto y delicadeza hacia una mujer, y con notoria injusticia, le asignara el título de María Pistolas.[2]

A principios de 1915, la actitud indolente de los capitalinos fue cambiando. La lucha fratricida entre carrancistas y convencionistas obligaba a tomar partido. En los primeros meses de aquel año se constituyó el Congreso Local Estudiantil del Distrito Federal, encabezado por Prieto Laurens, quien ya había mostrado su desacuerdo con la imposición huertista y que ganó la elección por una mayoría de 93 votos contra los 54 que obtuvo Juan Espejel, miembro de la Escuela de Ingenieros. Fungió como vicepresidenta Adelaida Argüelles, Feliciano Escudero como secretario general y Gregorio Cristiani como secretario del interior. La agrupación nació en apoyo a Carranza y declaró que entre sus objetivos estaba combatir la hostilidad contra la Revolución procurando "organizar una confederación de los estudiantes de toda la República, así como una alianza con las federaciones de todo el continente indo-latino".[3] Una de sus iniciativas fue ayudar al pago de la deuda nacional, por lo que realizaron buen número de colectas y eventos. La cercanía entre Carranza y los integrantes del Congreso Estudiantil que estudiaban en Jurisprudencia se consolidó el 29 de julio de 1917 pues, de acuerdo con Alfonso Taracena, en esta fecha "firma el presidente […] la bandera de la Escuela de Jurisprudencia en sesión solemne del Congreso Estudiantil, adonde acompa-

2 Concha Álvarez, *Así pasó mi vida*, México, Porrúa, 1962, p. 140.

3 Pablo Yankelevich, *Miradas australes: Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, INEHRM, 1997, p. 263.

ñado del rector, licenciado José Natividad Macías, y de otros funcionarios llegó a las once de la mañana".[4]

Sobre el grupo encabezado por Prieto Laurens se dijo: "Todos […] pertenecían, a su vez, a distintos grupos como el de 'los Siete Sabios' [...] fue uno de los [...] más destacados que participó en la conformación de la organización de estudiantes".[5]

Prieto Laurens afirma que trató con Moreno Baca y sus amigos, los identifica de forma genérica como los Siete Sabios de Grecia, y apunta que no todos compartían sus convicciones políticas, pero tenían la firme intención de promover actividades culturales e intelectuales y aproximarlas a diversos sectores estudiantiles y de la población en general.[6] En función de sus intereses, el 5 de septiembre de 1916, los Sabios firmaron el acta constitutiva de la Sociedad de Conferencias y Conciertos.[7]

4 Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana*, vol. 3, México, Porrúa, 1992, p. 386.

5 María de Lourdes Velázquez Albo, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la Revolución, 1910-1933*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 36.

6 Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de memoria política mexicana: Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968.

7 Pedro Henríquez Ureña recuerda que Antonio Castro Leal y Alberto Vásquez del Mercado ya habían participado en una de estas agrupaciones, pues en 1914 fundaron, junto con Manuel Toussaint, la Sociedad Hispánica de México (véase Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, *Correspondencia*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1986). Además de estos nombres, Gregorio López y Fuentes, Alfonso Caso y Rodrigo Torres Hernández fueron también miembros activos de esta agrupación, tal como lo demuestra una fotografía del Archivo Gustavo Casasola. Dada la amplitud de sus integrantes y los intereses literarios comunes de Castro Leal y Moreno Baca, es posible que este último haya formado parte de esta asociación (véase Gustavo Casasola, *Seis siglos de Historia Gráfica de México 1325-1989*, t. VII, México, Editorial Gustavo Casasola, 1989, p. 2077). El propio Antonio,



Miembros de la Sociedad Hispánica de México. Destacan Alfonso Caso, Antonio Castro Leal y Alberto Vásquez del Mercado.

En la ciudad de México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos diez y seis y siendo las once de la mañana, se reunieron en la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, los señores Alfonso Caso, Antonio Castro, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno

---

en una carta que envió a Alfonso Reyes el 8 de febrero de 1914, le comentó sobre los trabajos de esta Sociedad y que estaban por sustentar cuatro conferencias, pues a las de los fundadores se añadía la de Alfonso Caso (véase Serge I. Zaitzeff (comp.), *Recados entre Alfonso Reyes y Antonio Castro Leal*, México, El Colegio Nacional, 1987). En otra carta dirigida a Reyes el 16 de octubre de 1917, le avisó de la reorganización de la misma, por lo que seguía activa al mismo tiempo que la Sociedad de Conferencias y Conciertos.

Baca, Teófilo Olea y Alberto Vásquez del Mercado, y acordaron:

I. Fundar una sociedad con el fin de propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México.
II. La sociedad se llamará "Sociedad de Conferencias y Conciertos".
III. Constituirse en socios fundadores reservándose el derecho de invitar a las personas que den conferencias.

Y para constancia firmaron la presente los que en el acto intervinieron.[8]

Alfonso Caso describió la génesis de la asociación:

> Quizá fue en un restorán de chinos. Ante un café con leche (10 centavos) y un par de huevos (5 centavos), donde se nos ocurrió la genial idea de formar la llamada 'Sociedad de Conferencias y Conciertos', sociedad de conferencias porque íbamos a hablar todos de lo que apenas sabíamos.[9]

Como rasgo común entre los socios originales, se destaca:

> Los fundadores de la Sociedad de Conferencias y Conciertos estudiaban o leían filosofía, historia, literatura, economía, temas sociales, en la Escuela de Altos Estudios, pero mantuvie-

8 Martha Robles, *Entre el poder y las letras. Vasconcelos en sus Memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 123.

9 Luis Calderón Vega, *Los 7 sabios de México*, México, Jus, 1972, pp. 42-43.

> ron como empresa central el estudio sistemático del derecho y todos concluyeron la carrera y obtuvieron el título profesional.[10]

Para dimensionar la relevancia de estas agrupaciones en el marco histórico hay que considerar el contexto en el que fueron creadas. La Sociedad de Conferencias y Conciertos no fue la primera ni la única de las que aparecieron durante esa década. La labor de difusión y la creación de asociaciones se volvió tan común que la universidad fundó, hacia 1917, ex profeso, un Departamento de Conferencias con el apoyo de la Dirección de Educación Pública, cuya misión consistía al principio en capacitar a maestros de primaria para que pudieran diversificar las experiencias de sus educandos organizando excursiones a museos y exposiciones tópicas, mismas que estuvieron a cargo de especialistas de la talla de Andrés Molina Enríquez. Como la matrícula de las escuelas de arte disminuyó de manera progresiva, varios ciclos se dedicaron a orientar a los preparatorianos respecto a las conveniencias de las carreras artísticas. Testimonios de la época revelan que los jóvenes alentaban las sociedades estudiantiles de este tipo y muchos de ellos formaban parte de varias al mismo tiempo. Eran espacios para divertirse y compartir opiniones y actividades. En un artículo de *San-Ev-Ank* se ironizó al respecto:

> Las sociedades estudiantiles se forman para todos los objetos posibles, para bailar a tanto por hora, para hacer economías, sociedades mutualistas; para estafar candidatos, clubs políticos, o para construir una sociedad de elogios mutuos, donde un grupo de gentes pedantes en su mayoría, se dicen entre sí pésimos versos y discursos malos, y que modestamente se

[10] Rolando Tamayo y Salmorán, "Gómez Morin (En la encrucijada de la autonomía universitaria)", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LIV, núm. 242, México, 2004, p. 261.

> llaman a sí mismos: Sociedad 'Cultural' de estudiantes universitarios, Ateneo estudiantil, etcétera. Son estas sociedades literarias las que se producen en mayor proporción, por eso a ellas me refiero especialmente.[11]

Según lo expresado en la cita, queda claro que no se trataba de proyectos concebidos con propósitos inmediatos —incluso había quienes criticaban estos círculos por la poca disciplina que mostraban en el cumplimiento de sus objetivos.

El único ciclo formal de ponencias que ofrecieron los fundadores de la Sociedad de Conferencias y Conciertos se anunció en el marco del Congreso Estudiantil, que tuvo lugar el 3 de septiembre de 1916, incluso antes de que se constituyeran:

> El Congreso Local Estudiantil del Distrito Federal comienza ya a realizar el programa de sus trabajos. Tal se desprende de la determinación que el congreso ha tomado; ha organizado una serie de conferencias populares que vendrá seguida, según sabemos, de otra serie que tendrá por objeto comenzar a llevar a la práctica la extensión universitaria. Los estudiantes van a cumplir así con un punto capital de su programa: realizar la educación popular por medio de los estudiantes. Un grupo de estos, miembros de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, ha presentado su contingente y, patrocinado por la dirección de la Escuela de Altos Estudios, ha organizado la primera serie de conferencias, a la cual se invita a todos los estudiantes, obreros en particular y al público en general […] Los estudiantes no se concretarán a celebrar aquí en la Capital sus conferencias y conciertos, sino que se pondrán en comu-

11 *San-Ev-Ank, 1918. Revista Nueva, 1919*, México, Fondo de Cultura Económica (Revistas Literarias Mexicanas Modernas), 1979, p. 99.

nicación con sus compañeros de toda la República a efecto de que en cada lugar en que haya escuelas secundarias o profesionales, los alumnos de ellas organicen conferencias y cursos populares, a efecto de que también en los estados trabajen los estudiantes en favor de la educación popular y de la suya propia.[12]

En lo que respecta a la temática de estas primeras charlas, con la excepción de Vásquez del Mercado, cada uno habló sobre un tema distinto. Caso desarrolló su opinión sobre "El concepto de justicia"; Castro Leal abordó la pregunta: "¿Qué es el socialismo?"; Gómez Morin ahondó en "Las instituciones democráticas modernas"; Lombardo describió las "Posibilidades del socialismo en México", y Moreno Baca habló sobre el tema general "Asociaciones obreras", el cual dividió en dos exposiciones, la primera se celebró el 23 de septiembre y versó sobre "Sindicatos obreros", y la segunda, el 30 del mismo mes, llevó por título "Corporaciones".[13] Las disertaciones se celebraron a las siete de la noche en el Salón de Actos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Afirma Lombardo que en esos actos se ofrecieron, por vez primera, "las nueve sinfonías de Beethoven, ejecutadas por la Orquesta Sinfónica que dirigía don Julián Carrillo, a quien nosotros le propusimos que realizara este acto de cultura".[14] Sin embargo, según Carrillo, estos conciertos sucederían después: "regresé de Nueva York, en el año de 1918, dos distinguidos amigos que hoy son prominentes, don Vicente Lombardo Toledano y don Alfonso Caso, que en aquellos días

12 "El Congreso de Estudiantes ha organizado una serie de conferencias", en *La Defensa*, 7 de septiembre de 1916, p. 1.

13 Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007, p. 74.

14 Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 46.

eran estudiantes, quisieron que yo dirigiera un concierto, asumiendo ellos la responsabilidad de la parte económica".[15]

Sobre la sede de sus reuniones y las dificultades que enfrentaron para organizarse se ha comentado:

> La Sociedad de Conferencias y Conciertos se ubicó en las inmediaciones de la Plaza del Carmen "... con el afán de evitar que la facultad de leyes fuera tan sólo un centro estrictamente profesional…". Las conferencias y veladas tenían las inconveniencias de estar cerca de la casa del estudiante y frente a la delegación de policía, llena de escándalos […] Hubo un momento en la vida de estos intelectuales, en que se tenían que alumbrar con velas durante sus conferencias.[16]

Alfonso Caso abunda:

> No creo que nadie se sorprenda si digo que aquellos conciertos culturalmente fueron un gran éxito y pecuniariamente resultaron un gran fracaso. [...] [Los] integrantes de la Sociedad de Conferencias y Conciertos nos tronábamos las catorce manos sin saber cómo pagar el déficit acumulado durante las nueve mañanas de conciertos. Por fortuna, encontramos un mecenas que se hizo cargo de nuestras deudas.[17]

Concluida esa jornada, en algunas actividades posteriores que emprendieron de manera individual, siguieron osten-

15 Julián Carrillo, *Testimonio de una vida*, México, Comité Organizador San Luis 400, 1992, p. 199.

16 Leoncio Miranda Peralta, *El proceso formativo de la generación de 1915*, tesis, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 1998, pp. 59-60.

17 Sara Moirón, *Cuando el árbol daba frutos*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones Gernika, 1986, p. 41.

tándose como socios, aunque originalmente este proyecto nunca fue autónomo. A manera de ejemplo, Castro Leal representó simultáneamente al Consejo Estudiantil y a la Sociedad cuando acudió a Nuevo León en aras de fundar una universidad popular. Asimismo, Lombardo acudió a votar, como delegado de ésta, a un consejo en el que México se declaraba neutral ante la Primera Guerra Mundial.

En paralelo, sus actos y lecturas se trasladaron a la Universidad Popular Mexicana. Este recinto ofrecía clases dictadas por reconocidos profesores con el propósito de acercar la cultura a los trabajadores, siendo el objetivo principal la reunión de intelectuales para la ilustración del pueblo. Según quedó asentado, en dicha universidad, "notable fue el número de conferencias de historia patria (34), y de moral y civismo (44), pero especialmente sobre conocimientos prácticos […] (63) y literatura (64), así como medicina e higiene (99)".[18]

La Universidad Popular Mexicana experimentó un periodo crítico en cuanto a la intención de llevar el conocimiento y fomentar la cultura en las masas, ya que en ese tiempo la guerra trajo consigo la hambruna y con ello muchas enfermedades, mostrando así las verdaderas necesidades colectivas: la gente no necesitaba de la cultura para su sobrevivencia, sino alimentos y buena salud. A pesar de ello, la Popular no suspendió sus actividades y dictó, sobre todo, conferencias enfocadas en temas de cuidado personal. Es necesario puntualizar que esta generación mantenía la convicción de que el progreso para un futuro venidero era posible.

Moreno Baca fue uno de los profesores registrados en este centro de estudios. Aunque no se sabe con certeza cuá-

[18] Morelos Torres Aguilar, *Cultura y Revolución. La Universidad Popular Mexicana (Ciudad de México 1912-1920)*, tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 209-220.

les fueron las clases que impartió, formó parte del proyecto en el lapso que transcurrió de 1915 a 1916.[19]

La actividad intelectual en la Ciudad de México se incrementó en 1917 y motivó a la comunidad universitaria a plantearse la publicación de un instrumento que le permitiera aproximar las ideas surgidas en el seno de la educación superior al resto de la población. Por ello, en el *Boletín de la Universidad* correspondiente a ese año, se anunció la creación de la *Revista Técnica Universitaria.* El texto indica que los dos grupos promotores de la iniciativa fueron la Sociedad de Conferencias y Conciertos y el Congreso Local Estudiantil. En el apartado que menciona a la Mesa Directiva que se haría cargo de las tareas administrativas y de la gestión de contenidos, aparecían aleatoriamente nombres de alumnos y profesores sin que se precisara a qué grupo pertenecía cada cual. La revista no se realizó, pero puso de manifiesto una vez más los puntos de convergencia de ambas fraternidades:[20] al ser el Congreso el máximo órgano representativo del estudiantado, sus miembros obtenían legitimidad en sus actividades.

El recorrido documental, trazado hasta ahora, indica que la Sociedad fue, en el mejor de los casos, un instrumento enfocado en la difusión de la cultura; y quizá, también, una tribuna desde la cual personalidades tan fuertes como las de Gómez Morin y Lombardo comenzaron a ganar notoriedad fuera de los muros universitarios. A pesar de ello, hubo un momento en el que todos sus miembros fundadores pretendieron darle mayor solidez a su unión para que trascendiera más allá del margen de acción de la Universidad Nacional y del Consejo Estudiantil. Para ese fin, acudieron ante un

19 *Ibid.*, p. 658.

20 *Boletín de la Universidad Nacional de México*, vol. 1, 1918-1919, México, Universidad Nacional de México, pp. 241 y ss.

notario para formalizar sus estatutos. Entre sus fines destacaban:

> Esta obra se llevará a cabo por medio de conferencias aisladas, cursos, o creando instituciones, centros o asociaciones [...] ya sea en esta capital o en los estados de la República. Y, además, por medio de conciertos cuyo fin será obra de propaganda por la cultura musical. Las conferencias versarán sobre ciencias, artes, filosofía, historia y, en general, sobre cuanto tienda a acrecentar la cultura de los estudiantes.[21]

En julio, la Universidad Nacional se vio amenazada, pues el Senado determinó que, debido a los incesantes cambios políticos, ésta quedaría bajo la supervisión de Gobernación. La decisión generó que, el 28 de ese mes, el colectivo académico y estudiantil reaccionara enviando al Congreso de la Unión un documento en defensa de la autonomía universitaria, en el cual se establecía:

> ¡Si la esencia del progreso de la educación es la separación de todas las vicisitudes políticas; si la Universidad nunca se perfecciona sino salvándose de la influencia directa de la política de un Estado, la incorporación [...] a la Secretaría que dirige principalmente las corrientes políticas del Gobierno, es un alejamiento de los fines que se le reconocen generalmente a la Universidad.[22]

21 "Proyecto de estatutos de la Sociedad de Conferencias y Conciertos", julio de 1917. Fondo histórico Lombardo Toledano, Archivo de la Universidad Obrera de México.

22 Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", Periodo Extraordinario XXVII Legislatura, t. 1, núm. 94, 28 de julio de 1917, s/p.

Entre los firmantes estaban Antonio Caso, Alfonso Pruneda, Luis Enrique Erro, Jorge Prieto Laurens y Alejandro Quijano. Cinco miembros de la Sociedad de Conferencias también suscribieron el documento, con la única salvedad de que lo hicieron como representantes del Congreso Local Estudiantil. En la página 11 se lee: "Por el Congreso […] Manuel Gómez Morin, Facultad de Derecho, comisión de redacción; Alfonso Caso, Facultad de Altos Estudios, comisión de redacción; Antonio Castro Leal, Facultad de Jurisprudencia, comisión de redacción". También como representantes del Congreso, aunque sin una encomienda específica, lo hicieron Olea y Leyva, y Lombardo.

¿Cuándo y cómo terminó la Sociedad de Conferencias y Conciertos? Así como su surgimiento fue informal, su liquidación no precisó de un salvoconducto. A partir de 1919 todos sus miembros enfocaron sus esfuerzos a nuevos derroteros. La personalidad de cada uno rebasaba la proyección que podía darles el grupo. No hubo un adiós formal, simplemente desapareció. La relativa visibilidad que tenía el colectivo se extinguió y sus relaciones mutaron. Prueba de ello es una carta que Castro Leal le envió a Gómez Morin para solicitarle un favor personal mientras el primero se encontraba en el extranjero. El carácter íntimo y amistoso de la misiva prueba que, para ese momento, septiembre de 1919, los integrantes de la ya extinta agrupación mantenían contacto a pesar de las distancias y distintos intereses que abordó cada uno en esta nueva etapa de sus vidas:

> Hace un año que salí de México y apenas he sentido que ha pasado el tiempo sino porque ha habido horas que estaban predeterminadas para trabajar y porque ciertos problemas se han vuelto a levantar en mi vida o, mejor dicho, se han levantado por primera vez […]. Respecto a otros puntos, hay uno

interesante: a nadie más que a Ud. he hablado de este asunto y hay razones para que los demás amigos no sepan de esto. Sobre todo le ruego una gran reserva con Jesús Moreno Baca: hay razones especiales que Ud. conocerá después. Por ahora debe ignorar todo.[23]

A lo que Gómez Morin respondió:

> Su secreto ya es conocido aquí por lo menos a medias, ayer se presentó Alfonso a [ilegible en el original] la sabe por donde don Antonio a quien se la contó un pariente de Ud. No saben de quien [sic] se trata; pero sí que se trata de una Srita. Mexicana. No quieren creerlo; mas ha despertado ya su curiosidad y acabarán por adivinarlo o indagarlo con todo con los que estén (como deben estarlo Adam y Jesús Moreno, por ejem.) en los antecedentes del asunto.[24]

La correspondencia entre ellos brinda un minúsculo pero interesante retrato de cómo las conversaciones grandilocuentes fueron sustituidas poco a poco por temas de índole más personal, como relaciones amorosas y familiares.

Gómez Morin reconoció que los integrantes de la Sociedad no se limitaban a siete, a pesar de que eran los más identificables: "Al principio de la Sociedad de Conferencias y Conciertos [...] formaba parte del grupo Jesús Moreno Baca

23 Antonio Castro Leal, "Carta de Antonio Castro Leal a Manuel Gómez Morin" [inédita], Biblioteca Antonio Casto Leal, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Antonio Castro Leal a Manuel Gómez Morin, 29 de septiembre de 1919.

24 Manuel Gómez Morin, "Carta a Antonio Castro Leal" [inédita], Biblioteca Antonio Castro Leal, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Manuel Gómez Morin a Antonio Castro Leal, 20 de noviembre de 1919.

[...], [que después] dejó de formar parte [. . .] y varios amigos que se incorporaban [...] iban llenando ese lugar".[25] Esta declaración deja claro el sitio que ocuparon todas aquellas personas que los historiadores han pretendido asimilar al grupo fundador —tales como Palacios Macedo, Medellín Ostos, Erro, Toussaint, Bassols e, incluso, Cosío Villegas, quienes simplemente fueron socios adherentes de aquélla.

Moreno Baca no se limitó a firmar el acta constitutiva. ¿Cómo fue que se le invitó a pertenecer a la Sociedad? Pueden aducirse tres razones: primero, era un brillante estudiante y excelente orador; segundo, según refieren Vásquez del Mercado y Gómez Morin, era uno de los mejores amigos de Castro Leal;[26] tercero, era simpatizante de las tempranas ideas socialistas del fundador de Acción Nacional.[27]

Se ha incurrido, por otra parte, en ciertas inexactitudes acerca de su persona. Por ejemplo, León-Portilla indica que habría sido el de mayor edad.[28] He aquí un cotejo de sus fechas de nacimiento y la edad que tenían en 1919: Vásquez del Mercado, 20 de marzo de 1893 (26 años); Moreno Baca, 14 de septiembre de 1893 (26 años); Lombardo Toledano, 16 de julio de 1894 (25 años); Olea y Leyva, 8 de enero de 1895 (24 años); Caso, 1o. de febrero de 1896 (23 años); Castro Leal, 2 de marzo de 1896 (23 años), y Gómez Morin, 27 de febrero de 1897 (22 años).

López Gallo alimenta otra de las imprecisiones sobre la importancia de Moreno Baca, pues en *Las grandes mentiras de*

25 James Wilkie y Edna Monzón, *México visto en el siglo* XX, México, Jus, 1978, p. 152.

26 Véase Luis Calderón Vega, *op. cit.*

27 En este punto coinciden Alfonso Caso y Vicente Lombardo Toledano, mientras que Gómez Morin lo niega.

28 Cfr. Miguel León-Portilla, *México, 50 años de Revolución*, vol. 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

Krauze se refiere a él como "un ilustre desconocido".[29] Resulta paradójica esta aseveración, pues las fuentes de la época muestran que fue el único que obtuvo una beca para estudiar en Jurisprudencia y era reconocido por el discurso que dirigió a Porfirio Díaz. Además de lo ya mencionado, cuando el resto del grupo apenas ingresaba a la universidad, él ya llevaba al menos tres años de estudio y era identificado por muchos de sus compañeros y profesores. Según Jiménez Rueda, "era inteligente, sagaz, un tanto disperso en sus actividades, con una vocación que no llegó a definir por completo".[30]

Para León-Portilla, él "destacó por su decidida vocación a las leyes".[31] Alfonso Caso afirmaba que "era un hombre muy inteligente"; Lombardo admiraba su intelecto y lo señalaba como alguien dedicado a estudiar fuertemente; Vásquez del Mercado resaltaba que "era muy cordial" y que "su muerte prematura no le permitió desenvolver sus cualidades".[32] Mendieta y Núñez lo consideraba "bondadoso y notable por su memoria prodigiosa, pues se decía que le era posible repetir la página de cualquier libro con sus puntos y comas con sólo leerla una vez; tenía además, mucho talento".[33] Prieto Laurens sostenía que era "brillante y viril"[34] y

29 Manuel López Gallo, *Las grandes mentiras de Krauze*, México, El Caballito, 1997, p. 56.

30 Julio Jiménez Rueda, *El México que yo sentí (1896-1960). Testimonios de un espectador de buena fe*, Guillermo Sheridan (ed.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 33.

31 Miguel León-Portilla, *op. cit.*, p. 270.

32 Luis Calderón Vega, *op. cit.*, p. 114.

33 Lucio Mendieta y Núñez, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 1956, p. 25. Es necesario señalar que, en su texto, Mendieta incurre en varias equivocaciones con respecto a los nombres. En este caso se refiere a un joven de apellido Molina; sin embargo, presumo que se trata de Moreno Baca a partir de la descripción biográfica que hace de él.

34 Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de memoria política mexicana: memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, p. 99.

Alessio Robles lo consideraba con "un valor personal" que le abría paso por la vida "con su estudio, con su perseverancia, con su esfuerzo".[35]

Los integrantes del grupo de los Siete Sabios señalan la importancia seminal de la Sociedad de Conferencias y Conciertos. En ella depositaron sus esfuerzos, ambiciones y esperanzas. Su disolución es prueba de la fractura en el corazón del grupo.



[35] Miguel Alessio Robles, *A medio camino*, México, Stylo, 1949, p. 17.

TRAVESÍA HACIA LA CIMA

Porque ser fuertes […] es para los individuos resumir su desenvolvimiento integral […] en la determinación de un carácter. Claro es que el elemento esencial de un carácter está en la voluntad.

Justo Sierra

Jesús Moreno Baca era considerado, para 1917, uno de los pasantes más distinguidos. En los recuerdos de Julio Torri, en esa época, los pasantes de abogados que presumían de elegantes eran llamados "lagartijos";[1] ejemplo de ello es que fue de los pocos a quienes la prensa consultó sobre la conformación del Poder Judicial. El 3 de marzo, *El Universal* publicó una nota en la que se leía:

> Continuando con nuestra labor informativa, sobre qué personalidades del foro mexicano pueden ser presentadas en el próximo Congreso constitucional, como candidatos viables

1 Elsa Contreras Roeninger, *Julio Torri*, UNAM, Tesis profesional, 1963, p. 10.

para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ofrecemos hoy a nuestros lectores la opinión libremente expresada de algunos de los alumnos más distinguidos de la Escuela N. de Jurisprudencia […] dado el conocimiento positivo que tienen de nuestro medio judicial.[2]

Los comentarios expresados por Moreno Baca fueron:

Lo que caracteriza a la Suprema Corte de Justicia es su papel equilibrador, en consecuencia, la integridad y competencia de sus miembros, así como la independencia y libertad en la emisión de sus decisiones, deben ser las normas a que deben sujetarse su constitución y funcionamiento.

Los escasos hombres de verdadera cultura que existen en México, deben orientar a los legisladores en la designación de candidatos, para lo cual tienen que distinguir personalidades y aquilatar méritos, si no se quiere esperar el lamentable espectáculo de Magistrados ineptos, o lo que es peor, el de individuos que, obedeciendo a las indicaciones del partido que los elevara al poder, desvirtúen el altísimo carácter de la Corte […]

En la elección de candidatos, deberá de tenerse presente que los individuos estudiosos y los letrados competentes, son siempre o serán siempre notoriamente impopulares, en consecuencia, las candidaturas presentadas en este particular por grupos políticos, pueden ser sospechosas de competencia y, como tales, deben ser discutidas serena, pero enérgicamente; es preferible que salgan los Magistrados de la Suprema Corte de individuos ventajosamente conocidos en las aulas y en los

2 “Quiénes deben ser los Magistrados de la S. Corte”, en *El Universal*, 7 de marzo de 1917, p. 3.

> libros, que del cúmulo de politicastros audaces o jefes de partido poco escrupulosos.
>
> Que sean los conocimientos jurídicos y la moral más absoluta, dentro de lo humano, las cualidades que adornen a los que pretendan ser Magistrados, y no los parientes y amigos de los que privan en las altas regiones del poder.[3]

El domingo 6 de mayo de 1917, el aún pasante Moreno Baca asistió al cine Trianon Palace, catalogado como "un centro de buena sociedad y cultura", aunque la prensa, que reconocía que era uno de los más concurridos, lo calificaba de ser "teatro no solamente del culto espectáculo, sino también de frecuentes escándalos y robos". El joven sabio, a pesar de los numerosos anuncios que advertían: "Cuidado con los sombreros y los objetos de valor de mano", perdió su sombrero que "sin desconfianza colocó en el respaldo de la silla anterior, para entregarse sin molestia a los deleites del cine".[4]

Para el 30 del mismo mes, durante su último curso universitario, obtuvo dispensa para no tomar Práctica civil y penal, pues había alcanzado los créditos necesarios mediante el desempeño profesional realizado fuera de las aulas. El juez primero de Instrucción Militar certificó en el expediente académico que había hecho "sus prácticas respectivas reglamentarias en este Juzgado habiendo intervenido en calidad de defensor en un número de causas no menor de diez, habiendo demostrado amplios conocimientos jurídicos así como dedicación y empeño en asuntos de los servicios que se le encomendaron". En la misma fecha, el agente del Ministerio Público respectivo hizo constar que había asistido "con puntualidad y dedicación a las labores de esta oficina y acompañado a mi Representación en los actos de la mis-

3 *Idem*.

4 "Como de costumbre", *Gladiador*, 7 de mayo de 1917, p. 4.

ma […] habiendo demostrado amplios conocimientos jurídicos, así como facilidad para resolver los problemas que se le presentaron". Por último, el presidente de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia corroboró que "demostró conocimientos jurídicos en el ramo penal".[5]

De esta forma, el proceso que lo convertiría en abogado se precipitaba. El 13 de junio se le concedió el derecho a presentar examen profesional, acto celebrado el 20 de junio en el aula Jacinto Pallares, siendo sus sinodales Fernando Lizardi, Antonio Alcocer, Miguel Lasso de la Vega, Genaro Fernández MacGregor y Alejandro Quijano, con Martín Mayora como secretario.

La prensa reportó el resultado de su examen profesional ese mismo día bajo estos términos:

> El joven licenciado Moreno Baca contestó con todo acierto a las preguntas que le fueron hechas y resolvió con experiencia de antiguo letrado los casos jurídicos que le fueron planteados, así como la prueba práctica que le valió las felicitaciones de las mismas personas que integraron el jurado.[6]

Las preguntas versaron sobre conocimientos generales, sobre la resolución del caso práctico que le fue planteado por Luis R. Lagos y sobre su tesis *Legislación obrera. Sindicatos profesionales*, misma que revela un (en ese momento) inusual conocimiento de conceptos políticos de izquierda.

En principio, llevó a cabo la delimitación de su objeto de estudio en los siguientes términos:

5 La información completa sobre su desempeño en las prácticas profesionales se encuentra asentada en su expediente académico.

6 "Nuevo abogado", *Gladiador*, 21 de junio de 1917, p. 2.

> El sindicato concierta la defensa de intereses análogos; ha nacido algunas veces como una defensa espontánea, instintiva del proletariado contra la tiranía de los poseedores; pero ha pasado por un periodo de organización razonable y sistemática; después de un estudio detenido de la condición social del obrero, ha ampliado sus fines, llegando a defender no sólo sus intereses sino también su moralidad.[7]

Los capítulos siguientes destacan el origen histórico y los componentes de las asociaciones obreras y sindicales más representativas de Alemania, Inglaterra y Francia. Además, intentó identificar en las experiencias extranjeras los riesgos que corría México al dar sus primeros pasos legislativos en la materia:

> La Constitución vigente ha reconocido el derecho para formar sindicatos. El artículo 123 Constitucional reconoce tanto a los obreros como a los patronos el derecho de asociación. He querido formar la base de la reglamentación de la fracción XVI, y si para ello no tuve en cuenta los ensayos que sobre este punto han hecho algunos obreros mexicanos, es porque desvirtuaron, ya por ignorancia o por convenir así a sus intereses, el verdadero objeto del sindicato. La exposición histórica que he hecho sobre los sindicatos alemanes y franceses, tiene su causa en las enseñanzas que nos pueden dar. El estudio del sindicalismo inglés me ha llevado a ver el problema de un modo pragmático y realizable.
>
> Creo que entre nosotros no sería benéfico sino un sindicalismo neutro, y del que se pudieran decir las palabras de Hardie a los delegados de las Trade-Unions en Newcastle: que

[7] Jesús Moreno Baca, *Legislación obrera. Sindicados profesionales*, tesis, México, Universidad Nacional de México, 1917, p. 2.

> no fuera ni socialista, ni conservador, ni liberal, sino exclusivamente independiente.[8]

Concluyó con un breve análisis de los derechos que habían conquistado los sindicatos en el mundo occidental. Para la elaboración de este trabajo se valió de una bibliografía que incluía principalmente a autores que escribieron en inglés y en francés, como Carroll Davidson Wright, Fernand-Jean-Baptiste Dubief, James Keir Hardie o Marc Sauzet.

Tras la deliberación, el jurado acordó, por unanimidad de votos, que era digno de recibir el título y le tomó la protesta de ley, entonces conocida como *Epístola de Pablo Macedo*:

> El jurado aquí reunido para calificar vuestros conocimientos jurídicos os ha considerado digno de recibir el título de abogado, que os habilitará para desempeñar la importante función social de administrar la justicia, y para ejercer la profesión de consejero y director de quienes no poseen la ciencia del Derecho. En el ejercicio de la profesión de tan alta responsabilidad, tened presente ante todo que no debéis emplear vuestros conocimientos sino en servicio de las causas justas. No olvidéis que quien pone en vuestras manos su fortuna, su honra y tal vez su vida, confía no sólo en vuestro saber, sino también, y acaso más, en vuestra lealtad y honradez, estimando seríais incapaz de anteponer a su interés legítimo el vuestro personal o vuestras pasiones.
>
> Tampoco debéis olvidar que habéis adquirido la ciencia que os enaltecerá entre vuestros ciudadanos, poderosamente auxiliados por el esfuerzo social, que entre otras cosas, y con el producto de impuestos que representan el sacrificio de una parte del patrimonio individual, sostiene esta Escuela y

[8] *Ibid.*, p. 5.

otros establecimientos públicos que permiten a la República impartir a sus hijos educación, para que lleven dignamente el nombre de mexicanos.

Sois deudor, en consecuencia, de mucho, acaso de todo lo que mañana seáis, a la sociedad de que formáis parte; a la Patria. Amadla, pues, y pagadle honradamente la deuda que para con ella tenéis sirviéndola de buena voluntad en cargos públicos gratuitos o mal remunerados, aconsejando y defendiendo al pobre y al desvalido, y no perdiendo nunca de vista que en el fondo de todo conflicto de intereses particulares hay una cuestión superior de interés público, de defensa social, a cuyo servicio debéis poner vuestra ciencia y el prestigio de vuestra profesión.

Como administrador de la justicia, una institución humana que puede realizar en la tierra el reinado del orden y de la paz, aplicad la ley con serenidad y rectitud; sin temor a los fuertes cuando os amenacen, sin complacencias para los ricos cuando traten de poner en juego vuestro interés, pero también sin lenidades para los pequeños, ni falsos alardes de independencia frente a las multitudes; sino dando estrictamente a cada cual la protección a que tenga derecho.

Por último, estad convencido de que las leyes sólo representan la etapa a que ha podido llegar una sociedad en un momento dado, pero que, como obra de los hombres, no son perfectas ni significan la última palabra en la ciencia de lo justo; pensad que la justicia humana es un ideal que tenéis el deber de perseguir día a día, por medio del estudio constante para descubrirla y del esfuerzo consistente para conquistarla.

Seguid, pues estudiando mucho, estudiad siempre, sólo así podréis pensar lo que pensaron vuestros predecesores, y cuando hayáis alcanzado la sabiduría de las generaciones pasadas, pensad por vos mismo y luchad por abrir el camino de la ley a vuestros propios ideales de justicia: sólo así habréis

> cumplido con la obligación que tenéis de contribuir para el progreso de las generaciones futuras.
>
> Recordados así los principales deberes que os impondrá el título que recibiréis en breve, solamente os falta prometer su debido cumplimiento: ¿Protestáis solemnemente y bajo vuestra palabra de honor que al ejercer la abogacía tomaréis como norma suprema de vuestra conducta la justicia y la moral?
>
> Si así lo hiciereis, que la república os honre como a uno de sus mejores hijos y si no os lo demande.[9]

El 22 de septiembre se celebró un banquete para conmemorar el séptimo aniversario de la fundación de la Universidad Nacional, al cual acudieron los miembros más reconocidos de la comunidad. Los discursos fueron sucediéndose; uno de los más divertidos lo pronunció Antonio Caso, pues al referirse a las metodologías de enseñanza dijo: "La Pedagogía es para mí una ciencia de la pedantería"[10] y continuó su alocución argumentando que un maestro debe preocuparse por enseñar lo que sabe, mas no por cómo enseñarlo. El rector Macías, al término de su intervención, propuso una primera porra para la Universidad Nacional que decía: "UNA ME, ¡VIVA! ¡VIVA! ¡VIVA!".[11]

Poco tiempo después, la escuela mereció un reportaje especial en las páginas del suplemento "Viernes universitarios"[12] de *El Universal*, en el que se hacía un recuento de los acontecimientos más importantes del ciclo escolar, des-

9 "Viernes universitarios", en *El Universal*, 23 de noviembre de 1917, p. 3.

10 "Profesores: debéis hacer un pueblo digno de figurar en el conjunto de las naciones civilizadas", en *El Pueblo*, 23 de septiembre de 1917, p. 1.

11 *Idem*.

12 De acuerdo con Enrique Krauze, el periódico *El Universal* abrió sus páginas "Semanales universitarias", principalmente, a los estudiantes de Derecho para que comenzaran a escribir sus opiniones sobre el contexto político nacional. Así, este espacio se convirtió poco a poco

tacándose que además de Moreno Baca, se titularon otros 21 jóvenes. En este documento, aparece una fotografía en la que se presume que figuran todos los profesores y estudiantes inscritos. El paso del tiempo ha hecho estragos en ella, por lo que no se logran distinguir las facciones, aunque cabe la sospecha de que estemos ante la única imagen conocida que reúne a los Siete Sabios.[13]



Foto tomada en la Escuela Nacional de Jurisprudencia para el suplemento "Viernes universitarios" en *El Universal*, el 23 de noviembre de 1917.



Segunda versión de la imagen tomada en la Escuela Nacional de Jurisprudencia para el suplemento "Viernes universitarios" en *El Universal*, el 23 de noviembre de 1917.

en una suerte de Foro de Jurisprudencia. Véase Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007.

13 "Viernes universitarios de *El Universal*", *El Universal*, 23 de noviembre de 1917, p. 3.

Cuando Moreno Baca recibió sus documentos, poco quedaba ya del estudiante de provincia que había llegado en soledad a la capital hacía más de un lustro. A pesar de ello, la fama intelectual que había ganado, y la de sus compañeros en el grupo, no pasaba desapercibida para los altos mandos militares, que estaban expectantes a las transiciones del poder en la segunda década del siglo. Uno de ellos era el general Salvador Alvarado, hombre que había acumulado méritos en la disciplina castrense y que alcanzó mucha popularidad bajo el mando de Carranza a finales de 1916. De acuerdo con Alessio Robles, Alvarado se caracterizaba por ser "un hombre de ideales y principios [que] se dejaba guiar y orientar con extraordinaria facilidad".[14] En su búsqueda de consejo, el general intentó allegarse a los universitarios, tal como lo da a entender Martín Luis Guzmán en *El águila y la serpiente*:

> Más de una hora nos detuvimos en Ortiz, a fin de que los soldados reposaran y comiesen. Alessio y Hay, buenos amigos del general Salvador Alvarado, resolvieron que debíamos hacerle una visita. Yo hubiera preferido no moverme de mi asiento […] pero Alessio se empeñó de tal modo, que no hubo medio de resistir, y los tres nos fuimos en busca del vencedor de Santa María […] Alvarado nos recibió a bordo del vagón de carga que le servía de oficina. Su verba fácil e incongruente, y su rápido teorizar sobre todas las cosas me lo presentaron desde luego tal cual era […] En el carácter de Alvarado había muchos rasgos merecedores de respeto: su ansia vehemente de aprender, su sinceridad, su actitud grave ante la vida. Aquella tarde, iniciada apenas nuestra plática, me agobió a

14 Miguel Alessio Robles, *A medio camino*, México, Stylo, 1949, p. 81.

preguntas acerca de los estudios universitarios; quiso saber quién era Antonio Caso.[15]

La inquietud de Alvarado era bien conocida entre los intelectuales de la época. José Vasconcelos alude en sus *Memorias* a esta circunstancia en tono de burla y cita una conversación que sostuvo con Alessio Robles:

> —Y a propósito —gritó Alessio—. ¿Qué andamos haciendo por aquí de bobos cuando yo me comprometí a llevarlo a una visita, a la casa de González Martínez?; allí se reúnen los domingos muchos jóvenes…
>
> —Bueno —asentí—, ya iremos; pero antes, vamos a ver el sol por el Bosque.
>
> Y siguió el relato de Miguel:
>
> —¿Ya sabe usted quiénes son los siete sabios?
>
> —Algo he oído de eso. Y González Martínez ¿ya se pasó a la revolución?
>
> —Pues precisamente allá iba —explicó Alessio—. Con los siete sabios andaba formando un partido. ¿Sabe usted para qué? ¡Pues a favor de Alvarado, el loco aquél de las proclamas de Yucatán, contra los toros y la música "positivista" de Wagner![16]

Aunque no existen pruebas de que el partido existiera, queda claro que se pensó en los Siete como creadores de una plataforma política, y que el general tenía la intención de acercarse a ellos por conducto de dos de sus maestros: An-

15 Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*, México, Casiopea, 2000, p. 84.

16 José Vasconcelos Calderón, *Memorias: Ulises criollo. La tormenta*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 949.

tonio Caso y Enrique González Martínez. Quien sí ocupó el puesto de secretario particular de Alvarado, al menos por unos meses, fue Gómez Morin.

Para 1918, Moreno Baca ya se había desvinculado casi por completo de las actividades y quehaceres intelectuales de sus compañeros en favor del desarrollo de su carrera profesional. Ubicó su despacho en la avenida Francisco I. Madero, número 69; lamentablemente, no hay un registro concreto de los asuntos que llevó en esta faceta como litigante. Lo que sí consta en los archivos fue su participación, al servicio de Venustiano Carranza, como abogado consultor de la Compañía de Tranvías de México, Sociedad Anónima, uno de los símbolos más fuertes del progreso porfirista que, al igual que muchas empresas extranjeras, fue azotada por la Revolución. Entre sus labores burocráticas destacan la creación del acta constitutiva del Sindicato de Empleados y Obreros de la compañía, la administración y manejo de cuentas, pagos de nómina, tarifas a los pasajeros y la realización de comunicados, así como la gestión de documentos a inspectores del sector.

Los dueños de la compañía sufrieron la incautación de los tranvías por un decreto de Carranza a causa de una huelga, por lo que procedieron a interponer una demanda en contra del gobierno, trámite que fue prorrogado. Anteriormente, Madero había mantenido una buena relación con la empresa, incluso "inauguró personalmente la línea de tranvías eléctricos a Iztapalapa en mayo de 1912 y visitó la planta de Necaxa".[17]

[17] Anna Ribera Carbó, "La Revolución Mexicana contra la México Tramways Company y la Mexican Light and Power Company". Presentado en el Simposio Internacional*: Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930,* Brazilian Traction, Barcelona Traction *y otros conglomerados financieros*

En 1918 se acordó que se devolverían los bienes de la compañía bajo inventario y los propietarios solicitaron que se les resarciera económicamente por los daños causados. De acuerdo con un estudio, la devolución de la empresa se realizó tiempo después, el 7 de mayo de 1919,[18] con lo que concluyó la labor de Moreno Baca. Poco después, *El Pueblo* reportó su asistencia a una cena en honor del ingeniero Pedro Fuentes Barragán, gerente general y último interventor de la compañía.

La búsqueda de un nuevo horizonte laboral provino, seguramente, de su familia política: a la edad de 25 años, contrajo nupcias con Isabel Pérez de León,[19] de 23 años, hija menor de Juan Pérez de León Vera:

> A las 10 [horas del 11 de julio de 1918] se firmó el contrato de enlace civil entre la señorita Isabel Pérez de León y el Sr. Licenciado Jesús Moreno Baca, personas muy estimadas en los círculos sociales de México. El acta, suscrita en el domicilio de la novia, fue firmada por los testigos, señores Baltazar Moreno Baca y Carlos Arrache por parte del novio, y por parte de la Srita. Pérez de León por los señores Hermenegildo Díaz y

---

y técnicos, Universidad de Barcelona-Facultad de Geografía e Historia, 23-26 de enero de 2012.

18 Martín Ramos García, *El impacto de la Revolución Mexicana en la Compañía de Tranvías de México, S. A.* Presentado en el Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Distrito Federal, México, 3-5 de febrero de 2010.

19 Isabel Pérez de León nació en la Ciudad de México el 16 de octubre de 1895. No existe su acta de nacimiento; sin embargo, obtuve su acta de designación, en la que se hace constar su fecha de nacimiento antes mencionada. En ese documento también se oficializó que el 26 de septiembre de 1911 Juan Pérez de León la "designó" como su "hija espuria". Ya en el acta de matrimonio, el mismo Pérez de León firma como padre de la contrayente. En el espacio de la madre, aparece el nombre de Josefa Quintana, esposa del famoso juez.

> Juan Pérez de León. Después de celebrado el acto, los invitados fueron obsequiados con un exquisito lunch champagne.[20]

Pese a la distancia, producto de las actividades y búsquedas de sus compañeros de la Sociedad, todavía puede constatarse el vínculo amistoso que los unía. En la constancia de matrimonio religioso, expedida por la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, se lee que Castro Leal fue su padrino.

El matrimonio de Moreno Baca lo condujo a nuevos derroteros. Entre los periodistas de ese tiempo, como Flores Magón, su suegro, Juan Pérez de León, era conocido como "el Herodes de los medios independientes"; un polémico juez de distrito que alcanzó su nombramiento el 6 de enero de 1884 sirvió durante el régimen de Porfirio Díaz en las campañas de persecución hacia la prensa y fue el encargado del proceso contra Ireneo Paz y Filomeno Mata.[21] Victoriano Salado Álvarez lo recuerda como un especialista en casos relacionados con actividades revolucionarias y periodísticas.[22] Ciro B. Ceballos, más severo, se refiere a él como "un censor odioso" y como un "perro de presa".[23] Cosío Villegas lo recordaría como un personaje "tristemente célebre"[24] y como "brazo censor", mediante el cual "el gobierno estaba firmemente resuelto a 'dulcificar' a la prensa independiente".[25] En su ejercicio ordenó el cierre de *El Hijo del Ahuizote*, por lo

20 "Sociales y personales", en *El Nacional*, 12 de julio de 1918, p. 3.
21 Luis Cabrera, "Obra política", en *Obras completas*, t. III, México, Oasis, 1975, pp. 90 y ss.
22 Victoriano Salado Álvarez, *Memorias*, México, Porrúa, 1985, p. 41.
23 Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910. Memorias*, México, UNAM, 2006, p. 343.
24 Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México: El Porfiriato. La vida política interior*, México, El Colegio Nacional, 2012, p. 283.
25 *Ibid.*, p. 293.

que él y uno de sus hijos fueron mencionados por los Flores Magón en los siguientes términos:



El juez Juan Pérez de León y Vera.

> También nos hacen compañía en la prisión los Sres. [...] procesados por un artículo que se publicó en *La Nación Española* […] Dichos señores fueron aprehendidos el 15 del pasado abril, por orden del Juez 1º de Distrito Juan Pérez de León [...] Como es natural, la intervención del Lic. Pérez de León en ese asunto, es una garantía para que los procesados no tengan garantías constitucionales. Bastante conocido es ese funcionario, a quien desean ofuscar en su no envidiable gloria, su hijo Emilio, revelador de un atavismo que desconsuela [...] Juan Pérez de León fue un funcionario judicial que, despreciando la ley y pisoteando la justicia, inició las persecuciones a la prensa. No es envidiable el lugar que ocupa en la historia.[26]

Es importante ahondar en algunos datos biográficos de este peculiar personaje. Nació el 11 de febrero de 1851 en la Ciudad de México. Se casó con Casimira Carrión Padilla y tuvo 10 hijos con ella. Uno de ellos, Emilio, también fue juez durante el Porfiriato y, de igual forma que su padre, fue señalado por su parcialidad y uso inadecuado de la autoridad. Pérez de León también engendró otros cuatro hijos con Josefina Quintana González: María Esther, Juan, Josefina e Isabel, con quien se casaría Moreno Baca.

Fue el responsable del proceso contra Madero, quizá el caso más famoso en el que participó. El juicio comenzó el 19 de septiembre de 1910 en Nuevo León, donde un primer juez negó el amparo solicitado por Madero y Roque Estrada, a quienes se acusaba de injurias a funcionarios de la Federación y a Porfirio Díaz.

26 "El asunto de la nación española", en *Regeneración*, núm. 43, 23 de junio de 1901.

> De las diligencias practicadas en contra de los quejosos, consta que el delito por el que se les procesa, es el de injurias a funcionarios de la Federación y al Ciudadano Presidente de la República, y no por el hecho de manifestar sus ideas políticas como ellos lo aseguran; estando comprobado por el testimonio de personas honorables el cuerpo del delito y siendo éste de los que se castigan con pena corporal, el procedimiento incoado en su contra, ha sido fundado y motivado legalmente; no importa la violación de garantías el haberse incoado al procedimiento por un delito y decretarse la formal prisión por otro distinto que aparece probado; realmente es una garantía individual para el acusado que se le caree con los testigos que depongan en su contra, pero la ley no fija el estado del juicio en que deben practicarse los careos ni tampoco exige que éstos sean antes del auto de formal prisión [...] En tal virtud, los actos reclamados no son violatorios, en perjuicio de los quejosos, de garantías constitucionales. Amparo Negado.[27]

Casi un año después, el caso llegó a Pérez de León. Se recabó información sobre un posible movimiento de rebelión organizado por Madero; varios testigos declararon que había armamento y personal disponible para iniciarla en cualquier momento. El gobierno de Díaz y las instancias jurídicas competentes hicieron lo posible para frenar cualquier tipo de sublevación. El delito de injurias mutó al de sedición, y las pesquisas y careos a los llamados socios de Madero se convirtieron en una cacería de brujas. En un auto de acumulación puede leerse que había más de 50 acusados, todos distribuidos a lo largo del país. Pérez de León aprobó y firmó esta extensa lista que intentó asestar un fuerte golpe al

27 *Semanario Judicial de la Federación. Tribunal Pleno.* Cuarta Época, Tomo LI, México, 1914 [consultado el 9 de mayo de 2016]. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/937/16.pdf>

movimiento antirreeleccionista. Sin embargo, debió liberar a los acusados.

> México, mayo 29 de mil novecientos once.
>
> Con fundamento de la ley de amnistía publicada el 27 del corriente, y del artículo 253 fracción II del Código Penal, se declara extinguida la acción penal que por el delito de rebelión se inició por medio de la presente averiguación, y en consecuencia que es de sobreseerse y se sobresee en el propio proceso. Por cuanto a que todos los acusados hayan gozado de la libertad bajo fianza, cancélense las diversas que otorgaron, quedando en absoluta libertad los acusados, y hecho archívese a esta causa. El licenciado Juan Pérez de León, Juez Primero de Distrito; lo proveyó y firmó. Doy Fe.[28]

A la caída de Díaz, Pérez de León trabajó con un perfil más bajo y se retiró sin sufrir ningún tipo de represalia por su pasado y su apego al régimen porfirista, hasta su muerte, el 16 de enero de 1918.

Moreno Baca decidió dedicarse a la judicatura antes de emparentar con la familia del polémico juez, y aunque los antecedentes de su suegro pudieron afectar la imagen que tenían sus antiguos compañeros de él, ello no impidió que su acceso a la administración de justicia fuese veloz: el 28 de octubre de 1919 fue nombrado juez de primera instancia del Partido Judicial del Distrito Norte de la Baja California. No llegaría a ejercer este cargo, ya que pretendía ser correccional en la capital y había quedado, en la última convocatoria, en el noveno lugar en las votaciones para cubrir ocho plazas. Resolvió, por lo tanto, seguir intentando acceder a este pues-

[28] *Ibid.*, p. 230.

to y no se presentó al ejercicio de las funciones para las que ya había sido designado. Se hizo de conocimiento el incidente de la siguiente forma:

> El mismo C. secretario, leyendo:
>
> [...] Asimismo, tengo informes de que el magistrado nombrado para el Distrito Norte, aún no se presenta al desempeño de sus funciones, ni el licenciado Moreno Baca, nombrado juez de Primera Instancia de Ensenada, se ha presentado [...] por lo que procede también se haga la elección de estos funcionarios, pues no es posible que tales oficinas estén indefinidamente acéfalas.[29]

Además de que en la Ciudad de México se hallaban sus principales apoyos, entre los que figuraba Prieto Laurens, hubo otra razón poderosa que influyó en su negativa a trasladarse a Baja California: el 6 de noviembre de 1919 nació su primer hijo, Jesús Moreno y Pérez de León. El parto tuvo lugar en el número 138 de la calle Ayuntamiento.

En cualquier caso, Moreno perseveró en su propósito y en el último semestre de ese año obtuvo el cargo de primer secretario del Juzgado Quinto de lo Civil. Después se postuló para una vacante como juez penal y perdió en unas muy cerradas votaciones contra Manuel Rivera.

Una serie de notas periodísticas y correspondencia confirma que Moreno Baca militó destacadamente en el Partido Cooperatista Nacional —instituto político que atizó la rebelión delahuertista— y que parte de su destino está ligado a ese hecho. El 18 de agosto de 1919, *El Heraldo de México* informó que dos días antes se había elegido a su nueva mesa

[29] Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", Periodo Ordinario XXVIII Legislatura, t. 3, núm. 82, 19 de diciembre de 1919, s/p.

directiva, encabezada por el periodista Luis Coyula, y en la cual Moreno Baca figuraba como vocal. Entre los miembros de su generación aparecían, además, Jorge Prieto Laurens, Gabriel García Rojas, José María Gutiérrez —futuro compañero en la justicia penal— y Narciso Bassols. Ningún otro del grupo de los sabios se afilió.[30]

Moreno Baca apoyó a la fracción obregonista resultado de la escisión del Cooperatista y, que a la postre, se quedaría con el control del partido. En su carácter de vocal, protestó por la actitud del carrancismo al despedir a varios empleados municipales que manifestaron su adhesión a la candidatura presidencial de Álvaro Obregón.[31]

Todavía en la papelería oficial de noviembre de 1920, cuando Luis L. León fungía como presidente, él seguía apareciendo como vocal. De esta manera, Moreno Baca se encontraba entre las primeras filas cuando el héroe de Celaya les dirigió estas palabras:

> Yo me siento muy alentado, siento vigorizadas mis energías cuando veo grupos de jóvenes entusiastas como los que componen al Partido Cooperatista, listos a emprender la contienda sin medir las vicisitudes, y atendiendo únicamente a la voz del deber, y atendiendo, como antes decía, a las necesidades de la madre adoptiva que es la patria.[32]

30 "El Partido Cooperatista eligió presidente al doctor Coyula", *El Heraldo de México*, 18 de agosto de 1919, p. 6.

31 "Se produce un cisma en el municipio", *El Demócrata*, 24 de septiembre de 1919, p. 3.

32 Discurso del 27 de noviembre de 1920. Citado por Alejandro Ponce Hernández en *Hacia la República Cooperativa. (In)disciplina, programas y controversias en la historia del Partido Cooperatista Nacional 1917-1923*, Instituto Mora, tesis de maestría, 2020, p. 46.

A mediados del siguiente año, durante la presidencia de Prieto Laurens, dejó de figurar en el Comité Directivo, aunque sí aparecían Gutiérrez y otro próximo juez penal, Adalberto Gómez Jáuregui.[33] Eso no fue inconveniente para que fuera comensal recurrente del Casino Cooperatista, ubicado en Parque Lira, donde departió con varias personalidades, como el torero Juan Silveti. Meses después, el mismo dirigente nacional ratificaría la filiación política del juez Moreno Baca:

> Al principiar el año de 1923, el partido [...] contaba con las mayorías parlamentarias de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, controlaba la mayoría de los Ayuntamientos y de los gobiernos de los estados y figuraban en su seno la mayor parte de los integrantes del Poder Judicial del D. F. y de la Federación.[34]

El 29 de enero de 1920, dicha institución rindió un homenaje a Enrique González Martínez y Carlos del Castillo en el restaurante Abel, durante el cual, el presidente Caso enunció una "elegante disertación filosófica sobre el pensamiento de Plutarco, el símbolo es un intermedio entre la palabra y el silencio, llegando a la conclusión de que la poesía del doctor Enrique González Martínez es imperecedera, llena de vida por ser simbólica".[35]

33 "Programa mínimo del Partido Cooperatista Nacional, 21 de junio de 1921", en *Planes de la Nación Mexicana (1920-1940)*, México, Senado de la República, 1987, pp. 20 a 23.

34 Jorge Prieto Laurens, "Memorias políticas", *Impacto*, 20 de julio de 1966, p. 46.

35 "Banquete en honor de los señores González Martínez y Castillo", *El Heraldo de México*, 30 de enero de 1920, p. 5.



BANQUETE EN HONOR DE LOS SRES. GONZALEZ MARTINEZ Y CASTILLO

El Ateneo de Abogados

BANQUETE EN HONOR DE LOS SRES. DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ Y CARLOS DEL CASTILLO

De un convite el 29 de enero de 1920. Aparecen Enrique González Martínez, Antonio Caso, el pianista Carlos del Castillo y Jesús Moreno Baca.

Tras un prolongado aplauso, el poeta respondió a la elocuencia de Caso, Del Castillo deleitó a la concurrencia con sus virtuosas ejecuciones al piano y, al final, González Martínez recitó un poema inédito. Además de Moreno Baca, estuvieron presentes, entre otros, Alejandro Quijano, Agustín Garza Galindo —tío de Ignacio Galindo Garfias— y Julio Jiménez Rueda.

El 19 de junio se informó que la comisión de recreo del Ateneo, integrada por Moreno Baca, Gómez Morin y Alfon-

so Teja Zabre, organizaría un convite "para hacer la presentación de los socios honorarios que son los distinguidos licenciados Miguel Macedo, Victoriano Pimentel y Francisco de P. Cardona".[36]

Fue en agosto de 1920 cuando rindió la protesta de ley como juez séptimo correccional interino por un periodo de seis meses. Para esa fecha, los correccionales se ocupaban de delitos que merecieran una pena media menor a dos meses de arresto o 200 pesos de multa, y de robos simples, cuya cuantía no excediera los 50 pesos.

En la crónica oficial de su designación se dijo: "Se procedió, en un solo acto, a la elección de [...] juez 7o. Correccional de esta ciudad para substituir interinamente a [...] Domingo S. Trueba, quien disfruta de licencia. El resultado de la votación demostró que había sido electo [...] el C. licenciado Jesús Moreno Baca".[37]

Esta conquista profesional fue significativa, pues en aquella época los puestos judiciales eran de los más disputados:

> Camino adelante, a cuadra y media, doblando a la derecha por la antigua calle de Cordobanes, se encuentra el Palacio de Justicia. El público habitual que se apretuja en sus patios, sus escaleras y sus pasillos, en el que como por un signo profesional se reconoce al litigante de oficio, ha cedido ahora el sitio a otro público menos marchito, más bien trajeado y de rostros más inteligentes y expresivos: son los competidores en la llamada Feria del Hueso, toda una brigada de "licenciados" en la cual, para hacer más desconsolador el cuadro, predominan los rostros juveniles y alegres que van tras del "hueso", a ver si logran atrapar un empleo de Juez o siquiera de Secretario, en esta hora de reparto del botín. […] Quedan por nombrar los jueces del

36 "Ateneo Nacional de Abogados", *Excélsior*, 19 de junio de 1920, p. 4.
37 *Ibid.*, núm. 121, 31 de agosto de 1920, s/p.

> fuero común, civiles, penales, menores y correccionales, unos cuarenta juzgadores en conjunto, remunerados con un sueldo que de promedio no pasará de unos veinticinco pesos diarios.
>
> Es de allí precisamente —puesto que no hay lugar de donde tomarlos y puesto que la nación entera está en morbosa bancarrota de ideales y deberes—, es de allí de donde necesariamente habrán de salir los futuros juzgadores y; entre cuyas manos habrán de estar nuestra honra, nuestra libertad y nuestro patrimonio.[38]

También es posible documentar que, al igual que sus demás amigos, Jesús continuó vigente en su *alma mater* y participó en la cruzada vasconcelista. El 22 de abril de 1920 apareció la siguiente nota:

> Los exámenes extraordinarios continúan verificándose con una lentitud prodigiosa. Ayer principiaron los de Procedimientos Civiles y Mercantiles y Segundo Curso de Derecho Civil. Forman el jurado los señores licenciados Manuel Mateos Alarcón, Trinidad García y Jesús Moreno Baca.
>
> A juzgar por la paciencia con que se efectúan los exámenes, el presente periodo extraordinario durará todavía algunos meses y no tendrá ya objeto, pues los alumnos encontrarán grandes dificultades para regularizarse en materias de años superiores.[39]

Por otro lado, otra nota confirma que Moreno Baca participó en los trabajos de la Universidad Popular y, en consecuencia, se sumó a las campañas alfabetizadoras[40] iniciadas por Vas-

38 Querido Moheno, "La Feria del Hueso", en *Ironías y tristezas*, México, Botas, 1932, pp. 58-59.

39 "Escuela de Jurisprudencia", *El Heraldo de México*, 22 de abril de 1920, p. 10.

40 Claude Fell, *José Vasconcelos. Los años del águila*, México, UNAM, 1989, enumera muchas de las dificultades que enfrentó esta empresa. En prin-

concelos, en las que participaban como profesores honorarios algunos miembros de la sociedad civil, distribuidos en demarcaciones —de acuerdo con el *Boletín de la Universidad* correspondiente al mes de agosto— dándose a conocer su alta como profesor honorario de educación elemental el 25 de junio.[41] Moreno Baca perteneció a la sexta demarcación e impartió sus clases en la calle Doctor Navarro 203. En esa misión también participaron muchos de sus antiguos compañeros.[42]

Por otra parte, le habría sido casi imposible dictar cátedra en su *alma mater*, pues Vasconcelos nunca ocultó su abierto desprecio por quienes laboraron, como Jesús, para Carranza: "A una Universidad, con los lineamientos que dejaron los carrancistas, yo no me paro [...] A menos que vaya para allá a deshacer el mal que hizo Carranza".[43]

Al día siguiente tuvo lugar la celebración del santoral de Antonio Caso, por lo que se convocó a una reunión entre los miembros fundadores de la Sociedad de Conferencias y Conciertos. Moreno Baca, Lombardo Toledano y Alfonso Caso se reencontraron y ésta sería la última vez que aparecerían juntos en una reseña periodística.[44]

En ese mismo año, el Ayuntamiento del municipio de la Ciudad de México, gobernado por los cooperatistas, le enco-

---

cipio, el proyecto suponía un alcance que estaba por encima del marco de atribuciones del rector, por lo que Vasconcelos decidió apelar a la buena voluntad individual de los estudiantes. Los periódicos apoyaron la iniciativa y ésta creció progresivamente. La principal obligación de los profesores honorarios que participaron en la campaña era impartir al menos una clase por semana de escritura y lectura a dos o más personas. Hubo también problemas relacionados con la falta de fondos.

41 "Nuevos profesores honorarios de la Universidad Nacional", *El Heraldo de México*, 25 de junio de 1920, p. 9.

42 *Boletín de la Universidad Nacional de México*, vol. 1, 1918-1919, México, Universidad Nacional de México, p. 44.

43 José Vasconcelos, *Memorias: Ulises criollo, La tormenta*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 947.

44 "Banquete", *El Heraldo de México*, 27 de junio de 1920, p. 7.

mendó un estudio a Moreno Baca sobre la naturaleza y vigencia de la concesión del servicio de tranvías, empresa donde colaboró como abogado consultor cuando fue expropiada.[45]

A finales de 1920, Moreno Baca recibió una terrible noticia: Jesús Urueta, su mentor, falleció el 9 de diciembre en Argentina, su país de residencia. En México se organizó una velada literaria y musical en honor del poeta que presidió Obregón. El cuerpo de Urueta llegó al puerto de Veracruz a principios de 1921 y días después a la capital. Moreno Baca acudió a las exequias en el Panteón de Dolores.

El 3 de febrero, el juez Trueba renunció de manera definitiva al cargo que provisionalmente ocupaba Moreno Baca. En la sesión de la Comisión Permanente, en lugar de ratificarlo, se nombró como nuevo juez correccional a Antonio de P. Moreno. El malogrado diputado Jesús Z. Moreno explicaría el porqué:

> La Comisión Permanente anterior retiró de sus funciones judiciales al juez Moreno Baca, y [...] las razones que se tuvieron entonces no fueron otras que la actuación netamente jurídica de este ciudadano, que en un caso en que había intereses políticos encontrados este juez dio un fallo en favor de un grupo político determinado, y este solo antecedente, aunque no se haya expresado durante la discusión que hubo en el seno de la Permanente, fue el dato fundamental que movió a la Permanente para decretar su cese.[46]

45 Manuel Villavicencio, "La nueva tesis municipal", *El Heraldo de México*, 10 de junio de 1920, p. 3.

46 Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", *Periodo Ordinario XXIX Legislatura*, t. 3, núm. 80, 11 de enero de 1922, s/p.

Este traspié no lo detuvo y poco después consiguió un empleo que le permitió vivir con estabilidad. Esto se debió en parte a la relación que había entablado con Jesús M. Garza, hombre de confianza de Obregón, por conducto de Prieto Laurens, quien narró los hechos:

> El único miembro del grupo de los "Siete Sabios" que se solidarizó con nosotros, los cooperatistas,[47] fue [...] Jesús Moreno Baca, debido a que yo lo introduje con mi viejo amigo y compañero, el Sr. Gral. D. Jesús M. Garza, quien lo nombró Jefe del Departamento de Asesores Legales de la Guarnición de la Plaza de México.[48]

Sobre este partido, Prieto Laurens agrega:

> El partido cooperatista se formó con los estudiantes que habíamos organizado la Confederación Nacional de Estudiantes; estábamos en contacto con compañeros de las universidades, de los tecnológicos y de las escuelas normales de toda la República, y también estábamos en contacto con sindicatos obreros, con organizaciones agrarias. Y todos estos grupos que estaban marginados entonces […] empezaron a interesarse por la lucha política.
>
> Con el General Obregón tuve contacto a través de un viejo compañero mío de la Escuela Nacional Preparatoria, del General Jesús M. Garza, que fue jefe del Estado Mayor de Obregón durante la revolución, y cuando llegaron ellos aquí a

47 El Partido Nacional Cooperatista (PNC) fue fundado en 1917 y su primer presidente fue el general Jacinto B. Treviño y, a partir de 1919, Jorge Prieto Laurens.

48 Jorge Prieto Laurens, *Cincuenta años de memoria política mexicana: Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968, p. 99.

México, triunfantes, el cuerpo del Ejército del Noroeste, pues como volví a tratar a Jesús Garza que era de Nuevo León, pero que estudiaba aquí en México, estudiaba en la Escuela Nacional de Agricultura, que estaba en Popotla, Tacuba; como descubrieron que era elemento revolucionario lo expulsaron de la Escuela de Agricultura, y entonces se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria, donde fuimos compañeros en la clase de lógica del maestro don Antonio Caso.[49]



Cuerpo de asesores jurídicos de Jesús M. Garza. De izquierda a derecha, en el cuarto sitio de las personas sentadas, se ve a Jesús Moreno Baca a un lado de Luis Chico Goerne.

Garza nació en General Terán, Nuevo León. En 1912 colaboró en la campaña de Madero, en junio de 1914 fue designa-

[49] Luis Prieto, Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto: cien años de opinión y participación política*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1987, p. 397.

do oficial por Obregón e ingresó a su Estado Mayor; hacia 1915 fue nombrado jefe de operaciones. Durante la Batalla de Celaya dirigió los combates de uno de los tres sectores en que se dividió el terreno. En este célebre combate ocurrió lo siguiente: Obregón, tras ser herido por el estallido de una metralla en su brazo derecho, y al verse lleno de sangre, pretendió suicidarse, pero Garza lo detuvo, le arrancó la pistola y se encargó de que fuera trasladado a una unidad médica en la que se le salvó la vida. Luego, fue nombrado jefe del departamento que se encargó de militarizar a los jóvenes que desearan ingresar al servicio. De 1917 a 1919 se estableció en Sonora y se dedicó a la agricultura. Más adelante colaboró en la campaña presidencial de su superior. Fue nombrado jefe de operaciones militares en el Valle de México en 1920, cargo que desempeñó hasta el 6 de abril de 1922, cuando fue electo diputado de la XXIX Legislatura.

El 1o. de marzo de 1921, el propio Garza le tomó protesta a Moreno Baca y lo invistió con el grado de general brigadier asimilado. Bajo sus órdenes estaba, entre otros, Luis Chico Goerne, quien llegaría a ser rector de la universidad. En el desempeño de esas labores, coincidió de nuevo con Aquilino Rama en la administración del Distrito Federal, asimismo, Vásquez del Mercado ejercía como secretario general y Lombardo como oficial mayor. Quizá fue este el último momento en que tuvo contacto directo con sus dos excompañeros de la Sociedad.

Su actuación más polémica en ese breve paso por la justicia militar fue la siguiente: una vez que se consumó el Plan de Agua Prieta y se produjo la caída del gobierno de Carranza, dos de sus más altos funcionarios, los generales Francisco Murguía y Francisco L. Urquizo,[50] fueron perseguidos polí-

50 Para profundizar en el desarrollo jurídico de las acusaciones puede revisarse: Miguel Ángel Ibarra Bucio, *Proceso legal al que fueron some-*

tica y jurídicamente. Para desacreditarlos y poder llevarlos a prisión, se buscó de manera exhaustiva en sus expedientes militares hasta encontrar un delito por el cual consignarlos. Así, a Urquizo se le imputó el haber abandonado su cargo como escolta del expresidente entre el 20 y el 21 de mayo de 1920, plazo en que murió este último en la localidad de Tlaxcalantongo. Asimismo, se le acusó de robo y peculado, pues se le implicó en el saqueo de valores que eran propiedad de la nación en su huida con la comitiva carrancista. Su defensor fue el afamado Telésforo A. Ocampo. Una vez que Urquizo fue detenido en Tlatelolco, Ocampo promovió un amparo alegando que no se le había declarado culpable y aun así se había procedido a su detención, por lo que se habían violentado sus garantías. Sus acusadores argumentaron que la captura obedeció a sus vínculos con un grupo de personas a las que se les habían recogido documentos y armas, y que estaban acusadas de rebelión.[51]

El caso llegó a manos de Moreno Baca el 3 de marzo, quien en su papel de asesor legal militar expresó que no se demostró responsabilidad alguna en la imputación, por lo que recomendó que no se procediera. La persecución continuó y lo involucró de nuevo. Se acusó a Urquizo de extralimitación, pues había ordenado que se le siguiera el proceso por insubordinación a un soldado, a pesar de que se le había concedido previamente una licencia de su cargo. Moreno Baca dictaminó que el asunto debía sobreseerse y se liberó al indiciado; además, ordenó que se le devolviera la cantidad que exhibió para garantizar su libertad provisional. El expediente que daba cuenta de estos incidentes fue revisado por la primera sala del Supremo Tribunal Militar, la cual re-

---

tidos los generales involucrados en la muerte de Carranza, tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras-Coordinación de Historia, 2009.

51 *Ibid.*, pp. 352-483.

vocó sus decisiones y le hizo la observación de que se había excedido en sus facultades, por lo cual fue amonestado.[52] Aunque la intención de Obregón era fusilar a Urquizo, la probidad de Moreno Baca le salvó la vida a un hombre que hoy reposa en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Como parte de sus labores,[53] el 9 de abril de 1921, Moreno Baca participó como asesor del juez Alfredo Nivón en el proceso militar instaurado contra el teniente coronel Rosalío Ramírez, el mayor Pablo Ramírez Avelar y el subteniente Jacobo Gómez, acusados del delito de rebelión.[54]

En ese mismo puesto, el 7 de septiembre consignó al ingeniero Alfredo Robles Domínguez, excandidato opositor a Álvaro Obregón, ante el Procurador General de la República, quien fue detenido en la Penitenciaría de la Ciudad de México.[55] Dicho proceso terminó con la carrera política del antiguo carrancista.

Moreno Baca concluyó sus funciones como asesor militar el 11 de noviembre,[56] cargo en el que demostró su solidez y sus convicciones morales.

•

52 *Ibid.*, p. 482.

53 El general Garza, hombre de relevancia, poco estudiado, además de jefe de Moreno Baca, fue quien le salvó la vida a Obregón y murió en un extraño "suicidio". En ese entorno de casualidades electivas de mi relación con el séptimo sabio, resultó abuelo de mi amigo el notario Jesús M. Garza Valdés.

54 "Consejo de guerra de varios militares", *Excélsior*, 8 de abril de 1921, p. 11.

55 "Por fin fue consignado el ingeniero Robles Domínguez", *Excélsior*, 8 de septiembre de 1921, p. 1.

56 Como consta en el expediente que se encuentra en la caja 846/DIII/3-2514-1943 del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

PRESIDIENDO EL ESTRADO

En las claras mañanas primaverales, después de una noche de buen sueño, o en las rojas tardes de otoño, cumplida su tarea de justicia se le veía salir al campo por las callejas del pueblo.

MARIANO SILVA Y ACEVES

Los siguientes hitos en la carrera judicial de Moreno Baca se hallan en 1922. El 11 de enero se le designó juez primero interino de lo penal. Su nombramiento generó controversia en la Comisión Permanente, ya que derivó en el despido de su predecesor y otros dos interinos sin causa aparente. La animadversión hacia su persona tuvo raíz en sus vínculos con el Partido Nacional Cooperatista, que ya empezaba a inclinarse por Adolfo de la Huerta para suceder a Obregón en la Presidencia:

> 5.- Se procede a la elección de jueces de 1º [...] de lo Penal; escrutinio; resultado; declaratoria. Rinden la protesta de ley el C. licenciado Jesús Moreno Baca [...] como Juez 1º [...] de lo Penal [...] de la ciudad de México. [...]

DEBATE

Presidencia del C. LEON LUIS L. (Asistencia de 21 ciudadanos representantes.)

H. Comisión Permanente.

Los subscriptos (así), diputados en ejercicio y miembros de esta H. Comisión Permanente, con dispensa de trámites nos permitimos someter a la deliberación de esa H. Asamblea, la siguiente proposición:

Única. En vista de que los ciudadanos jueces 1º [...] de lo Penal [...] fueron nombrados con carácter de provisionales por la retropróxima [sic] Comisión Permanente, y no habiéndose ratificado sus nombramientos por el H. Congreso de la Unión, procédase a la mayor brevedad posible a designar nuevos jueces provisionales de los expresados números y categorías, a efecto de someter estos nuevos nombramientos a la aprobación del siguiente Congreso General.[1]

La discusión fue intensificándose en la medida en la que algunos legisladores manifestaron sus intereses políticos y desplegaron todo un inventario de razones en pro y en contra de los candidatos. El diputado Ortiz Rodríguez se pronunció contra el cese de los funcionarios:

No hay, en mi concepto, razón alguna valedera para aceptar la propuesta y, por otra parte, sí hay muchas que militan en contra de ella, porque la movilidad de los funcionarios judiciales perjudica grandemente a la administración de justicia. Los jueces están yendo al desempeño de sus funciones en perio-

[1] Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", Periodo Ordinario XXIX Legislatura, t. 3, núm. 80, 11 de enero de 1922, s/p.

> dos tan transitorios que no tienen ningún empeño en cumplir con su deber.[2]

Hubo, por otra parte, voces que apoyaban la renovación que favorecía a Moreno Baca, como la de Aquilino Rama, cuyo argumento fue el siguiente:

> Creo que en el ánimo de todos nosotros está la convicción de que debemos renovar hasta donde sea posible la administración de justicia que desgraciadamente es una de las más malas [sic] que ha habido en la nación. Es bochornoso, es lamentable asistir a muchos de los juzgados en la actualidad; causa verdadero pavor, causa repugnancia ir a tramitar asuntos. En consecuencia, todo el bien que podamos hacer, aunque sea en dos o tres juzgados, debemos hacerlo y seremos aplaudidos por la sociedad.[3]

La polémica en torno a la destitución recrudeció aquélla sobre las facultades que la Constitución asignaba a la Comisión Permanente en lo concerniente a la remoción y a la ratificación de los funcionarios judiciales. La conclusión fue que la Comisión, aunque los funcionarios no hubiesen cometido un delito, estaba en libertad de removerlos de su ejercicio.

Una vez llevada a cabo la votación, se obtuvieron los siguientes resultados:

> El C. presidente: Se nombra en comisión a los ciudadanos diputado Aquilino Rama y senador Zalce, para que introduzcan al salón a los que estén presentes de estos señores nombrados, a fin de que protesten desde luego. Se suplica a todos los ciu-

2 *Idem*.
3 *Idem*.

> dadanos representantes se sirvan ponerse de pie, y al público también. (Rinden la protesta de ley el C. licenciado Jesús Moreno Baca [...] como juez 1º [...] de lo Penal de la ciudad de México [...] Aplausos).[4]

El 11 de febrero, Moreno Baca tomó posesión del cargo. En aquellos años, los jueces de primera instancia se encargaban de los delitos que merecían una pena superior; esto es, entre dos y cinco años de prisión, y de los especiales, como la bigamia, el fraude, la quiebra fraudulenta, el peculado, el adulterio y la estafa. Instruían además los procesos y fungían como jueces de derecho en el jurado para crímenes que merecían una pena media superior a los cinco años de prisión, con excepción de los casos particulares enumerados. De 1919 a 1929, el jurado popular tuvo presencia en delitos del orden común. Estaba constituido por nueve miembros designados al azar, que emitirían veredictos basándose exclusivamente en sus criterios. Las audiencias eran dirigidas por los jueces de la instancia y participaban el Ministerio Público, la acusación privada o parte civil, los abogados defensores y el propio jurado. La Judicatura fue muy criticada en este periodo, pues, además de que los jueces eran nombrados por el Poder Legislativo, no gozaban de inamovilidad, y en muchas decisiones judiciales se tomaba más en cuenta la habilidad retórica de los abogados que el análisis de los hechos.

Luis de la Barreda ejemplificó las limitaciones del sistema del jurado popular:

> Si un juicio penal seguido por un delito grave es siempre dramático, los de aquellos años se prestaban al más inmenso y es-

[4] *Idem*.

pectacular dramatismo. Existía en México el jurado popular, cuyos integrantes no sólo escuchaban planteamientos lógicos y razones jurídicas, sino que eran susceptibles a gesticulaciones, dotes oratorias, golpes sentimentales, y simpatía o antipatía de los testigos y los inculpados.[5]

La sede de los juzgados se encontraba en el Palacio de Justicia Penal, situado en un ala del edificio de la antigua cárcel de Belem desde el 6 de mayo de 1900. Ignacio Muñoz publicó en 1922 la siguiente crónica:

> ¡Belem! ¿Quién no lo conoce? ¿Quién no ha escuchado conversaciones de este lapidario presidio de gran fama en la Nación entera? Belem, es la cárcel de los peregrinantes del delito por excelencia. Ante sus moles de auténtica piedra "Tenoxtitlán", nuestra visita se enturbia, nuestro aliento se seca, y un frío de terror invade nuestras arterias.
>
> Más de sesenta fotingos esperan pacientes con sus "chauffeures" que leen regularmente el último número de "La Guacamaya" o las memorias "inéditas" de Jesús el Roto. La monumental escalera de centro, partida en dos, nos induce a recorrer rápidamente las distintas oficinas, y al ascender por sus mal barridos escalones, contemplamos el semblante en cera mercolizada del señor licenciado Moreno Baca, comiendo delicados bombones de chocolate y repitiendo mentalmente algunas elegantes citas de Custine Carnot, Daumovies y otros eminentes penalistas de ochenta años atrás […] A nuestras plantas dejamos un mundo de gente, un valle de lágrimas.[6]

5 Luis de la Barreda Solórzano, "El embrujo de María Teresa", en *Etcétera*, octubre, 2007, p. 3.

6 Ignacio Muñoz, *Verdad y mito de la Revolución Mexicana: Relatada por un protagonista*, vol. 4, México, Ediciones populares, 1960, p. 64.

Apenas nombrado, Moreno Baca expresó los siguientes conceptos sobre el estado de la administración de justicia:

> Penalidad, represión, severidad la hay, salvo los rateros, para todos los de abajo. Impunidad, tolerancia, disimulo, es el lote que tocó en suerte a los de arriba. A nadie de entre los encopetados se exige ninguna responsabilidad. Si el servicio que le está encomendado a un funcionario se desempeña mal o no se desempeña, como es líder político, amigo de los días de prueba, pariente o ahijado de magnate, se le deja en paz. ¡Y que ruede la bola! Es increíble la cantidad de impunidades que pasean su descaro por la vía pública sin ser molestadas, antes bien, en medio de testimonios de respeto y consideración.[7]

Ya como juez primero de lo penal, le correspondió participar en el desahogo de varios crímenes de gran impacto. Quizás el más comentado de los asuntos en que intervino fue el de La Banda del Cinco de Oros, sobre la que se filmó una película. Sobre este caso se dijo:

> La medianoche del jueves 9 de febrero, frente al número 57 de la avenida Chapultepec, se encontró el cadáver de un hombre "que vestía medio flux negro con pantalón de los usados por los mecánicos". Al revisar el cadáver no se le encontró herida alguna y sí un sobre con un documento que más o menos decía:
>
> "No hay que alarmarse; a este hombre lo mató la Sociedad por haber intentado separarse de ella cuando ya llevaba dos años de ser afiliado. Que sirva esto de escarmiento a los socios viejos. Varios de los compañeros lo acompañaron hasta el momento en que se hizo justicia". La Sociedad del Cinco de Oros.

7 "Autoridad y Responsabilidad", en *Excélsior*, 16 de enero de 1922, p. 2.

Al cadáver del infeliz lo llevaron en automóvil a aquel sitio, pues la rodada del coche claramente había quedado marcada. En el dedo anular de la mano izquierda tenía un anillo de oro, en cuyo interior se leía el nombre de León Márquez, "este detalle y varios talones de luneta del cine Casino, que también le fueron encontrados en una bolsa, pueden facilitar la identificación".

Hecha la investigación se supo que se llamó Luis Hernández y que Juan Vázquez, El Baterista, y Manuel Figueroa, El Carrascuas, de La Banda del Cinco de Oros, lo envenenaron en el Moulin Rouge, "cabaret de barrio de las calles de Lerdo, centro de gente de mal vivir [...] que vestían el típico traje imitación del apache parisiense". El nombre de León Márquez pertenecía a un antiguo socio escapado de la vendetta al norte cuando traicionó a la banda; allá llevaba una vida de "honra y provecho". Los asesinos colocaron el anillo que le perteneciera en la mano de Luis Hernández para despistar a la policía.

La mesera Carmen Romero narró detalles de los últimos momentos de la vida de su amante: acudió al cabaret acompañado de sus amigos de la misma manera que las noches anteriores; vio cuando discutían y a uno de ellos disolver un polvo blanco en la bebida de Luis al mismo tiempo que le decía que debía acatar el fallo del jefe; momentos después se desvaneció; la mesera creyó que se trataba de una broma y que lo conducían al boticario para curarlo. Meses después un grupo de jóvenes entusiastas filmó la película La Banda del Cinco de Oros inspirada en los acontecimientos; no fue exhibida en México tal vez por retratar asuntos que "lo denigraban"; en cambio se exhibió en los Estados Unidos "cortada y reducida a las dimensiones de un noticiario".[8]

8 Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México, 1896-1930*, vol. II *Bajo el cielo de México (1920-1924)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010, p. 75.

El prestigio de Moreno Baca iba en aumento, a tal grado que durante julio, su nombre apareció a ocho columnas en *El Universal*. En resumen, se trataba de un caso que involucraba al matrimonio estadunidense Bielaski que, una tarde de aquel año, levantó una denuncia sobre un supuesto secuestro cometido cuando disfrutaban de sus vacaciones en Morelos. El asunto tomó matices extraños pues las pruebas y los testimonios no concordaban, y poco a poco la víctima fue ocupando el lugar del acusado y el plagio se convirtió en un autoplagio. El desahogo de pruebas encabezado por Moreno Baca fue tan relevante que llegó a oídos de la prensa estadunidense, ya que se trataba de un escándalo que involucraba a figuras de la aristocracia.

El 9 de marzo de 1922 se registra uno de los escasos eventos sociales en los que apareció junto a su esposa: la boda religiosa de su compañero de generación Pablo Gómez Zamora. Entre los presentes estuvo también otro de los cárdenos,[9] Guillermo Schultz.[10]

A mediados de agosto de 1922, las noticias daban cuenta del homicidio del obrero Bonifacio Garay, perpetrado frente a la casa de Moreno Baca. El día 27, el velador de la colonia —testigo presencial de los hechos—, lo imputó como el responsable; aunque después se contradijo en sus declaraciones. Días más tarde, en la prensa se apuntó: "En la colonia de la Indianilla dieron con gran rapidez la versión de que el señor licenciado Jesús Moreno Baca [...] había sido víctima de un asalto y que repeliendo la agresión había matado a uno de los asaltantes".[11]

9 Fue un grupo de ocho afamados jueces penales a los que pertenecía Moreno Baca. La explicación del apodo se halla en el libro.

10 "Enlace religioso", *Excélsior*, 10 de marzo de 1922, p. 5.

11 "Una protesta por el asesinato de Bonifacio Garay", en *Excélsior*, 29 de agosto de 1922, p. 1.

La acusación era muy grave. Tras ahondar en la investigación se determinó que ésta resultaba infundada, pues, cuando ocurrió el asesinato, el juez estaba dormido. Según la relatoría de los hechos, Moreno Baca se despertó al escuchar un tiroteo a las afueras de su domicilio. Ante la sorpresa que le provocaron los disparos, decidió salir al balcón para poder apreciar lo que sucedía. Lo único que pudo ver fue el cuerpo de un hombre tendido en la acera, por lo que salió a averiguar si podía prestarle auxilio. Debido a la impresión que le generaron los disturbios, cruzó la puerta con una pistola en la mano —de la que disponía para su protección personal— y que, ya que las circunstancias lo apremiaban, olvidó guardar. En la crónica correspondiente se relató:

> Antes de dirigirse a la comisaría el licenciado Moreno Baca y en los momentos en que se encontraba vistiéndose entraron a la puerta de su casa y al abrir se encontró con el velador de las casas del Buen Tono quien dijo que se había ocultado en la casa del licenciado Moreno el matador del hombre que yacía en el suelo frente a la casa de referencia.
>
> El licenciado Baca inmediatamente le dejó franca la entrada, ayudando al velador en sus pesquisas, las que no dieron ningún resultado práctico [...].
>
> El señor Germán Barrios, comisionario de la sexta demarcación se encontraba de guardia y él personalmente recibió la declaración que espontáneamente se prestó a rendir el Juez primero de lo Penal y en el acta levantada con tal motivo contra los hechos que hemos venido relatando.
>
> Cuando había terminado de declarar el licenciado Moreno Baca, llegaron con el cadáver los individuos de la sección médica de la sexta comisaría, quienes habían recibido orden de trasladarlo a dicha oficina. Juntamente con él llegó el velador de las casas del Buen Tono de la Indianilla, quien al decla-

rar dijo que […] creía que el matador era el licenciado Moreno Baca; preguntando sobre las señas de este señor dijo "lo conozco perfectamente, es un señor alto, güero y grueso", señas contrarias a la persona del licenciado Moreno Baca.

Este velador dijo llamarse Ángel Fernández y en su declaración asentó […] que se encontraba rondando las casas a su cuidado. Y que cuando oyó las detonaciones se encontraba a dos calles de distancia y afirma que el licenciado Moreno Baca fue quien tal vez al ser asaltado dio muerte a ese individuo, porque vio cuando un sujeto de las señas que él había dado ya, entraba a la casa en la que él personalmente hizo la busca […].

Tan luego como se hubo levantado el acta de Ley, el señor Barros ordenó que fuera enviado el cadáver del que en vida llevó el nombre de "Bonifacio Garay", al hospital Juárez para que le sea practicada la autopsia de ley.[12]

Para su mala fortuna, una vez que se dio a conocer el nombre del fallecido, se supo que éste era muy querido en su trabajo, por lo que sus compañeros organizaron una protesta en contra de los jueces primero y sexto de lo penal, ya que entre los trabajadores existía la creencia de que los funcionarios habían dado carpetazo al asunto para favorecer a su gremio. Posteriormente se supo de otro velador, Teódulo César, quien también aseguró haberlo visto junto al cadáver, aunque en su declaración lo describió con rasgos que no coincidían con los del sospechoso ni con los ofrecidos por el primer declarante. La nota prosigue:

El licenciado Moreno Baca, a quien se ha señalado como el matador de Bonifacio Garay […], desmiente las dos versiones

12 *Idem*.

> que se propalaron pues dice que ni fue asaltado en la vía pública ni fue quien disparó contra Garay. Nos dijo el Juez primero penal que podría demostrar que a la hora del asesinato [...] se encontraba en su casa, que al oír los disparos en la calle, salió de la casa para inquirir lo que ocurría, encontrando sobre la banqueta y a una distancia como de 50 metros de la puerta de su casa habitación, el cadáver de un hombre y, junto a éste, un hombre con una linterna en la mano, que le pareció ser un velador de las casas del Buen Tono.[13]

Por último, *El Demócrata* del mismo día agregó que el cadáver fue encontrado frente a la casa 203 de la calle antes mencionada y que, después de la autopsia, se descubrió que el balazo penetró en el sexto espacio intercostal y afectó varias de las vísceras torácicas. También se añadía que los obreros inconformes eran de una maderería y que pasaron gritando "¡Mueras!" frente al hogar del supuesto responsable.

Moreno Baca insistió en su inocencia y dijo que esperaba la pronta aclaración de lo sucedido. Nunca se atrapó al homicida de Garay, aunque casi cuatro años después este asunto regresaría a la vida del entonces juez de lo criminal, cuando un artículo de un periodista conocido suyo, Carlos G. Villenave, reavivó las cenizas de aquel suceso:

> Y así nos encontramos con que estando en el año de 1922 el licenciado Moreno Baca en Veracruz, una declaración anónima le hizo saber que su mujer tenía un amante. Regresó de incógnito, llegó una noche a su casa; en las calles del Doctor Navarro y vio a un hombre que huía y lo mató de un tiro. Resultó que no era amante de su esposa sino de la criada. El drama de celos quedó archivado en el juzgado sexto de lo Penal.

13 *Idem*.

> En aquellos días Moreno Baca era juez primero de lo Penal, y como en los "intereses creados", sobró tierra en la tierra para ocultar aquel asunto.[14]

Ningún otro de los Sabios era más conocido que él en ese momento. El periódico *El Mundo*, dirigido por Martín Luis Guzmán, le dedicó una *calaverita*, que figuró junto a las de otros personajes famosos como Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Silveti y Prieto Laurens. El texto decía:

> Juez primero de instrucción
> fue Chucho Moreno Baca
> mas se lo llevó la flaca
> sin rezar una oración;
> tuvo juicios de a montón,
> entre otros el de Ahuehuetes,
> pero en fatal ocasión
> la Parca, tronando cuetes,
> se lo llevó al perol mocho
> para hacer con él sancocho.[15]

De vuelta a su actividad judicial, Moreno Baca fue el encargado de deliberar sobre un crimen cometido durante el periodo de desabasto de agua que sufrió la Ciudad de México en noviembre de 1922. Debido a un problema en las bombas de la planta de la colonia Condesa, el director de Aguas Potables suspendió el servicio durante tres días, que resultaron semanas. Esto trajo como consecuencia la crisis y el cierre

[14] Carlos G. Villenave, "Los presuntos responsables del asesinato de Jesús Moreno Baca, formalmente presos", en *El Universal*, segunda sección, 30 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

[15] "Calaveras de '*El Mundo*'", en *El Mundo*, primera sección, 2 de noviembre de 1922, p. 8.

de comercios, además de que en las calles se percibía una pestilencia que derivó en la propagación de enfermedades. Esto causó diversas manifestaciones en contra del Ayuntamiento. La Asamblea de Periodistas Metropolitanos, junto con el líder obrero Luis N. Morones y el gobernador Celestino Gasca, exigían la renuncia del cabildo. Los ciudadanos, hartos de la inoperancia, propiciaron una trifulca que dejó como resultado 21 muertos y 64 heridos. Fue hasta el 2 de diciembre que el servicio se restableció. La prensa celebró que el asunto llegara a manos de Moreno Baca, pues se creía que él sería capaz de hacer justicia.[16]



Jorge Prieto Laurens (líder del partido que atizaría meses después la rebelión delahuertista), el torero Juan Silveti y Jesús Moreno Baca en las afueras del Casino Cooperatista.

En esa etapa de prosperidad laboral era común ver su nombre en los diarios, pues se le consideraba una autoridad en su materia. En la recta final del año tuvo que separarse unas semanas de su puesto por padecer nefritis calculosa, según

16 Héctor de Mauleón, "El día que la ciudad ardió de sed", en *Nexos*, 2010, <http://www.nexos.com.mx/?p=13739> [consultado el 6 de junio de 2016].

lo acreditó con un certificado médico. En el *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores* del 17 de noviembre consta la aprobación de sus solicitudes:

> Jesús Moreno Baca, juez 1° de lo Penal, en esta capital, respetuosamente expongo: Que, según así lo acredita el adjunto certificado médico, estoy enfermo; y para combatir mi enfermedad y restablecer mi salud, necesito de un mes, cuando menos, de curación y atenciones facultativas.
>
> En esta virtud, a ustedes, ciudadanos Secretarios, suplico con encarecimiento se sirvan dar cuenta en su oportunidad, con el presente, al H. Congreso General, para el efecto de que, si a bien lo tuviere, se digne concederme licencia, con goce de sueldo, por el indicado tiempo de un mes.
>
> Al protestar ustedes mi atenta y distinguida consideración, me permito la libertad de proponer, para que me substituya en mi enunciado puesto, al señor licenciado Pedro Rodríguez, 1er. secretario de este Juzgado de mi cargo y persona que, por su experiencia y el conocimiento que tiene de todos los asuntos de la incumbencia del mismo Juzgado, continuará dirigiéndolo acertada y honradamente.[17]

[17] Cámara de Senadores, "Diario de los debates de la Cámara de Senadores", Periodo Ordinario, XXX Legislatura, t. 1, núm. 43, 7 de noviembre de 1922, s/p.



Jesús Moreno Baca presidiendo el estrado.

JUEZ Y PARTE

El ideal de justicia está antes que el ideal de cultura: es superior el hombre apasionado de justicia al que sólo aspira a su propia perfección intelectual.

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

A finales de 1922, el Partido Nacional Cooperatista había alcanzado la mayoría en el Congreso, por lo que decidió valerse de esa inercia para ganar plazas en el Poder Judicial. El crecimiento desmesurado de esta nueva fuerza política provocó el descontento de Obregón, quien ideó un plan para establecerle límites, intentando "dar la consigna de que se eligieran los que él recomendaba".[1] El meollo del conflicto fue:

> Como era de esperarse, el tema confrontó a la mayoría cooperatista con el presidente, quien decidió ejercer sus facultades relativas al nombramiento de los jueces. […] Durante varias

1 Jorge Prieto Laurens, *Anécdotas históricas*, México, B. Costa-Amic Editor, 1977, p. 98.

semanas los bloques de la Cámara Baja y el Senado debatieron sobre las candidaturas de jueces y magistrados, pero antes de que concluyera el proceso el presidente intentó revertir los resultados obtenidos.[2]

A pesar de la intervención de Obregón, el Congreso hizo valer la elección. El presidente, inconforme, desconoció los resultados en diciembre y llamó a un periodo extraordinario de sesiones que tendría como exclusivo propósito una nueva votación. Prieto Laurens, recién electo alcalde del municipio de la Ciudad de México, alzó la voz en contra del presidente, acusándolo de atentar contra la naciente democracia. Cuando se abrió el lapso solicitado "Obregón exhortó a los congresistas a rectificar la situación anterior, pero se encontró con que la mayoría ratificó la elección de los jueces de diciembre de 1922. [...] Aceptó a regañadientes los resultados".[3] Entre los funcionarios que fueron desconocidos por el Ejecutivo se encontraba Moreno Baca, plenamente identificado como simpatizante de la fracción cooperatista.

En consecuencia, los primeros días de enero de 1923, Moreno Baca fue ratificado y transferido al Juzgado Octavo Penal, uno de los de mayor rezago y carga de trabajo. El *Diario de los Debates* reportó:

> Se va a proceder a designar la comisión que introduzca a los jueces de lo penal de la ciudad de México. Senadores Claudio N. Tirado, Ortega Miguel, Orantes Teófilo H.; diputados Rama Aquilino, Trillo Quirino y prosecretario Lazcano Carrasco. Jueces de lo penal:

2 Pedro Castro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana*, México, Era, 2009, p. 136.

3 *Ibid.*, p. 137.

> Adalberto Gómez Jáuregui, J. Jesús Salcedo, Darío Pastrana, René Lajous, Guillermo Schultz, Juan Correa Nieto, José María Gutiérrez y Jesús Moreno Baca.[4]

Prieto Laurens, a partir de este incidente, llamó a Obregón hombre que "tiene dos cabezas o ninguna".[5] Estos sucesos, entre otros, precipitaron el declive profesional de Moreno Baca.

Entre los primeros asuntos en los que participó en su nueva adscripción destaca el asesinato del periodista Ángel Pulido, en junio de 1923. Pulido había tomado la dirección de *El Implacable* cuatro meses atrás, y solía atacar "los continuos coyotajes que en el Estado de México han hecho los hermanos del gobernador Abundio Gómez".[6] Uno de estos hermanos era el coronel Filiberto Gómez, quien se convertiría en su asesino. La prensa relató:

> El 20 de junio de 1923, a las 13 horas, se encontraron en el vestíbulo de la Cámara de Diputados el periodista Ángel Pulido y el coronel Filiberto Gómez, representante federal del Distrito de El Oro, Estado de México, presidente del Partido Cooperatista, el más influyente de la época y hermano del gobernador Abundio Gómez.[7]

Un mes antes, en una fiesta que ofrecía en Xochimilco, el diputado Rubén Vizcarra Gómez le había reclamado a Pulido

4 Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", Periodo Extraordinario XXX Legislatura, t. 2, núm. 6, 29 de enero de 1923, s/p.

5 Jorge Prieto Laurens, *op. cit.*, p. 98.

6 Carlos Moncada, *Del México violento: Periodistas asesinados*, México, Edamex, 1991, p. 55.

7 *Ibid.*, p. 54.

los ataques que le dirigía desde su periódico. Lo hizo con buenas maneras, pero Pulido no quiso escucharlo, al contrario, varios individuos atacaron al coronel azuzados por el periodista. Todo esto lo diría más tarde el homicida. Según el relato del *Excélsior* en sus ediciones del 21, 22 y 23 de junio de aquel año, terminaba la sesión de la Comisión Permanente cuando se liaron: Gómez trató de sacar su pistola, una escuadra 32 y Pulido lo abrazó para impedírselo. Aparecieron en escena tres diputados, quienes detuvieron a Pulido. Según algunas versiones, el coronel aprovechó la circunstancia para dispararle. La primera bala le fracturó la clavícula izquierda y quedó alojada en el tórax; la segunda penetró en el hipocondrio izquierdo y salió a la altura de la tercera vértebra; la tercera falló y se clavó en la puerta.

Pulido, hombre de 39 años, fue recogido con vida por la Cruz Roja. Tuvo aliento para decir que lo habían inmovilizado y que el coronel, aprovechándose de ello, abrió fuego en su contra. Entró en agonía y falleció dejando viuda y tres hijos. El asesino escapó, pero después se presentó a declarar. Manifestó que se había dirigido cordialmente al periodista preguntándole el motivo de sus ataques, pero recibió insultos por respuesta. Ante el temor a una agresión, tuvo que propinarle un bastonazo; luego sacó su pistola, según él, sólo para amedrentarlo. Forcejearon. Pulido mordió la muñeca del coronel y entonces se produjo el primer disparo, luego los otros dos. Dijo que ignoraba las consecuencias, pues se había dirigido al interior de la Cámara para que le curaran la herida. Uno de los diputados que sujetó a Pulido explicó que el coronel había comenzado a reclamar con respeto y que, después del bastonazo, el periodista, para cubrirse de los ataques, lo había utilizado a él como escudo, hasta que pudo desasirse.

Tal vez no tan preocupado por la justicia como por su imagen política, Gómez envió declaraciones escritas a la

prensa. Según lo dicho en ellas, cuando forcejeaban: "[Pulido] me hirió en el dedo pulgar derecho con el seguro de la pistola el cual se corrió probablemente produciéndose el primer disparo".[8] Entre rumores de que en realidad se trataba de un lío de faldas, el imputado se negó a renunciar al fuero durante el procedimiento. Gracias a eso, nunca pisó la cárcel. El 26 de junio se efectuó la reconstrucción de los hechos, bajo la vigilancia de Moreno Baca, y las partes sostuvieron lo declarado. El cadáver fue sometido a una autopsia y, como los familiares no lo recogían, se dijo que al vencerse el plazo de ley lo enterrarían en sexta clase por cuenta del Estado.

Otro caso en el que figuró Moreno fue en el del asesinato de Severo Leo. Éste tuvo lugar en el Peñón de los Baños y fue perpetrado por Hipólito Cedillo, quien se dirigió a su hogar al terminar su jornada laboral y allí encontró a su amante, María Rodríguez, en brazos del occiso. Una vez que contempló la escena, el homicida sacó del bolsillo trasero de su pantalón un revólver y abrió fuego contra Leo, quien no tuvo tiempo de reaccionar. Consumado el crimen, Cedillo intentó huir, pero fue interceptado en su trayecto por un policía que lo consignó. Tras un proceso que duró dos años, el jurado popular votó por la libertad del procesado.

Un expediente más que llegó a sus manos fue el drama del Sanatorio Padilla, mismo que generó gran atención mediática. El conflicto tuvo lugar al interior de dicho establecimiento, cuando Federico Asúnsolo asesinó a un hombre de apellido Scharper una vez que comprobó que este último mantenía una relación de amasiato con una mujer identificada como la señora Smith. El doctor Cleofas Padilla, propietario del lugar, narró que se encontraba en el segundo piso cuando escuchó dos detonaciones de arma de fuego en el piso inferior. Al bajar, encontró a Asúnsolo con una pistola

8 *Ibid.*, p. 56.

en la mano, y mientras se la entregaba, le dijo: "¡Acabo de matar a un individuo en el cuarto de la señora Smith!". La conmoción entre quienes dieron seguimiento a este crimen se dio cuando Telésforo A. Ocampo, abogado del homicida, dijo que Asúnsolo había obrado en legítima defensa de su honor. El propio detenido creía con firmeza que había actuado con justicia, incluso declaró que debió haber asesinado a Scharper un año antes, pues ya sospechaba de su relación con la mujer. Padilla, por su parte, dijo que se hallaba realmente sorprendido, pues el homicida había pagado todos los gastos de recuperación de la señora Smith. Ella, que era una parte central del caso, no pudo esclarecer los hechos por encontrarse en delicado estado de salud.

Mientras, la Judicatura vivía tiempos de inestabilidad, quizá motivados por la furia que ocasionó a Obregón la presencia de los cooperatistas. *El Demócrata* informó de una queja interpuesta por la Comisión Monetaria en el pleno del Tribunal Superior de Justicia, en la que se hacía saber a los magistrados que muchos jueces de diversos ramos no habían hecho entrega de los recibos oficiales de los depósitos que recibían de los litigantes, cantidades principalmente vinculadas con garantías. Moreno Baca figuró en la lista de los omisos y recibió una fuerte llamada de atención.

A pesar de este revés laboral, pronto tuvo motivos de alegría. El 24 de junio de 1923 nació Isabel Moreno y Pérez de León. Feliz por el crecimiento de su familia, renovó sus ímpetus intelectuales y acometió la escritura de su tratado historiográfico *La Revolución y sus Hombres*. Al efecto, estableció correspondencia con Obregón:

Ocho
Agosto
1923
Sr. General Don Álvaro Obregón
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REP. MEXICANA
México, D.F.
Señor:

Para el libro *LA REVOLUCIÓN Y SUS HOMBRES* que en forma de índice biográfico estoy formando, necesito su autorización para disponer de los valiosos datos que encierra su obra *OCHO MIL KILÓMETROS EN CAMPAÑA* así como datos biográficos de su señoría que en ninguna parte he encontrado.

El libro será una cooperación personal, histórica, insospechable de adulación, porque los juicios críticos vertidos en él, se refieren exclusivamente a personas desaparecidas.

Espero de su dedicación y cariño a las letras patrias, que me veré favorecido con su respuesta y quedo siempre a sus respetables órdenes.

Mientras tanto, llegó a sus manos un asunto que paralizó a la opinión pública y que lo absorbió de tiempo completo hasta 1924: el asesinato del general José Carmen Alessio Robles, mismo que generó el distanciamiento de Miguel y Vito, sus conspicuos hermanos.

Cuando se supo que el general de filiación villista había muerto en una riña, la atención se volcó hacia la administración de justicia por la complejidad que el asunto entrañaba. Estos fueron los hechos: como hombre de convicciones y de feroz temperamento, el general José Alessio se había enfrentado en varias discusiones con su equivalente, el general Jacinto B. Treviño, a quien acusaba de cometer excesos en el ejercicio de sus funciones castrenses y de amenazar al director de *El Universal*. En más de una ocasión, los encuentros entre ellos

terminaron con insultos y conatos de bronca. Era tal la tensión que Alessio retó a duelo a su rival a las afueras del Café Colón, aunque éste no aceptó el desafío. Horas después se encontró el cuerpo sin vida del general y se señaló como principal responsable del asesinato al capitán Adolfo López Malo.



Jesús Moreno Baca alrededor de 1923.

En la versión oficial se asentó que Treviño siguió con algunos de sus ayudantes a Alessio, con el afán de aclarar las afrentas de las cuales había sido objeto. Al saberse observado este último, abrió fuego contra el grupo de su enemigo, por lo que López Malo, como subordinado y amigo de Treviño, respondió a la agresión. La defensa presentó una serie de testimonios que fortalecieron la inocencia del capitán. Así se comentó en los periódicos del 1o. de junio de 1924:

> El juez, mientras tanto, dispuso que su secretario, el licenciado Mariano Pérez, leyera las constancias procesales que se referían a ciertos testimonios rendidos y que, por la ausencia de los testigos, no pudieron ser conocidos de viva voz.
>
> Entre esas constancias estaba la declaración del gendarme Blas Flores, que aseguró haber visto cuando el general Alessio Robles hacía dos disparos sobre el vehículo en que viajaba el general Treviño, corroborándose esta declaración con la del chofer Felipe González Islas, al servicio en aquel entonces del militar coahuilense, y también se dio lectura a la petición de los defensores, de la declaración rendida por la señora Ruth Zavaleta viuda de García, que afirmó haber presenciado los mismos hechos que los anteriores testigos.[9]

Después de una exposición de la defensa, el jurado procedió a deliberar. Horas más tarde, se dispuso que el acusado quedara en absoluta e inmediata libertad.

En aquel tiempo había aparecido en la ciudad un grupo de mujeres, conocidas como *flappers*, que se caracterizaban por combatir los prejuicios de género; se vestían con faldas por encima de la rodilla, llevaban el cabello corto, fumaban y

9 "El tribunal del pueblo absolvió al capitán López Malo", en *El Universal*, segunda sección, 1o. de junio 1924, primera plana.

conducían autos a gran velocidad. Ocurrió que a las afueras de la Escuela de Medicina, una de ellas fue agredida por un grupo de hombres, a lo que reaccionó golpeándolos. El 24 de julio de 1924 se pidió la opinión de los abogados con mayor notoriedad. Moreno Baca, indignado, dijo al respecto:

> ¡Pobres diablos!... ¡No ha llegado usted a ver de cerca a uno de "esos"!… ¡Sólo producen asco y desprecio!... Y cuando veo a esos "fifís" tan prendidos, que no han llegado a sentir jamás la sensación de coraje, me río incansablemente de ellos. Ahora considero que las mujeres deberían acaparar la hombría que ellos no tienen y que deberían castigarles con energía y me daría una alegría enorme saber que una niña colegiala hubiera dado un puñetazo de pronóstico reservado a lo Firpo, a uno de esos mequetrefes.[10]

Por su presencia mediática, Moreno Baca estuvo sometido al escrutinio de la sociedad y de sus colegas. También era miembro de un grupo de jueces penales identificado como Los Ocho Cárdenos, integrado por Adalberto Gómez Jáuregui, Jesús Salcedo Ordaz, José Darío Pastrana Armendáriz, René Lajous Madariaga,[11] Guillermo Schultz y Álvarez, Juan Correa Nieto y José María Gutiérrez Rodríguez,[12] que se ca-

[10] "Ese sería un caso clarísimo de defensa legítima. Abogados célebres en el foro penal se encuentran dispuestos a defender a las muchachas que en defensa propia lesionen o maten a quienes las atacan", en *El Demócrata*, México, 24 julio de 1924, pp. 1 y 6.

[11] La amistad de Moreno Baca con René Lajous fue sólida y duradera. Cuando, el 28 de septiembre de 1923, se celebró el funeral del padre de este último, el Sabio acudió al servicio.

[12] Adalberto Gómez Jáuregui nació el 8 de noviembre de 1891 en Pachuca, Hidalgo, y murió el 8 de marzo de 1970 en la Ciudad de México; Guillermo Schultz y Álvarez nació en el Distrito Federal el 20 de mayo de 1893 y murió en esa misma ciudad el 25 de agosto de 1948;

racterizaba por su capacidad e ímpetu en la impartición de justicia. Su apodo surgió a partir de una histórica corrida de toros celebrada el 22 de enero de 1921, en la que ocho destacados de la ganadería de Piedras Negras, todos de pelaje cárdeno, desafiaron a cuatro figuras del toreo: Rodolfo Gaona, Domingo González (Dominguín), Ignacio Sánchez Mejías y Ernesto Pastor. De aquella tarde, se recuerda:

> La fiesta era un hechizo, una hemorragia de color. Creo que en febrero de 1921, cuando aún yo era en mi barrio un precario estudiante del quinto año elemental, finalizó la temporada con una tarde de apoteosis: la corrida de los cárdenos. Eran ochos cárdenos de Piedras Negras. Extraordinaria fue la pinta de los toros, convulsionante y dramático el juego que dieron. Esa tarde sirvió de consagración a Pastor, maravilloso en los tres tercios de la lidia del octavo toro, "Pambacero". Gaona estuvo como siempre, vale decir, como nadie podría estar después de él en la historia de los ruedos. Ignacio dictó una conferencia de valor.[13]

José Darío Pastrana Armendáriz nació el 19 de diciembre de 1889 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y murió en la capital del país el 27 de septiembre de 1944; Jesús Salcedo Ordaz nació el 3 de diciembre de 1895 en Tanhuato, Michoacán, y murió en la capital del país el 29 de julio de 1926; José María de Jesús Gutiérrez Rodríguez nació en San Antonio, Jalisco, en 1891 y murió en la capital de aquel estado el 7 de agosto de 1972; Juan Correa Nieto nació en 1890 en Villahermosa, Tabasco, y murió en Matamoros, Tamaulipas, el 19 de noviembre de 1962; René Lajous Madariaga nació en 1894 en Parras de la Fuente, Coahuila, y murió en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 1947.

13 Baltasar Dromundo, *Mi calle de San Ildefonso,* México, Guaranía, 1956, p. 111.



Cartel de la corrida de los ocho cárdenos.

Según se dijo, la analogía fue idea de Vito Alessio Robles.[14] La misma tuvo lugar a causa de que estos juzgadores procedían con severidad sin importar el prestigio o la influencia de quienes llegaban a sus oficinas: "Eran honestos y deseaban hacer justicia, y si hubieran podido dictar sus sentencias sin sujetarse al veredicto de un jurado, las habrían dictado condenatorias […] si lo merecían".[15]

La historia del grupo citado se fue deformando con el paso del tiempo por desinterés e ignorancia. Jorge Piña y Palacios dijo que "el procurador Everardo Gallardo consignó a ocho jueces, lo que se llamó 'la corrida de los ocho cárdenos'",[16] dato completamente falso, ya que no salieron de la judicatura simultáneamente ni por las mismas causas; Moreno Baca no fue despedido y Gallardo, aunque era reconocido como un tipo inteligente, también lo era por acatar las órdenes del mejor postor.[17] La misma falacia sostiene Luis Javier Garrido cuando, para criticar la reforma al Poder Judicial del presidente Zedillo, afirma que: "La historia gusta de las repeticiones, y en los veinte hubo otros jueces que tampoco fueron impolutos, ocho también por coincidencia, a quienes la opinión popular identifica por su corrupción y a los que apoda los ocho cárdenos".[18]

Federico Sodi recuerda:

14 Bernardino Mena Brito, *Felipe Ángeles, federal*, vol. I, México, Publicaciones Herrerías, 1936, p. 266.

15 Federico Sodi, *El jurado resuelve. Memorias*, México, Oasis, 1971, p. 149.

16 Álvaro Matute, "Perspectivas para la historia de la administración de justicia", en James Wallace Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*, University of California Press, 1976, p. 808.

17 Miguel Velasco Valdés, *La prerrevolución y el hombre de la calle*, México, Costa-Amic, 1964, p. 89.

18 Luis Javier Garrido, "Los ocho cárdenos", en *La Jornada*, 16 de octubre de 1998.

El licenciado Jesús Moreno Baca, al que todos llamaban cariñosamente “Chucho”, era uno de los más inteligentes jueces del grupo de “los cárdenos”. Pero precisamente por ser uno de los más inteligentes y el más simpático entre todos, se permitía ser el más desinteresado de sus funciones de juez; queremos decir con esto que no le daba esclavizante atención a su función. Los procesos que llevaba se alargaban por más tiempo del que era usual y legal, y aun cuando siempre estaba propicio a prometer diligencia en su labor oficial a las súplicas que los litigantes le hacían para que tal o cual proceso se moviera un poco, lo cierto es que se olvidaba de la promesa. Esto motivaba que algunos abogados se sintieran irritados por la parsimonia de Chucho Moreno Baca, y en cierta ocasión en que después de muchas semanas de espera y de muchas promesas del juez de que en la siguiente llevaría, sin excusa ni pretexto, el proceso hasta el Jurado Popular, sin cumplirlas. Cierto defensor, que era uno de los más allegados amigos del juez, cuando al fin obtuvo que el caso se viera ante el Jurado Popular, durante una de las audiencias estuvo lanzando invectivas al propio juez que, dicho sea sin calumniarlo, probablemente no había tenido ganas de leer los folios del proceso escrito, y que, por tanto, estaba cometiendo errores en las diligencias y equivocaciones medulares con los testigos, provocando una confusión perjudicial, cosa que el defensor no toleró, y a cada momento protestaba en contra del juez porque éste no conocía la causa.

La persistencia del defensor en sus irritadas protestas molestó al juez Moreno Baca, que aunque era de carácter apacible en lo general, a veces se incendiaba de improviso, y en esta ocasión padeció uno de esos incendios, por lo cual, echando mano a la campanilla que tenía sobre el pupitre, interrumpió una de las rudas explosiones del defensor, y agitando la dicha campanilla dijo secamente: “Se suspende la audiencia —dirigiéndose a aquel señor defensor que le estaba dando tan mal

> rato— y añadió: Fulano, vete a molestar a tu señora madre". E inmediatamente, sin dar tiempo a que el defensor reaccionara y ni siquiera de que se diera cuenta de la sugestión que le había hecho el juez, Chucho volvió a hacer sonar la campanilla y dijo autoritariamente: "Se reanuda la audiencia; el señor defensor puede continuar".[19]

En sentido contrario, una nota de 28 de agosto de 1924 de *El Universal* indicó que Moreno Baca y Guillermo Schultz eran los jueces más activos:

> Desde hace muchos años que en el vetusto edificio de Belem, no se registraba un hecho como el que pasamos a referir. Debido a muchas circunstancias, los ocho Juzgados de Instrucción y los diez Correccionales, se han encontrado con procesos que nunca llegaban a terminarse. En consecuencia la cantidad de presos [...] era cada vez más grande, y hasta el año en curso, los nuevos jueces dieron comienzo a una ímproba tarea: llevar a jurados las causas que dormían en sus dominios.
>
> Entre otros, los juzgados Octavo y Quinto de Instrucción [...] han logrado quedar con un remanente insignificante de presos en comparación con los que había al hacerse cargo de sus respectivos juzgados.[20]

Poco antes de 1925, tuvo lugar su curiosa participación —aunque anecdótica— en el caso de Francisco de Paula Lambarri y Malo. Este anciano había padecido de sus facultades mentales durante muchos años y no había recibido atención, por

19 Federico Sodi, *El jurado resuelve. Memorias,* México, Oasis, 1971, pp. 243-244.

20 "Enarboló Bandera Blanca el Jdo. 7o. de lo Penal", en *El Universal*, segunda sección, 28 de agosto de 1924, p. 1.

lo que la solicitó a las autoridades de su ciudad; sin embargo su petición no fue atendida. Según se informó en *El Demócrata*, ante la indiferencia recibida en su lugar de origen, se trasladó a la capital y se presentó en la Beneficencia Pública solicitando su ingreso al Manicomio General de Mixcoac, llamado La Castañeda, con el fin de ponerse en observación y obtener un certificado médico que lo declarara cuerdo. Su hijo firmó una solicitud que autorizaba su entrada y pagó 10 días de asilo en el lugar. Sobre la vida al interior del nosocomio se ha escrito:

> La Castañeda pronto se convirtió en un establecimiento altamente heterogéneo que cumplía funciones variadas e importantes: una cárcel improvisada para borrachos y vagabundos, un centro de beneficencia donde los pacientes desposeídos encontraban servicio de custodia, y un establecimiento de salud donde los médicos prestaban más atención a los casos que ellos consideraban prometedores […] Los periodistas se referían a la Castañeda como una colonia penal donde los enfermeros castigaban a los internos con garrotes y los empleados comerciaban con sustancias ilegales, como cigarrillos y alcohol.[21]

A Lambarri se le ubicó en un pabellón que estaba a cargo de Óscar León Puig, quien prescribió que las manifestaciones de demencia continuaban. El enfermo se declaró inconforme cuando se cumplió el plazo, pues el diagnóstico de los especialistas lo declaraba como un loco pacífico, por lo que debían darlo de baja, aunque él pretendía ser considerado una persona cuerda, así que no aceptó salir de su internamiento. Todavía desde el manicomio, dirigió cartas al

21 Cristina Rivera-Garza, *La Castañeda*, México, Tusquets, 2010, p. 294.

gobierno local exigiendo ser liberado, pues se consideraba víctima de secuestro. Finalmente, salió de su reclusión con la convicción de denunciar a los doctores Sunderland —director del lugar— y a León Puig, a quienes acusaba de no acudir a trabajar y de actuar con perversidad. Su denuncia fue atendida y el asunto se consignó al Juzgado primero. Al poco tiempo, por la impaciencia y arbitrariedad del denunciante, el juez se excusó y el caso recorrió todos los juzgados, entre ellos el de Moreno Baca, sin que él ni ningún otro juez hallaran delito que perseguir. Cada vez que uno de los funcionarios se excusaba, Lambarri reaparecía e interponía nuevos recursos para mantener viva su queja. Ante semejante perseverancia, se sospechaba que el expediente recorrería las galerías eternamente en círculos o, al menos, hasta que el anciano falleciera.

Jesús Moreno Baca, como juez, como figura pública y como funcionario, quizá podría ser mejor por su honradez. El México revolucionario y posrevolucionario fue presa de un gran periodo de agitación, donde grandes fortunas se hacían y se perdían; la movilidad social estaba apuntalada con encarcelamientos y fusilamientos. Quizá sea demostrativo decir de uno de nuestros funcionarios, un juez, que tuvo como una de sus mayores virtudes el no haber robado ni haber sido corrupto; así como nunca haber revestido su vida personal con el lujo y la ostentación que tuvieron muchos otros. Tampoco se hizo de grandes propiedades, negocios ni ingenios. Se resignó a vivir de lo que ganaba. Su familia heredaría un legado de honestidad.



Guillermo Schultz, René Lajous, Jesús Moreno Baca, José María Gutiérrez, Adalberto Gómez Jaúregui, Darío Pastrana, Juan Correa Nieto y Jesús Salcedo Ordaz: Los Ocho Cárdenos.

INFORTUNIOS

¡Circe, noble diosa de los hermosos cabellos!
Mi destino es cruel. Como iba resuelto a
perderme, las sirenas no cantaron para mí.

JULIO TORRI

El inicio de 1923 marcó una nueva pauta en la vida de Moreno Baca, pues su amigo y protector Jesús M. Garza falleció trágicamente, muerte que lo sacudió por su crueldad. Garza participó como candidato a la gubernatura de Nuevo León, actividad a la que se dedicó de tiempo completo hasta el 11 de febrero de ese año. En esa fecha diversos diarios comentaron la noticia de su suicidio, ocurrido en el hotel Continental de Monterrey, por un disparo en el corazón. Para el día 22, la hipótesis de la policía apuntaba ya a un asesinato; sin embargo nunca se atrapó a los presuntos culpables. En sus apuntes, Taracena relató: "Se suicida el general Jesús M. Garza, candidato a gobernador de Nuevo León, en un departamento del Hotel Continental de la ciudad de

Monterrey. Dicen que fue por cruel dolencia que padecía, pero otros piensan que fue envenenado".[1]

Emilio Portes Gil recordó que "su talento, su decisión, su amor a los principios avanzados de la Revolución y su patriotismo, lo significaban como el hombre más autorizado para dirigir la acción en favor de las tendencias avanzadas".[2] Juan de Dios Bojórquez citó la opinión que Obregón tenía de él:

> —Es el hombre más valiente que he conocido.
>
> Y cuando murió el atormentado amigo, después de llorarlo Obregón, lo definió así:
>
> —Era un motor Packard en carrocería de Ford.[3]

Sus restos fueron trasladados a la capital e inhumados en el Panteón Francés. Los periódicos destacaron la asistencia de Obregón, Plutarco Elías Calles y del propio Moreno Baca a sus funerales. El presidente dijo durante las exequias: "Nunca pudimos abarcar la magnitud de la personalidad de Jesús M. Garza, ni llegamos a los linderos de las tres virtudes que le señalamos: la mentalidad, moralidad y civismo".[4]

Por otro lado, Prieto Laurens participó como candidato de su partido en unas controvertidas elecciones para gobernador de San Luis Potosí en las que se proclamó ganador, aunque Obregón le negó el triunfo. Las rencillas entre el presidente y el joven aspirante fueron creciendo. Entretan-

1 Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana*, t. IV, México, Porrúa, 1992, p. 112.

2 Emilio Portes Gil, *Historia vivida de la revolución mexicana*, México, Cultura y Ciencia Política, A. C., 1976, pp. 330-331.

3 Juan de Dios Bojórquez, *Forjadores de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960, p. 167.

4 "Funerales del General Jesús M. Garza", en *Excélsior*, primera sección, 14 de febrero de 1923, p. 1.

to, el Ejecutivo se mantenía en vilo, pues su imagen pública estaba en riesgo toda vez que el contenido del Tratado de Bucareli —que tenía por objeto lograr que Estados Unidos reconociera su gobierno—, era juzgado como entreguista y poco patriótico. Ante ese sombrío panorama, Obregón entregó su Informe de Gobierno el 1o. de septiembre, aunque temía ser interpelado por los legisladores que se le oponían. Prieto Laurens tuvo entonces la oportunidad de tomar venganza, pues en su cargo como presidente del Congreso de la Unión estaba facultado para contestarle. Llegado el momento lo hizo con dureza, acusándolo, entre otras cosas, de practicar la imposición política. El joven tribuno recuerda: "El general don Amado Aguirre me dijo 'Prieto, el general Obregón va furioso contra usted y dijo que haría con usted lo de un perro bulldog que pesca un gato y no lo suelta hasta que lo deja como trapo viejo'".[5]

A raíz de lo anterior, Portes Gil abandonó la presidencia del Partido Cooperatista para suscribir la campaña presidencial de Calles. Para reponerse de esta renuncia, Prieto Laurens se colocó a la cabeza de su facción política, tomó posesión de la gubernatura el 18 de septiembre y, con Martín Luis Guzmán, que ocupaba la vicepresidencia del partido, decidió postular para la Presidencia a Adolfo de la Huerta.

El propio Guzmán recordaría esa aventura en *La sombra del caudillo*, novela en la que interviene un personaje basado en Prieto Laurens, descrito como "un gran político a su manera [que] había empleado muy bien sus seis años de revolucionario, de gobernante y de agitador; poco pasaba de los treinta años, pero ya conocía de maravilla los resortes misteriosos y multitudinarios de la política mexicana".[6]

5 Jorge Prieto Laurens, *Anécdotas históricas*, México, Costa-Amic, 1977, pp. 114-115.

6 Martín Luis Guzmán, *La sombra del Caudillo*, México, Clásicos Castalia, 2002, pp. 108-107.

Mientras esto ocurría, Moreno Baca se dejaba ver una y otra vez con los cooperatistas. Asistió a la comida en la que jueces y regidores festejaron a Prieto Laurens por su elección como concejal y a la celebración dedicada a un grupo de delegados de San Antonio, Texas.

En diciembre inició, finalmente, la lucha armada. A pesar del cambio de bando, el mismo Portes Gil se refirió con elogios a Prieto Laurens: "Durante su actuación como líder del Partido Cooperativista [sic] se distinguió siempre por su valor, por su desinterés y por su honestidad".[7] En los primeros meses de 1924 la rebelión terminó en un completo desastre y De la Huerta, Prieto Laurens y sus simpatizantes tuvieron que exiliarse en Estados Unidos.

El último político influyente que Moreno Baca conservaba como amigo era el general Francisco R. Serrano, quien se desempeñaba como titular de la Secretaría de Guerra y Marina; no obstante, ese apoyo no duraría mucho: Serrano salió del país en diciembre para preparar la sucesión de 1928. Regresó dos años y medio después —demasiado tarde para los intereses del nativo de Hidalgo del Parral— y terminó sus días, con una cruz en Huitzilac, el 3 de octubre de 1927.

Moreno Baca, marginal en la política y enemistado con la Presidencia, se enfrentaría a la peor cara del poder. Esta soledad probaría ser nefasta en los días posteriores.

•

[7] Emilio Portes Gil, *op. cit.*, p. 344.

CONSECUENCIAS

La secuencia de mis propios actos se ha debido menos al acaso que a las decisiones de mi voluntad.

Martín Luis Guzmán

El 1o. de diciembre de 1924 asumió la presidencia Plutarco Elías Calles. Una de sus primeras medidas como presidente fue designar como titular de la Procuraduría General de la República a Ezequiel Padilla, uno de los principales líderes estudiantiles de la huelga de 1912. Al tomar posesión del cargo, Padilla hizo un balance negativo de la administración de justicia, anunció reformas y el despido y consignación de agentes del Ministerio Público, secretarios y jueces. En el fondo, se inició un ciclo de depuración y exigencia de lealtad absoluta del Poder Judicial al Ejecutivo, el cual concluyó con la afiliación obligatoria de los ministros de la Suprema Corte de Justicia al futuro Partido Nacional Revolucionario. Por lo que se refiere a los jueces de lo penal, la limpia comenzó el 10 de febrero de 1925. Las noticias al

respecto salieron en primera plana en los diarios de mayor circulación.[1]

A principios de aquel año, se recibieron en el Ministerio Público expedientes provenientes del Tribunal Superior, en los que se ordenó la consignación de tres jueces, entre ellos Moreno Baca, a quien se acusaba de no haber presidido un jurado. La denuncia en su contra tuvo como fundamento que, a pesar de que así lo dictaban sus responsabilidades, no estuvo presente en la audiencia del gendarme Miguel Rojas Gómez, quien seguía su proceso por homicidio simple y cuya comparecencia fue atendida por uno de sus secretarios. Además, el documento que consignaba lo ocurrido en la diligencia estaba firmado por el juez, como si hubiera estado presente. Moreno Baca confrontó a Correa Nieto, juez de la causa, y le reclamó que no lo hubiera llamado a declarar, pues quería demostrar que no hubo dolo alguno en el delito del que se le acusaba. Incluso argumentó que, a consecuencia de la eficacia con la que actuó, la sociedad se había beneficiado al condenar a un asesino.

Su antiguo compañero y ahora acusador, Juan Correa Nieto declaró: "Ni hoy, ni nunca he tenido un incidente personal con Moreno Baca, a quien considero consciente. Estoy apenado por la situación de Chucho, que legalmente no está en mis manos evitar",[2] hizo caso omiso de sus palabras y se dirigió al jefe de la Policía Judicial, a quien solicitó su aprehensión inmediata. Moreno Baca fue detenido en la esquina de avenida Chapultepec y Bucareli e ingresó en la cárcel de Belem. Irónicamente, el Juzgado ubicado en dicha cárcel ha-

1 Por ejemplo: "La Sociedad de México quedará protegida contra las inmoralidades de la justicia", en *Excélsior*, primera sección, 24 enero de 1925, p. 1.

2 "Dos jueces del ramo penal fueron destituidos por el Tribunal pleno e internados en la cárcel de Belem", *El Globo*, 11 de febrero de 1925, p. 2.

bía sido su primer destino como enjuiciador. Isidro Fabela describió la prisión con lujo de detalle:

> Era un antro inmundo, hediondo y peligroso, por ser constante foco de epidemias; las más serias, como tifo, tifoidea, tuberculosis y enfermedades del aparato digestivo, hacían de aquel local un verdadero infierno. La entrada a la prisión daba tormento al olfato. Sus galeras y celdas se encontraban en tal estado de asquerosidad que todo visitante sentía indignación contra las autoridades que toleraban su existencia, a la par con la conmiseración por los infelices que tenían que soportar de día y de noche la pestilencia del aire y la incuria de pisos, paredes y atarjeas visibles por la más absoluta carencia de sanitarios. Aparte del ambiente pútrido que impregnaba todos los ámbitos del edificio, los reclusos presentaban un aspecto que infundía al propio tiempo asco y piedad; sus cuerpos hedían por la persistente falta de aseo; y en cuanto a su indumento, andrajoso en mayoría, inspiraba repugnancia y pena. Pero aún más elementos dramatizaban aquel cuadro lacerante: los enfermos que eran muchedumbre, y constituían una amenaza grave para la Ciudad de México; en aquel pudridero humano el tifo era endémico por la cantidad inacabable de insectos transmisores que hacían imposible cualquier remedio para aquel mal terrífico que durante muchos años diezmó nuestra población citadina.[3]

Además de su inmundicia, este inmueble tenía una historia particular. Fue fundado en 1638 por el español Domingo Pérez Barcia, quien en principio lo destinó a las monjas arrepentidas, aunque más tarde fue acusado de libertino y se llegó a afirmar que utilizaba el recinto para encubrir sus prácticas sexuales. Cuando se promulgaron las Leyes

3 Isidro Fabela, *Mis memorias de la Revolución*, México, Jus, 1977, p. 21.

de Reforma, se decidió que sería utilizado como prisión, lo cual significaba un paso hacia el desarrollo del sistema penitenciario. Este plan no siguió la ruta que las autoridades pensaban, pues el hacinamiento y las pésimas instalaciones no lo permitieron. Ahí habitaron presos tan populares como Jesús Negrete, mejor conocido como el Tigre de Santa Julia, quien murió ahí; Chucho el Roto, quien fue trasladado a San Juan de Ulúa, de donde escapó en dos ocasiones, y Roberto Alexander Hernández, apodado el Ladrón Elegante. También fue hogar de presos políticos durante el Porfiriato: entre sus muros estuvieron recluidos Juan Sarabia, los Flores Magón, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega. En el desarrollo de la Decena Trágica, se convirtió en un espacio crucial en la consumación del golpe de Estado contra Madero, pues, el 12 de febrero de 1913, los alzados, en su afán por generar caos, provocaron un enfrentamiento entre los reos y una fuga masiva. El Palacio de Lecumberri lo sustituyó en sus funciones en 1933. En el sitio que ocupaba Belem ahora se encuentra el Centro Escolar Revolución.

Cuando Moreno Baca fue recluido, la reacción no se hizo esperar: una vez que se hizo de conocimiento del gremio jurídico, algunos de sus amigos acudieron para ofrecerle su apoyo e, incluso, sus servicios. El propio abogado defensor en el juicio motivo de la irregularidad, reconoció su buena fe y la de todos los funcionarios judiciales que le atendieron el día que se llevó a cabo la diligencia: "Estuvimos conformes con el veredicto del jurado y que el acta fuera firmada por Moreno Baca no viendo motivo alguno en contra, dado que es público y notorio que los jueces calzan con su firma diligencias que han llevado a cabo los secretarios o los empleados".[4] Durante su declaración, argumentó:

4 "Jueces del Ramo Penal suspendidos e internados en Belem", en *Excélsior*, segunda sección, 11 de febrero de 1925, pp. 1 y 2.

> Es cierto que no estuve presente en el Juzgado en lo que se refiere a la consignación en mi contra, pero desde luego quiero hacer constar que no está comprobado el cuerpo del delito por no estar demostradas las condiciones que impone el artículo 711 del Código Penal, que se refiere al delito de falsificación de documentos. Este artículo especifica que es punible cuando se comete fraudulentamente y en mi caso la audiencia se celebró públicamente; que el falsario se proponga sacar algún provecho para sí o para otros, y no está comprobado el que yo haya obtenido ningún lucro.
>
> Pido con toda atención al Juzgado me permita cambiar mi caución por fianza, o que la primera me sea disminuida, en vista de las necesidades en que me encuentro.[5]

Lo defendió Telésforo Ocampo. El 13 de febrero, Correa Nieto decretó su libertad absoluta por falta de méritos y le devolvió los 900 pesos que había dejado en garantía:

> Esta resolución ya era esperada en los corrillos de Belem, y tan es así, que casi todos los jueces litigantes y numerosos amigos del licenciado Moreno Baca, estuvieron en las afueras del juzgado sexto de lo penal esperando pacientemente el momento en que se comunicara el resultado de la averiguación.[6]

En su causa, fueron inestimables tanto la declaración preparatoria que rindió el inculpado como las del agente del Ministerio Público adscrito a su Juzgado, de los dos defensores del gendarme, de Miguel Rojas y, por último, del secretario que fungió como presidente de debates. Así, las puertas de

5 *Ibid.*, p. 2.

6 "Se decretó la formal prisión del licenciado Gutiérrez", *El Globo*, 14 de febrero de 1925, p. 1.

la cárcel se abrieron para dejarle de nuevo en libertad. Su caución fue fijada en novecientos pesos y se acordó mantenerlo suspendido de sus actividades al interior de la judicatura. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia presentaron su renuncia en solidaridad, aunque ésta no fue aceptada por la Comisión Permanente. En esa misma sesión, se nombró como titular interino de su Juzgado a Adrián F. León.

Este aciago suceso constituyó el fin de su carrera judicial. Aunque después de analizar las circunstancias de su proceder con detenimiento se le declaró inocente, Moreno Baca presentó su renuncia, haciendo saber que estos hechos lesionaron su dignidad profesional: "Profundamente adolorido por el procedimiento seguido en mi contra, en la actuación que tuve como juez 8o. de lo penal, vengo ante esa H. Asamblea, a presentar la renuncia del cargo […] que por mandato del Congreso de la Unión me fue conferido".[7]

Vale la pena repensar las implicaciones de su salida de la Judicatura. ¿Se debió en realidad a su profunda indignación o fue producto de una negociación para evitar represalias, tras sus diferencias con el titular del Ejecutivo? En un desenlace esperado, se aceptó su renuncia. Tiempo después se nombró a Juan M. Castro nuevo titular del Juzgado.

Con el desprestigio a cuestas, regresó al litigio y se hizo cargo de unos pocos trámites, como la sucesión de Ignacio Figueroa que consta en el Juzgado Tercero Civil en el expediente número 1203692. En vista del poco éxito obtenido, aceptó un puesto de asesor en la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento a cargo de su paisano Luis L. León, influyente y polémico político callista. Al decretarse que el

[7] Cámara de Diputados, "Diario de los debates de la Cámara de Diputados", Periodo Ordinario XXXI Legislatura, t. 1, núm. 65, 4 de marzo de 1925, s/p.

estado de Colima podía disponer de los terrenos de la Laguna de Cuyutlán, considerados propiedad de la Nación, formó parte de una comisión con Francisco J. Silva y el senador suplente José Padilla Gómez, que se dirigió a ese lugar con el propósito de tomar posesión del predio citado.[8]

Dicho encargo, sin ser muy bien remunerado, le permitía gozar de algo de tiempo libre. Se decía que padecía problemas de alcoholismo, pobreza, preocupaciones morales y encono. Incluso se le recordaba pronunciando indiscriminadamente la frase: "¡Al fin mañana es domingo!", para justificar sus juergas sin importar el día de la semana en que decidiera emborracharse.[9] Al igual que su padre, Moreno Baca comenzó a padecer los estragos de la bebida, su cuerpo se debilitó y sus relaciones personales y profesionales menguaron a causa de sus excesos. En agosto de 1925 se trasladó temporalmente a Colima para desempeñar una comisión directa del secretario León y el 2 de octubre de 1925 se reportó que, después de su estancia en dicho estado, permaneció un tiempo en Guadalajara y que se hallaba en camino a la metrópoli.[10]. A su regreso recayó de una enfermedad intestinal que lo dejó en un estado de agotamiento nervioso. Esto lo obligó a solicitar una licencia para tratar de restablecerse. No lo logró. Nunca imaginó que le restaban tres meses de vida.

•

8 "Serán urbanizados los terrenos de la Laguna de Cuyutlán", *El Informador*, 26 de septiembre de 1925, p. 2.

9 Carlos G. Villenave, "Los presuntos responsables del asesinato de Jesús Moreno Baca, formalmente presos", en *El Universal*, segunda sección, 30 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

10 "De Colima", *El Informador*, 2 de octubre de 1925, p. 5.

UNA DERROTA INESPERADA

Gloria singular cobija a los quijotes auténticos, joyel de la especie. La amargura y el desaliento suelen ser los compañeros de toda su vida, pero sus derrotas valen más que todas las victorias de los cautelosos y los falaces.

José Vasconcelos

La tarde del 19 de enero de 1926, *El Universal Gráfico* publicó en su primera plana una nota sobre el impactante deceso de Moreno Baca, ocurrido en la madrugada en su domicilio,[1] ubicado en la Plazuela Santos Degollado, departamento 14, edificio 16. En la nota se explicó:

1 Krauze escribió que las circunstancias que dieron lugar a la muerte de Moreno Baca sucedieron "por haber construido una lealtad personal directa con el general José María Garza [sic], de quien sería, hasta la trágica muerte de ambos en 1923 [sic], el colaborador más cercano" (Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007, p. 102). María Teresa Gómez Mont aseguró que "el general José María Garza [sic] y su colaborador, Jesús Moreno Baca, murieron en el mismo accidente en 1923 [sic]" (María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin, 1915-1939: La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 91). Ambas versiones son totalmente imprecisas.

El señor Lic. Jesús Moreno Baca se suicidó hoy a las 4:30 de la madrugada […] disparándose un tiro con una pistola calibre 44, habiendo recibido una muerte rapidísima, pues el proyectil ingresó el corazón.

Se ignoran por completo las causas que tuvo el Lic. Moreno Baca para suicidarse, pero se cree que desesperado de una enfermedad del estómago, de la cual los médicos lo habían desahuciado, dicho abogado buscó en la muerte la terminación de sus padecimientos. Jesús Moreno Baca deja al morir a una persona y dos encantadores chiquillos un niño de 8 años y una niñita de 2. […] El Lic. Jesús Moreno Baca fue muy conocido en la capital y grandemente estimado, contó siempre con una gran cantidad de amigos y no pocos agradecidos, ya que siempre, con su carácter abierto y su buen corazón, ayudó a todos aquellos que en demanda de algún auxilio acudieron a él como funcionario particular.

Oriundo del Estado de Chihuahua, en donde se distinguió por sus estudios, vino a México a seguir la carrera de abogado pensionado por el gobierno del estado, y desde muy joven, apenas recibido, ocupó puestos de importancia. […]

Los informes de la policía sobre el suicidio del Lic. Jesús Moreno Baca son los siguientes:

A las 5 a.m. el Sr. Juan Pérez de León, cuñado del suicida dio aviso a la sexta comisaria. […]

Una ambulancia, seguida del personal policiaco, se trasladó al lugar, encontrando en un pasillo contra un hall y una recamara, el cadáver del Lic. Moreno Baca, y junto al cuerpo una pistola Smith & Wesson calibre 44 especial, de la propiedad del abogado.

El cuerpo fue trasladado a la sección médica respectiva y al examinarlo se vio que presentaba una lesión causada por proyectil de arma de fuego a la altura del séptimo espacio intercostal izquierdo. Según la declaración del Sr. Juan Pérez de León, el Lic. Moreno Baca se suicidó a eso de las 4:30 de la

madrugada. Se encontraba solo en su habitación, donde tomó la pistola, pasando después al hall al lado de la habitación donde dormían sus hijitos. En ese lugar se suicidó y se levantó dando dos o tres pasos hacia el pasillo. Esta es la versión más aceptable. […]

El domicilio del Lic. Moreno Baca se vio en la mañana invadido por los amigos del extinto, que al saber de la noticia, condolidos grandemente fueron a auxiliar a sus familiares.[2]

Los diarios del día siguiente suscribieron la versión del suicidio. Incluso uno de ellos aseguró que se había quitado la vida utilizando una pistola que fue propiedad de Pancho Villa, y que llegó a sus manos como obsequio del general Juan Barragán.[3] Las personas encargadas de la limpieza, describieron así la escena:

El cadáver del licenciado Moreno Vaca [sic], se encontraba de bruces, en un pasillo que conduce al hall, cerca de una mecedora. Vestía pijama y calzaba unas babuchas de noche. Fue el primero en dar parte a las autoridades de la Sexta Demarcación de Policía, el señor Juan Pérez de León, hermano político del licenciado Moreno Baca, habiéndose trasladado el personal de rigor, para dar fe judicial del caso.

La causa que impulsó al licenciado Moreno Baca a poner fin a sus días, fue una grave enfermedad de origen tuberculoso-intestinal, que lo tenía en un estado de gran agotamiento nervioso. Hacía dos meses que casi no salía de su domicilio

2 "Se suicidó el Lic. Moreno Baca", en *El Universal Gráfico de la tarde*, 19 de enero de 1926, pp. 1, 2 y 15.

3 El general Juan Barragán Rodríguez fue juzgado, al igual que Urquizo, como parte de los procesos que se siguieron contra los generales que acompañaron a Carranza en el episodio de Tlaxcalantongo. En caso de habérsela obsequiado, debió hacerlo en ese periodo.

> permaneciendo la mayor parte del tiempo acostado y sin ánimo ni para hablar con sus propios familiares. Se desprende que debe haber sufrido una terrible tragedia moral antes de tomar tan fatal determinación, pues la pistola que es niquelada […] tenía las huellas de sus dedos por todo el cañón. Un solo cartucho tenía el arma y este cartucho fue tomado de una carrillera que, pendiente de un clavo, se encontraba en la alcoba del licenciado Moreno […] De esta carrillera trató de sacar algunos cartuchos y dejó varios fuera de las divisiones que los contienen. Nadie escuchó el disparo y se cree que el licenciado se suicidó una o dos horas antes, después de haber estado en vela, sentado en aquella mecedora de la planta alta de la casa.[4]

René Lajous se encargó de solicitar la entrega del cuerpo. José Pérez Moreno, periodista de *El Demócrata*, escribió:

> El licenciado Jesús Moreno Baca, que apenas contaba con unos 32 años de edad, desde hace algún tiempo se encontraba algo retirado de la vida pública. Desde que era juez octavo penal, contrajo un doloroso padecimiento en el estómago, que algunos médicos afirmaban se convertiría en una pavorosa tuberculosis, y esto había deprimido notablemente la moral del jurisconsulto, cuyo carácter se había hecho silencioso y amigo de la soledad.[5]

Esta nota también enfatizó que un galeno había acudido a hacerle una revisión pocos días antes:

4 "El Licenciado J. Moreno Baca se quitó la vida, ayer", en *El Universal*, 20 de enero de 1926, pp. 1 y 8.

5 José Pérez Moreno, "El Licenciado Moreno Baca se privó de la vida en un momento de tremenda desesperación y marasmo", en *El Demócrata*, 22 de enero de 1926, pp. 7 y 14.

> El médico […] le dijo que el padecimiento con estar muy avanzado, no era incurable, y que él se comprometía a dejarlo bueno y sano en poco tiempo, a condición de que […] tuviera fuerza de voluntad suficiente para sujetarse a un régimen; pero era tan indisciplinado en ese sentido, que sonriéndose le dijo al facultativo: —¡Lo mejor es hacer el viaje al otro mundo cuanto antes! Y era que ya en su mente se encontraba la idea del suicidio, la cual había invadido todas sus facultades.[6]

Se generalizó en los medios el rumor de que había decidido dispararse en el pecho apuntándose al corazón y que cayó muerto frente a una vitrola. En la casa, además del personal de servicio, se sabía que estaban sus hijos, pero acerca del paradero de su esposa, Isabel Pérez de León, sólo se dijo en un primer momento que se encontraba convaleciente de peritonitis, por lo que había salido a casa de su hermana. Su cuñado, Juan Pérez de León, entró al domicilio ante un llamado de auxilio del personal y encontró el cadáver con la pistola a sus pies. El periodista describió también cómo fue la llamada a las autoridades:

> Creyendo el señor Pérez de León que el licenciado Moreno Baca conservaba algo de vida, inmediatamente por teléfono dio aviso a la Cruz Roja, presentándose pocos minutos después una ambulancia, cuyo practicante reconoció al abogado, manifestando que estaba muerto. En sus ropas, que eran los paños menores, se veían incrustaciones de pólvora, señal evidente de que se trataba de un suicidio, por lo que desde luego se dio aviso a la sexta Comisaría, presentándose el señor Comisario, coronel don Manuel Núñez, quien hizo llamar al profesor Benjamín Martínez, jefe del departamento de iden-

6 *Idem*.

tificación, a efecto de que éste tomara algunas huellas digitales que había en el cañón y la cacha del revólver, así como también a que tomara nota de lo que podría servir para corroborar el suicidio, no habiéndose encontrado el impacto del proyectil al salir éste, así como tampoco se encontró una sola gota de sangre, lo que indica que todo el derrame fue interno.

No obstante, hay alguien que afirma y por cierto sin fundamento lógico que no se trata de un suicidio, afirmando, para robustecer su hipótesis, que el tiro que presentaba la pistola caída a los pies del señor Moreno Baca, no estaba recientemente disparada; pero sobre este particular realmente no se sabe nada.[7]

Al paso de los días, la hipótesis del suicidio perdió peso ante la investigación y las conjeturas surgidas del análisis de las evidencias:

La ropa fue cuidadosamente examinada. El calzoncillo de media azul de Jersey, tenía pequeñas y pocas manchas de sangre; en cambio, la camiseta, color de rosa pálido muestra una gran mancha en el sitio de la entrada del proyectil, con un pequeño borde negruzco, estando situado el orificio sobre la línea de costura de los ojales, a diez centímetros bajo el borde superior. El orificio correspondiente al de salida está en la región lumbar, lo que hace más difícil todavía la hipótesis del suicidio pues da una trayectoria de arriba a abajo y de adelante hacia atrás; en ese lugar la prenda tiene muy poca sangre. Otro detalle interesante es que en el piso, en el lugar en el que él quedó tendido en decúbito ventral NO HABÍA [sic] una sola mancha de sangre.[8]

7 *Idem*.
8 "Lic. Jesús Moreno Baca, El llamador de la pistola que utilizó el suicida presenta muy extrañas huellas digitales", en *El Demócrata*, segunda sección, 21 de enero de 1926, pp. 9 y 14.

El diario también refirió que ninguno de sus amigos pensaba que pudiera quitarse la vida e informó que Isabel Pérez de León no pasó la noche fuera del domicilio como se pensaba, sino que estaba en la planta baja del mismo edificio donde, según lo dicho, vivía su hermano. De acuerdo con otra nota periodística, los estudios realizados sobre el arma de fuego hicieron sospechar de un crimen. El jefe del departamento de identificación declaró en una entrevista:

> Tan pronto como tuvo conocimiento la Inspección General de Policía de que el Lic. Moreno Vaca [sic] se había quitado la vida, me trasladé a la 6ª Comisaría, con el fin de examinar la pistola calibre 44 con que se decía que el abogado se había suicidado. Noté con extrañeza que el cañón no olía a pólvora quemada y que estaba perfectamente limpio y con algunas estrías de grasa. Por otra parte, los alvéolos del cilindro, no presentaban huellas de pólvora, a pesar de que en uno de ellos estaba un cartucho quemado.
>
> En el lugar donde fue hallado el cadáver practicó la Comisaría una minuciosa búsqueda y no pudo encontrarse el proyectil de acero calibre 44 que causó la muerte del profesionista, ni el impacto que ésta necesariamente debió producir en la duela del piso.
>
> No encontrándose, pues, el proyectil y no teniendo la pistola huellas recientes de haber sido disparada, puede deducirse lógicamente que el arma recogida cerca del cuerpo del Lic. Moreno Vaca [sic] no fue la que le causó a éste la muerte.[9]

Comentó, además, que había revisado las huellas digitales que en ella aparecían, y había descubierto que la única que

[9] "Coincidencias extrañas han mediado en la tragedia", en *El Universal*, 21 de enero de 1926, pp. 1 y 2.

podía reconocerse con nitidez no coincidía con las del cadáver. Una segunda circunstancia atrajo su atención: en el llamador de la pistola tampoco había una huella que permitiera corroborar el suicidio. Otra peculiaridad fue la posición que debió asumir para dispararse en el corazón, dados el tamaño del arma y su estatura, así como la trayectoria que describió la bala dentro de su cuerpo. Por todo ello, se dio un seguimiento más detallado en la averiguación, se reforzaron las sospechas del asesinato al no existir una carta en la que el fallecido explicara su decisión y se insinuó que en la noche de su muerte, se vieron tres sujetos misteriosos que se alejaron de la escena antes del arribo de la policía.

Algunas fuentes de información minimizaron las hipótesis de un homicidio e incluso ironizaron esa posibilidad. Pérez Moreno escribió:

> La investigación, que no debe descender a lo microscópico, sino a lo macroscópico, por su demasiada miopía no ha observado los hechos voluminosos y exactos que hay, sino que se ha entrado por el dédalo de los pequeños detalles, poniéndose en el laberinto de las deducciones y engañándose con descabelladas hipótesis.
>
> Por si la huella dactilográfica y palmar encontradas en el guarda monte de la pistola propiedad del licenciado Jesús Moreno Baca, era o no del extinto; por si éste usaba siempre pistola, marca "Colt" y no "Smith and Wesson"; por si el arma tenía o no numerosos gramos de pólvora […], por mil pequeñeces se forjó la hipótesis de que se trataba de un homicidio y no de un suicidio […].
>
> Mas no advirtieron los investigadores mil otros detalles más visibles e importantes que indicaban bien a las claras de la imposibilidad del homicidio. En la casa del licenciado Jesús Moreno Baca, no se encontraban sino éste, las criadas Enedina

> Nava y Josefina Herrera. Las cuales se encontraban encerradas en la alcoba de los hijitos del abogado. Chucho e Isabelita, y está demostrado que ellas no tuvieron intervención alguna en el suceso […]. ¿Luego, si no había nadie quién fue el homicida? [...]
>
> Nadie pudo haber matado a nadie. […]
>
> Y en consecuencia, sólo queda la explicación lógica del suicidio. […]
>
> Con esto es suficiente para deshacer la hipótesis del homicidio. Estos detalles, que sí son exactos y comprobables, no dejan lugar a duda.[10]

A pesar de los rumores, el eco mediático desapareció ante la vorágine de sangre que azotaba la época, para regresar con más fuerza seis meses después. *El Universal* publicó una nota que abriría nuevamente todas las líneas de investigación:

> Después de muchos meses, el señor Mazcorro comisionó al agente número 25, quien rindió un informe diciendo que la tarde anterior a la muerte del licenciado Moreno Baca, había estado éste tomando con el joven Raúl Rodríguez pianista actual del Café "Madrid", unas ginebras con agua. Cuando éste se retiró, llegó por la noche un individuo, quien le dijo que su esposa, la señora Isabel Pérez de León, estaba con un amante habiendo salido el licenciado. En la madrugada, en el automóvil "Packard" número 7666, llevaron el cadáver del licenciado Moreno Baca, y allí lo dejaron.
>
> El agente policíaco en su (informe que tuvimos a la vista como un documento oficial), no dice, al hacer esta acusación en qué motivos o por cuáles testigos o en qué funda su testimonio, sino que lacónicamente asienta "aunque no puedo

10 José Pérez Moreno, *op. cit.*, pp. 7 y 14.

afirmar esto, son rumores que he recogido" y en este mismo tenor sigue asegurando que las criadas […] sabían que la señora de Moreno Baca tenía amores con el señor Manuel Cava, propietario del citado automóvil que maneja el chofer Alejandro Espinoza de los Monteros y que sabía, también, que la tragedia se había registrado en una casa de las calles de Nuevo México (altos), en la que habita la señora Esther Pérez de León, cuñada del licenciado Moreno Baca. Sigue diciendo el agente número 25 que la criada Enedina, fue despedida poco tiempo después, y que solamente quedó Francisca Baldovinos, que era de toda la confianza de la señora.[11]

El citado coronel José Mazcorro, quien fungía como jefe de la Policía Reservada, citó en sus oficinas a la viuda, la señora Pérez de León, y le dijo que había sospechas sobre su complicidad en la muerte de su esposo. Ella se enfadó e incluso habló en defensa de Cava, quien fue sometido a investigación como uno de los probables implicados.

Manuel Cava Delgado nació en 1892 en la ciudad de Guadalajara. Se trasladó a la capital del país para continuar con sus estudios en 1907, y hacia 1917 se inició en el negocio de los espectáculos. Involucrado en varios asuntos turbios,[12] fue identificado como presunto amante de Isabel y

11 "¿Fue asesinado el Lic. Moreno Baca?", en *El Universal*, segunda sección, 17 de julio de 1926, pp. 1 y 8.

12 Junto con su hermano, de nombre José, fue propietario de los salones Palatino y Fausto, en los que exhibían películas y corridas de toros. En este último lugar, se vio involucrado en problemas judiciales por disparar en contra de Teodoro Ortega, hecho que ocurrió el 12 de octubre de 1916 a consecuencia de un lío de faldas. Según lo reportado por el periódico *La Defensa*, Ortega sorprendió a Cava cuando éste iba llegando al Fausto y le disparó en cuatro ocasiones. Ninguno de los tiros impactó en el cuerpo de Cava, quien disparó en tres ocasiones contra Ortega y lo hirió en el brazo y en el pecho, por lo que fue recogido en mal estado por la policía. El defensor del empre-

sospechoso del homicidio. Como parte de las pesquisas de Mazcorro, se detuvo a una de las empleadas domésticas que trabajaban en la casa de la familia Moreno Pérez de León y al chofer de Cava. Todos ellos estuvieron incomunicados. Para echar más leña al fuego, se supo que el hermano de la viuda, asesorado por Armando Z. Ostos, acudió a la redacción de *El Universal* para desacreditar aquella nueva línea de investigación pues estaba fundamentada en lo dicho por un agente, por lo que consideraba que no había elementos suficientes para continuarla. A pesar de ello, el cuñado fue detenido. Otra persona que declaró por varias horas fue Baltazar Moreno Baca, hermano de Jesús.[13]

Mazcorro informó:

> Hasta estos momentos tengo la seguridad de que el detenido señor Manuel Cava es el responsable de la muerte del licenciado Jesús Moreno Baca; sin embargo, aún no reúno las pruebas necesarias para demostrarlo por lo que he retardado la consignación para hacerla en unos cuantos días más en que espero tenerlas así como de la participación de la señora Isabel Pérez de León, viuda de Moreno Baca, en este asunto. Quizás mañana ya pueda hablar más extensamente de este asunto, que las investigaciones me han obligado a tenerlo en la más absoluta reserva para demostrar plenamente que se trata de

---

sario cinematográfico, el licenciado Abel C. Salazar, logró demostrar mediante una reconstrucción de hechos que su cliente había obrado en legítima defensa. Otra sonada anécdota que lo involucró salió a la luz cuando mandó derribar el teatro Apolo para construir el cine Odeón: mientras se realizaban los trabajos de construcción se encontraron entre los cimientos dos ollas que contenían hidalgos y medios, y cuartos de hidalgo que había enterrado el propietario anterior, un señor de apellido Villela, en los más recrudecidos años de la revolución constitucionalista. Falleció en 1969.

13 "¿Fue asesinado…", *op. cit.*, pp. 1 y 8.

> un caso de homicidio y no de suicidio. Tengo yo como prueba, la declaración de la persona que fue testigo presencial en los momentos en que de un automóvil descendieron el cadáver del licenciado Moreno Baca frente a las puertas de la Plaza de Santos Degollado y le subieron a su domicilio, en donde fue encontrado al día siguiente.
>
> El trabajo ha sido dilatado […] [para] recabar todas las pruebas necesarias. Por los interrogatorios practicados hasta estos momentos he puesto en claro la culpabilidad de algunos, aunque otros la niegan. La viuda del licenciado Moreno Baca se ha encerrado en una negativa continua.[14]

Poco a poco fueron apareciendo más implicados. Una señora de nombre Luz Maldones fue detenida, pues una mujer apodada La Rusa la acusó de conocer las razones por las cuales se trataba de un crimen, en el que la viuda habría tenido participación.[15]

Para esas fechas había sido nombrado procurador Correa Nieto, el mismo que un año antes había procesado a Moreno Baca y ahora era responsable de investigar las causas de su muerte, por lo que ordenó la exhumación del cadáver. Se llamó a su cuñada Esther Pérez de León, pues Mazcorro la implicó en su reconstrucción de los hechos. En busca de ella, se acudió a su domicilio, donde no fue posible localizarla. Esa ubicación se volvió relevante porque era el sitio habitual en que la viuda se encontraba con su supuesto amante. He aquí lo dicho por el obcecado detective:

14 "Un testigo presencial en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 20 de julio de 1926, p. 1.

15 "Otras varias personas detenidas y examinadas en el 'caso' Moreno Baca", en *El Universal*, 20 de julio de 1926, pp. 1 y 8.



Isabel Pérez de León con sus dos hijos.

En estos precisos momentos acabo de recibir pruebas sumamente importantes, y datos que van a causar sensación. Tengo la declaración escrita de otro testigo, que está dispuesto a ser careado con los responsables, sosteniendo, que él vio cuando llevaron a su casa ya muerto, al licenciado Moreno Baca. Tengo otra versión acerca de la forma en que fue muerto el abogado, alguien me ha declarado que la tragedia comenzó en la casa de Nuevo México número 15, pero que Moreno Baca no fue muerto allí, sino en la calle o en el trayecto pues fue sacado de ese lugar adonde momentos antes había llegado a sorprender a su mujer, y fue llevado a su hogar ya muerto. Hay quien me ha asegurado que quien mató a Moreno Baca no fue Manuel Cava, sino Isabel Pérez de León de Moreno Baca, que es mujer brava. Dos meses antes de la muerte del licenciado, su esposa lo correteó en su casa, armada con una pistola y tratando de dispararle, y días después, en otro disgusto, la señora le disparó un balazo que no dio en el blanco.

Se me han citado hasta las siguientes palabras textuales que dijo Isabel:

—Antes de que tú me llegaras a matar, yo te mato. No creas que yo me dejaré como el infeliz que mataste. […]

Todas estas declaraciones y pruebas que voy recibiendo hacen que trabaje con todo detenimiento y ecuanimidad este asunto.[16]

En defensa de los detenidos se alegó que, como ya se había cerrado el proceso con la hipótesis del suicidio, éste no podía reiniciarse. Esta declaración provocó tal confusión que Correa Nieto debió aclarar:

16 “Un testigo presencial…”, *op. cit.*, p. 1.

El fallo del juez Décimo Correccional declarando no haber delito que perseguir, se refiere únicamente a la averiguación referente al suicidio. Donde no hubo procesados: De manera, que al aparecer nuevos datos que como el Ministerio Público no ejercitó la acción penal, ahora puede ejercitarla libremente y con toda amplitud. Desgraciadamente la primera acción que tendrá que tomar el Ministerio Público será la de solicitar la exhumación del cadáver, para comprobar el acuerdo del delito. Y como ya existe la fe judicial del certificado médico de la sexta comisaría, describiendo la lesión, todo esto podrá servir de base para el proceso.[17]

La exhumación tuvo lugar la madrugada del 28 de julio. Casualmente, otro miembro del grupo de los cárdenos, el juez Jesús Salcedo Ordaz, fue asesinado al día siguiente y la atención mediática se repartió en ambos casos. *El Siglo de Torreón* dio cuenta de los macabros hallazgos tras el estudio de los restos de Moreno Baca: "Se pudo demostrar que la bala que originó la muerte corresponde al calibre de la pistola de Manuel Cava. El proyectil le atravesó el corazón, el epigastrio y el riñón".[18] El mismo medio relató que la madre del occiso, Josefa Baca viuda de Moreno, demandó civilmente a su nuera ante el juez de la causa para intervenir en el posible juicio popular.

El Universal también hizo una crónica de los resultados:

Después de practicada la autopsia los médicos separaron del cuerpo la onceava costilla que fue perforada por el proyectil, a fin de prepararla y medir el diámetro de la perforación.

17 "Otras varias personas…", *op. cit.*, pp. 1 y 8.

18 "La exhumación del cadáver del Lic. Moreno Baca", en *El Siglo de Torreón*, 30 de julio de 1926, p. 5.

Practicada esta operación, pudo apreciarse que dicho diámetro tiene 8 milímetros y que, por lo mismo, la bala que produjo esa perforación, correspondió a una pistola calibre 32 o 37 y no a la pistola 44, que se encontró cerca del cadáver y con la cual se pretende que el abogado se arrancó la vida, pues una bala así produce orificios con diámetro mucho mayor.[19]

Carlos G. Villenave hizo patente su indignación al haberse revelado la naturaleza del crimen:

El secreto de la muerte del licenciado Moreno Baca durante seis meses fue un misterio, una serie de dudas, de confusiones […] ¿Se suicidó? ¿Lo mataron? El licenciado Moreno Baca se había llevado a la tumba el secreto de su muerte. Y fue necesario que la justicia violando su sepultura, fuera a arrancar la verdad a un cadáver. Los restos "hablaron" con una elocuencia acusadora, como no pudieron hacerla los desesperados esfuerzos de la averiguación judicial ni todo ese desfile pintoresco de testigos, que nada vieron, que nada sabían, que todo se los habían contado.

Si no aparece esta prueba definitiva, nos decía ayer el licenciado De la Fuente, no hubiera podido decretar la formal prisión, porque en concreto nada había, sólo presunciones. […]

Un pedazo de sus pobres restos que ya se disolvían en la nada, fue testigo mudo y terrible de un crimen, sobre el que ya se tendía un velo de olvido y sombras de impunidad.[20]

Villenave escribió una semblanza de la personalidad de su amigo en aras de exponer una conjetura. Lo describió como

19 Carlos G. Villenave, *op. cit.*, pp. 1 y 7.
20 *Idem.*

una persona cuyo carácter fue agriándose conforme acumulaba pequeños fracasos políticos —cifrados éstos en la relación que mantuvo con Garza y Prieto Laurens—. Otro rasgo que destacó de su temperamento fue su proclividad al consumo de alcohol, que fue acentuándose hacia el final de su vida, aunque uno de sus compañeros de trabajo, Fernando Arazubia, declaró que el exjuez había dejado de beber por órdenes de Luis L. León.[21]

En cuanto a Isabel, Villenave dijo no conocerla tan a fondo para determinar si era buena o mala, aunque sí enfatizó su carácter enérgico:

> Dominaba a Moreno Baca y hasta es de creerse que siendo madre y esposa, alguna vez quiso evitar el desastre de la vida de su marido y le impedía salir, para que no tomara, teniéndolo encerrado diez y quince días, poniendo un cordón vigilante de criadas, para que no llegaran hasta su marido los amigos e incomunicando el teléfono. Cuando lo dejaba salir, Moreno Baca exclamaba: "¡Mi mujer me tuvo acuartelado!". Pero aquella voluntad de cristal no podía resistir las influencias exteriores y tras de quince días de abstinencia, bastaba el más leve impulso para caer nuevamente en el desbarajuste, la bebida, que hacía de su vida un disparate. Aquí es donde deben buscarse los gérmenes de todo este drama. Un hombre bueno hasta la exageración pero débil de voluntad, una mujer enérgica, de mal carácter, impaciente, que se aburrió de aquel niño al que no pudo sujetar y tomó el camino equivocado: vengarse del marido olvidando que era el padre de sus hijos.[22]

21 "No se suicidó el Lic. Moreno Baca", en *El Siglo de Torreón*, 28 de julio de 1926, p. 1.

22 Carlos G. Villenave, *op. cit.*, pp. 1 y 7.

Continuó su narración asegurando que el exjuez se enteró del supuesto amorío que mantenía su esposa con Cava e incluso aseveró que Isabel sufrió un aborto por consecuencia de esta relación, detalle que explicaría su estancia en la casa de su hermana los días anteriores al fallecimiento de Moreno Baca. Además, escribió que la tarde previa a su muerte, el abogado se encontró con el pianista Raúl Rodríguez. Cuando se le citó para que diera su testimonio, el músico dijo que en esa reunión le preguntó por el estado de salud de su esposa, a lo que éste le respondió que se encontraba convaleciente en la casa de su hermana. El autor sugiere que, por petición explícita de Moreno Baca, Rodríguez habría acudido a dicho lugar para averiguar si ahí se encontraba el amante de Isabel. Una vez que le fue confirmada su presencia, acudió a confrontarlo y fue muerto por él. También especuló la siguiente posibilidad:

> Enterado Moreno Baca por el aviso del pianista Rodríguez de que su mujer estaba allí, la mandó llamar. El conducto es fácil, bien pudo haber sido el propio Juan. Presentían ellos ya la tragedia, Cava la acompañó, vino siguiéndola, espió desde la escalera, vio la escena penosa. El licenciado Moreno Baca tuvo una de esas rebeldías de su carácter, ante la afrenta y se lanzó sobre su mujer, Cava sabía que Moreno Baca era capaz de matar, ya lo había demostrado, y él es hombre que también ha matado […] Intervino por la amante, sacó su pistola 32-30, que confiesa usar, e hizo fuego.
>
> Esa es una hipótesis. La otra es que Isabel acudió al llamado de su marido que no tenía a nadie que le diera ni un vaso de agua. Sobrevino la escena ya en la casa de Juan, ya en la cocina de la casa o en otro sitio de los que no fueron revisados, la insultó, quizá la golpeó, la amenazó con la pistola. Ella, más fuerte que el enfermo se la arrebató e hizo fuego sobre él. Es

> muy posible que haya sido en la casa de Juan. Por la escalera de servicio lo llevaron herido, y esos fueron los gemidos de angustia que escucharon los vecinos. Lo demás, de la simulación del suicidio, fue cosa fácil.[23]

La intervención del cuñado, Juan Pérez de León, parecía crucial para este supuesto, pues al ser vecino, la muerte pudo haber acaecido en su casa, o bien, pudo haber ayudado a su hermana a montar una escena de crimen en el propio departamento que habitaba la pareja.

Tras los análisis, se concluyó que la bala que acabó con su vida era calibre 44. Una nueva intervención contribuyó a sembrar más dudas: Adalberto Gómez Jáuregui, otro de los cárdenos, dirigió una carta al director de *El Universal* en la que cuestionó el procedimiento que definió el arma que había sido utilizada. Sin entrar en detalle, dijo que los peritos especializados normalmente se toman algunos días para ofrecer un dictamen, pero que en este caso al parecer sólo necesitaron unas horas. Además, le extrañaba que los primeros en enterarse de este dato fueran los abogados defensores, sobre todo porque se trataba del argumento más sólido para deslindar culpas.[24]

Como respuesta a la carta de Gómez Jáuregui, dos peritos defendieron que sí había plena coincidencia entre el arma y el proyectil. Toda esta intriga cobró fuerza por un detalle que, en principio, cuando se aseguró que el abogado había decidido suicidarse, pareció no tener mayor importancia: la bala que atravesó su cuerpo había desaparecido.

Mientras, la policía confirmó la detención de Isabel, su hermano Juan y Cava. Los medios aseguraron que personas cercanas a Cava ofrecieron 10 mil pesos al tenaz Mazcorro

23 *Idem.*
24 *Idem.*

para que cerrara el expediente. La noticia mostraba una fotografía en la que se veía la cantidad ofrecida sobre el escritorio del afectado, mientras este último aseguraba que no cedería a posteriores intentos de soborno y declaraba:

> Desde que inicié las primeras investigaciones, he tenido el convencimiento de que el licenciado Moreno Baca no se suicidó, sino que fue asesinado. ¿Por quién? Es precisamente lo que trato de esclarecer […] las investigaciones caminaban perfectamente; pero la traición de tres agentes de las Comisiones de Seguridad que permitieron que Cava y la señora Pérez de León se comunicaran, han retardado un poco el esclarecimiento de la verdad. No obstante ésta resplandecerá, pues el Inspector General de Policía me ha autorizado para esclarecer este asunto con estas palabras; "haga usted el trabajo caiga quien cayera" […] Hoy en la mañana como a las diez horas vino un amigo de Cava a verme, pidió una conferencia a solas, sin testigos y ya encerrados en mi despacho me dijo: "Vengo a hablarle al amigo, al hombre, no al Jefe de las Comisiones de Seguridad, usted es un hombre que vive de su trabajo y no toda su vida habrá de ser Jefe de la Policía. Por lo mismo es necesario y bueno que usted aproveche las oportunidades para hacer algo y obtener algunos beneficios ¿Quiere usted aceptar diez mil pesos con la condición única de dar por terminadas las investigaciones y de no consignar a Cava y demás detenidos?" Acepté el ofrecimiento poniendo yo mis condiciones: que el dinero que se me diera fuera en oro y se me entregara en mi propio despacho. Se aceptó mi ofrecimiento y a la vez se me dijo que se me entregarían desde luego cinco mil pesos y el resto se me daría [al final].[25]

25 "Un montón de centenarios para tapar un crimen", en *El Universal*, segunda sección, 22 de julio de 1926, pp. 1 y 8.

Como consecuencia del intento de cohecho, se dio de baja a los agentes que habían encubierto la comunicación entre los acusados. Se señaló como principal sospechosa de ofrecer dinero a Adelina Barraza de Cava. Las autoridades se extrañaron de la coordinación en las declaraciones de los imputados, así como de que se volcaran hacia una negación de los hechos. El 4 de septiembre, la incertidumbre volvió a rondar el asunto cuando el procurador solicitó la renuncia de otros dos agentes del Ministerio Público involucrados.[26]

En vísperas de celebrarse la vista en apelación interpuesta contra el auto de formal prisión dictado por el juez de la causa, el abogado defensor de los Pérez de León aseguró que tendría éxito en su cometido. Era tal su confianza que incluso propuso una apuesta al representante del Poder Judicial, Alfredo Pino Cámara, quien no aceptó. Aunque Ostos negó su papel como apostador, *Excélsior* se encargó de confirmarlo, cuestión que exaltó las sospechas de tráfico de influencias. Como se negó la apelación, Ostos llevó a escena a una persona que antes no había figurado entre los testigos: Josefina Herrera, que en la fecha en que murió Moreno Baca trabajaba en la casa de su cuñado. En la crónica que se hizo de su testimonio, se lee:

> Afirmó que tres días antes de la muerte del Licenciado Moreno Baca, fue llamada por Isabel Pérez de León, que se encontraba enferma en la casa número 15 de la calle de Nuevo México y que dicha señora se encargó que se quedara a dormir en su casa, junto con sus hijos, el pequeño Jesús y la niña Isabel, pues la otra criada Enedina Hernández era muy chica.
>
> Agregó […] que el día 18 enero pasado estuvo ella en la alcoba del abogado, con los niños, que estaban jugando, hasta

26 "Renuncia de los agentes de M. Público en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 4 de septiembre de 1926, p. 2.

> que se los llevó a acostar y Jesús Moreno Baca al despedirse de su hijo Jesús, le dijo:
>
> —¡Hijo, que dios te bendiga!
>
> Lo que le llamó poderosamente la atención, porque nunca el abogado se había "despedido en esa forma de sus hijos".
>
> Que a las tres de la mañana ella y Enedina escucharon ruido en la pieza del licenciado, como movimiento de sillas y oyeron que éste decía:
>
> —¡Ay, Dios mío! Y salieron las dos mujeres a ver qué pasaba y en el "hall", se encontraron tirado al abogado, con los pies cerca de la puerta de la recámara donde ellas estaban. Cuando pasaron a su lado, ella le dijo a Moreno Baca:
>
> —Señor Chucho, ¿Qué le pasa a usted?— y no obtuvo contestación.
>
> Que bajó a la casa de Juan Pérez de León y le dijo […] que al abogado le había dado un ataque.[27]

Pocos días después de desahogada la audiencia, Pino Cámara llevó a cabo una diligencia en el domicilio de Juan Pérez de León para revisar si había algún indicador de que el homicidio se hubiera consumado ahí. En la inspección se descubrió que en las paredes había dos agujeros de bala que habían sido resanados con pintura.[28]

El secretario del Juzgado Segundo Penal, Alberto Casamadrid, que en ese momento fungía como juez, declaró en libertad absoluta a Cava, Isabel y Juan. Esto lo hizo, según lo que se dio a conocer, con plena conformidad del agente

27 "Una fámula arroja luz en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 5 de septiembre de 1926, pp. 1 y 9.

28 "Una nueva hipótesis del asesinato de Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 7 de septiembre de 1926, pp. 1 y 6.

del Ministerio Público Gabriel Gay Fernández, quien había retirado la acción penal.[29]

Correa Nieto se inconformó y señaló que el procedimiento era irregular pues Gay Fernández había sido removido de la causa tres días antes de su intromisión, por lo que sus acciones no eran legítimas. Acto seguido, obtuvo una orden de reaprehensión, para lo cual movilizó a gran cantidad de policías de la metrópoli. La persecución llegó al extremo de vigilar las actividades de los más cercanos a los implicados y se contactó a todas las autoridades competentes para evitar que se fugaran del país. No se detuvo ahí la cosa: Telésforo A. Ocampo aseguró que Correa Nieto era quien violaba la ley, al desconocer la personalidad de Gay Fernández sin presentar las pruebas de su cese, y advirtió que promovería un amparo.

Ahora bien, mientras se iniciaba esta nueva batalla judicial, los tres indiciados —apenas abrieron las rejas— emprendieron una graciosa huida bajando unas escaleras y abordando tres automóviles distintos que ya los esperaban. Dos días después de que se ordenara su reaprehensión, aún no se sabía nada de su paradero.[30] Ocampo se presentó al Juzgado para exigir la suspensión definitiva de la orden de aprehensión en contra de Cava. Al día siguiente, el amparo definitivo fue concedido a su favor y, aunque se dijo que volverían a evaluarse las pruebas, Cava ni siquiera se presentó en el Juzgado y se le absolvió.[31]

Con el respaldo de su nuevo defensor, Isabel Pérez de León promovió el mismo juicio que Cava y tampoco se pre-

29 "Sonado escándalo judicial", en *El Universal*, primera sección, 24 de septiembre de 1926, p. 5.

30 "Cava y los Pérez de León no han podido ser capturados", en *El Universal*, primera sección, 26 de septiembre de 1926, p. 4.

31 "Definitivo amparo al señor Manuel Cava", en *El Universal*, primera sección, 29 de septiembre de 1926, p. 6.

sentó a los tribunales, aunque en los diarios se especificó que debería entregar una fianza de cinco mil pesos, misma que depositó. Sobre el hermano de la viuda, nada más se mencionó.

Lo cierto es que todos los sospechosos quedaron en libertad y la prensa no dio más seguimiento. Alejandro Mayagoitia, en una genealogía que elaboró sobre la familia Ocampo, asegura que, concluido el periplo jurídico, la reputación del abogado estaba en juego: "Ello ocasionó que Ocampo y el juez segundo de lo penal, Adalberto Casamadrid [sic], pidieran que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados examinara su conducta profesional, la cual declaró que habían obrado con estricto apego a la ley".[32] La resolución completa de los dictaminadores precisa: "Se considera que el barrista, licenciado Telésforo A. Ocampo, no ha infringido ninguna disposición de ética profesional, al solicitar y obtener la libertad por desvanecimiento de datos de Manuel Cava, pues su actuación se ha ajustado a los preceptos legales".[33]

Una cripta en el Panteón Francés de la Piedad resguarda la mínima memoria de los 32 años que vivió Jesús Moreno Baca. La sombra tétrica de su destino se extendió hasta su hijo, Jesús Moreno Pérez de León, fallecido el 26 de noviembre de 1944, con apenas 25 años. Isabel Pérez de León perdió contacto con la familia de su esposo y se dedicó a la crianza de su hija hasta su muerte, el 23 de marzo de 1962. Los tres comparten, actualmente, la última morada en este mundo.

32 Alejandro Mayagoitia, "La familia Ocampo: Una mirada a la práctica del derecho en la Ciudad de México durante el siglo xx", en *Obra en homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes*, t. II, México, UNAM-IIJ, 2008, p. 352.

33 "Dos abogados fueron absueltos por la Barra", en *El Universal*, 9 de octubre de 1926, p. 6.



Aquí yace Jesús Moreno Baca.

Entrevistarme con Isabel Moreno Pérez de León me permitió saber que el único recuerdo que mantiene de su padre es el de su pertenencia al grupo de los Siete Sabios, en tanto que su historia personal se extravía en el silencio. Así, como político y jurista, la memoria de Jesús Moreno Baca se desliza hacia el olvido.

•

EL OLVIDO Y EL FRACASO

Hagamos un esfuerzo de agonía para salir a flote y ver, la última vez, nuestras cabezas sobre las aguas turbias del olvido.

RAMÓN LÓPEZ VELARDE

La muerte de Moreno Baca no figura siquiera en *El libro rojo* o *La nota roja 1920-1921*[1] Los indicios de un asesinato no fueron motivo suficiente para resguardar su memoria. Quizá esto se debe, como apunta Carlos Monsiváis, a que

> en las primeras décadas del siglo xx, son escasas las posibilidades competitivas de la nota roja. ¿Quién lograría destacar los asesinatos individuales en la furia torrencial de batallas, fusilamientos, asonadas, asesinatos a mansalva, duelos, fe-

[1] Véase Gerardo Villadelángel Viñas (coord.), *El libro rojo. Continuación, 1868-1928*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, y Víctor Ronquillo, *La nota roja, 1920-1929*, México, Grupo Editorial Siete, 1996.

> rocidades de cantina, ciudades tomadas, celadas, secuestros? Todo lo cubre el manto trágico de la Historia.[2]

En su ciudad natal, una calle lleva su nombre. En *Cosas de parralenses* sólo se le menciona para confirmar su parentesco con Gómez Morin,[3] único de los sabios que acudió a su sepelio.[4] El vínculo familiar se reafirma en una carta —aún inédita— que el propio Gómez Morin envió a su padrino Benito Martínez, fechada el 4 de febrero de 1926:

> A todos nos ha afectado profundamente la muerte de mi tío, mamá está muy serena como le pasa siempre en sus grandes dolores, pero yo sé cuánto sufre interiormente y qué grande esfuerzo le cuesta dominarse. Ahora la noticia quizá va a agravar el estado de mi tío Pedro y yo temo mucho que le vaya a acontecer algo, pues a su enfermedad se han juntado la muerte trágica de José [sic] Moreno, primo mío, ocurrida hace quince días y la muerte de una hermana de mi abuela, que falleció en Parral hará ocho días.[5]

Mendieta y Núñez, en sus memorias de estudiante, recuerda el significado que tenía Moreno Baca para su primo y la tristeza que le provocó su muerte. La amistad entre ambos probaría ser fuerte y leal. El segundo de los hijos de Baltazar, Agustín Morenobaca y Sánchez —quien se encargó de que

2 Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*, México, Debate, 2010, p. 25.

3 Jesús Hernández H., *Cosas de parralenses*, Chihuahua, Meridiano 107/Administración Municipal, 2000, p. 130.

4 "El sepelio del licenciado Jesús Moreno Baca", en *El Universal*, 21 de enero de 1926, p. 5.

5 Manuel Gómez Morin, "Carta a Benito Martínez" [inédita], Archivo Manuel Gómez Morin, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Benito Martínez, 26 de febrero de 1926.

el apellido se fusionara—, cuando se recibió como abogado, dedicó su tesis a su tío Jesús Moreno Baca; su padre, a su vez, dedicó la suya de licenciado en contabilidad a Gómez Morin. En el ámbito personal y familiar, la cercanía permanecería intacta.

Cuando Calderón Vega se entrevistó con cuatro de los Sabios en 1959, se limitaron a decir que Jesús era el mayor y que murió muy joven. Quizá lo marginaron por pudor, ninguneo o pedantería. Con el paso del tiempo, del acotamiento al que lo habían sometido mutaron a la supresión. Cuando murió Vásquez del Mercado en 1980, Castro Leal redactó un panegírico en que recordaba sus años en Jurisprudencia y cómo era la relación que mantenía con sus compañeros de promoción:

> Ha desaparecido uno de los hombres más nobles, más sabios, más honrados que ha tenido México en los últimos tiempos. Honró la administración pública siendo Subsecretario de Estado; enalteció la Suprema Corte de Justicia renunciando a su cargo de Magistrado, el único caso que se recuerda cuando un Presidente de la República de pocas luces y de escasa doctrina, desterró del país a un noble revolucionario que atacaba su régimen. Y renunció sin aspavientos, sin oratoria, con las palabras sencillas de quien cumple un deber elemental. Conocía las leyes y la jurisprudencia como ninguno y fue maestro de todos, de los estudiantes de la Facultad, de sus compañeros de cátedra y también de los abogados que tenían prósperos despachos patrocinados por la política. En nuestro grupo, al lado de Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morin y Teófilo Olea y Leyva era el mejor por su ciencia y en cuanto a su calidad moral, a su rectitud, a su responsabilidad y a su juicio severo, no pertenecía a nuestro tiempo, tan lleno de debilidades, corrupciones, sometimiento y falta

> de honradez. Parecía que había sobrevivido milagrosamente a aquellas ilustres generaciones mexicanas del siglo pasado que, entre sufrimientos y sacrificios, no olvidaron que la primera obligación de la ciencia es defender la patria y conservar al hombre; sobre todas las cosas, en los límites sagrados de la honradez y grandeza del alma, de la fortaleza y valentía de espíritu y de la esclavitud hacia la verdad.[6]

Rosendo Bolívar Meza afirmó que "el desmembramiento del grupo [de los Siete Sabios] ocurre en 1921, por pugnas internas entre sus integrantes".[7] Aunque es lugar común atribuir la causa del rompimiento a las diferentes posiciones ideológicas que fueron asumiendo, esto no es del todo cierto, ya que también hubo motivos personales poco conocidos que afectaron la identidad del grupo.

La correspondencia de Castro Leal a Alfonso Reyes evidenciaba la competitividad entre ellos, y los intereses individuales restaban importancia al proyecto colectivo: Lombardo Toledano y Gómez Morin buscaban lugar en el gobierno; Olea y Leyva y Vásquez del Mercado, paisanos y amigos de infancia, se dedicaron a la abogacía; Castro Leal se entregó a las letras, y Alfonso Caso a la antropología.

El 21 de agosto de 1922, Alfonso Caso contrajo matrimonio con María Lombardo, hermana de Vicente. No hay constancia de que fueran invitados a la ceremonia Moreno Baca, Castro Leal —quien ya vivía en el extranjero, donde permanecería ocho años—, Gómez Morin ni Vásquez del

6 Antonio Castro Leal, "Palabras en la muerte de Alberto Vásquez del Mercado" [inédita], Biblioteca Antonio Castro Leal, sección personal, subsección discursos, serie Antonio Castro Leal y Alberto Vásquez del Mercado.

7 Rosendo Bolívar Meza, *Vicente Lombardo Toledano: Vida, pensamiento y obra*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2005, p. 60.

Mercado. Olea y Leyva, que sí recibió invitación, se disculpó en una carta dirigida a Caso:

> Desgraciadamente no podré asistir a tu matrimonio mañana por los motivos que a continuación te expreso, mismos que sin desearlo, [me] han hecho alejarme de ti como lo has notado y que ahora me veo obligado a decírtelos para que no sigas tomando mi proceder como falta de afecto hacia ti:
>
> Vicente Lombardo se me ofreció para cobrar un pagaré de la Sra. […] Mariana Muñiz de Chilpancingo, en contra del Sr. Lic. José María Acevedo, habiendo ocurrido esto en el año de 1919. Después de algún tiempo Vicente me dijo que el documento se había extraviado en un despacho donde él trabajaba, y después de muchísimas súplicas para arreglar [sic] satisfactoriamente esto, llegó a pretender entregarme una carta firmada por una persona de pésima reputación para justificarme la pérdida del documento, en vez de comprometerse Vicente de la manera [sic] más amplia a responder como era de esperarse de una persona honorable. Han pasado tres años y la señora Muñiz ha muerto, sus herederos indignados contra mí, han dicho que soy un abogado sin escrúpulos y mil chismes más que precisamente ayer por la mañana supe por carta que recibí de persona de mi familia que radica en Chilpancingo, y al saber esto tuve un derrame de vilis [sic] que me enfermó; causa por la cual me veo imposibilitado para asistir.[8]

Esta boda produjo un golpe con un efecto inesperado en otros ámbitos. Según relata Vasconcelos, para resolver el problema de autoridad que existía en la Escuela Nacional

8 Alfonso Caso Andrade, "Carta de Teófilo Olea y Leyva" [inédita], Fondo Documental Alfonso Caso, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Teófilo Olea y Leyva a Alfonso Caso, 20 de agosto de 1922.

Preparatoria, el rector Antonio Caso le propuso como director a Lombardo. Vasconcelos escribió:



Boda de Alfonso Caso y María Lombardo, en la imagen aparecen Antonio Caso y Vicente Lombardo.

> Tiene Caso la debilidad de los parientes. A Lombardo lo recomendó porque un hermano de Caso había contraído matrimonio con una de las hermanas de Lombardo. Otra hermana de Lombardo estaba para casarse con Pedro Henríquez Ureña, que tenía también influencia en el Ministerio. Creí, pues, que el ingreso de Lombardo a la Dirección de la Preparatoria

> conciliaría intereses, me uniría de nuevo con mis colaboradores de primera categoría: Caso y Henríquez Ureña.[9]

El nombramiento no funcionó como esperaba:

> Empezaron en la Preparatoria las juntas políticas y los discursos radicaloides. Lombardo procedía de un seminario poblano y había sido, además, un buen auxiliar en la administración de Victoriano Huerta. Su nuevo celo lo atribuimos al deseo de borrar su pasado. Pero la Preparatoria comenzó a convertirse en centro de agitaciones, dirigida desde la CROM, en donde Lombardo hacía méritos.[10]

Las cosas empeoraron. "Bastaba, por supuesto, con que yo sugiriera algo para que no se hiciese".[11] Según Vasconcelos,[12] Lombardo conspiraba contra él, esperando que Calles le entregara la Secretaría de Educación, donde nombraría subsecretario a su cuñado Alfonso.

Estos conflictos desataron una huelga en San Ildefonso, violencia contra Vasconcelos, la salida de Lombardo, la expulsión de Alfonso Caso y, el 28 de agosto de 1923, la renuncia de Antonio Caso a la rectoría de la universidad, con el consecuente rompimiento entre dos de los miembros más destacados del Ateneo. No fue indiferente a todo esto Gómez Morin, quien veía en Vasconcelos a su mentor, por lo que no

9 José Vasconcelos Calderón, *Memorias: El desastre y El proconsulado*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 142.

10 *Idem*.

11 *Idem*.

12 En José Vasconcelos Calderón y Alfonso Reyes, *La amistad en el dolor. Correspondencia 1916-1959*, México, El Colegio Nacional, 1995. Vasconcelos detalla de manera más íntima cómo vició este incidente y ofrece una opinión casi imparcial sobre los participantes.

volvió a dirigirle la palabra a Lombardo. Cuando Manuel se casó, el 12 de enero de 1924, los bandos estaban claramente escindidos. A su boda sólo acudieron Olea y Leyva y Vásquez del Mercado.

Las asperezas descritas sumadas a su distanciamiento profesional generaron que casi ninguno respaldara públicamente la decisión de Vásquez del Mercado de renunciar a la Suprema Corte en 1931 por la expulsión del país de Luis Cabrera. El ríspido debate por la educación socialista acrecentaría los rencores. Las tempranas muertes de Moreno Baca y Olea y Leyva descartaron toda posible reconciliación. Los Siete Sabios se separaron definitivamente cuando se extinguió lo que los había unido: la camaradería que cultivaron en las aulas.



Imagen autografiada de José Vasconcelos y sus asesores en la Secretaría de Educación, entre los que se contaba Manuel Gómez Morin.

A pesar de ello, el sesgo generacional al que perteneció Moreno Baca logró sobrevivir a la hecatombe de la Revolución; sus integrantes, una vez que concluyeron sus estudios universitarios, demandaron que el país fuera dirigido por profesionistas que pudieran dar cumplimiento cabal a un programa de gobierno capaz de conjugar en sí los ideales que surgieron tras la caída de Díaz, con las formas de gobierno que tenían vigencia en el mundo occidental. El portavoz de estas perspectivas fue Gómez Morin, quien los llamó a armonizar las contradicciones ideológicas que, desde su punto de vista, habían impedido el crecimiento nacional. El llamado no tuvo mucho eco entre sus antiguos socios. Recibió, en cambio, una respuesta de Luis Enrique Erro, quien hizo las siguientes puntualizaciones:

> Me parece oportuno distinguir en la generación de 1915, [sic] dos ramas: la universitaria (nosotros) y la no universitaria […] La rama no universitaria deriva sus inquietudes de la Revolución Mexicana. La rama universitaria deriva sus inquietudes de la Guerra Europea. […] Wilson-Kerensky-Lenin, ésos fueron nuestros líderes ideales […] Para la rama no universitaria los líderes fueron Carranza-Zapata-Obregón. En la Guerra no hay más que dos maneras de tener soldados: servicio voluntario y servicio obligatorio. A la larga triunfa el ejército formado por voluntarios y pierde el ejército de conscripción […] El servicio voluntario es producto de la concordancia de un ofrecimiento de botín y de una buena presentación estética. Nuestros revolucionarios supieron ofrecer ganancias inmediatas y valiosas a sus soldados; pero como nosotros no servíamos para soldados nada nos ofrecieron. Y como la Revolución era pobre en valores estéticos, pues su liberalismo estaba ya muy atrasado, no nos emocionó. Y nos quedamos discutiendo el desinterés como forma de vida. Nuestro momento vino con Jorge Prieto Laurens y no supimos

darnos cuenta de ello. Nosotros debimos haber ido al Partido cooperatista y haber entrado en la danza.[13]

En su respuesta, Erro asumió que tanto él como sus contemporáneos postergaron la acción política en aras de consolidar su preparación intelectual. El único de los firmantes de la Sociedad de Conferencias y Conciertos que tomó el riesgo de pronunciarse políticamente fue Moreno Baca; el resto se sumió en un esfuerzo teórico que duró casi una década. Podemos sospechar que fue esta decisión la que lo condujo irremediablemente al fracaso y también al olvido. Sin embargo, la vida pública de los restantes comprobó que la ruta doctrinaria tampoco era capaz de cohesionar una fuerza de oposición al caudillismo. Cuando intentaron retomar los ímpetus adolescentes y hacerse de las riendas del gobierno, una paradoja salió al paso: descubrieron con pesimismo que eran personajes desposeídos de tiempo, que su gran oportunidad de gobernar no había pasado, pero que tampoco iba a llegar. Moreno Baca engloba los riesgos de la definición y las consecuencias catastróficas de esta aporía. Su historia, sin embargo, revela las relaciones del poder y de la sociedad de su tiempo.

Sin embargo, de haber sido distintas las circunstancias que se han detallado en los meses que antecedieron a su muerte, el retrato, terminado así de pincelar, sería completamente diferente. Me permito una licencia contrafactual: de haber salido victorioso el movimiento de Prieto Laurens, ¿la vida de Moreno Baca habría sido distinta? De haber culminado la revolución y sus hombres, ¿su regreso al quehacer intelectual hubiera transformado el recuerdo que se guarda de él? ¿Sería ésta la primera de muchas obras, con lo que nadie dudaría de

13 Manuel Gómez Morin, *1915*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones/Planeta, 2002, pp. 86-87.

su inclusión como uno de los Siete Sabios? ¿Se habría salvado de sí mismo en esta nueva ocupación? ¿De qué habrían valido todos los bautizos de fuego que recibió, ahora reintegrado a la vida cultural? ¿Su valentía, probidad y arrojo habrían servido de soporte para la acción política a una generación que lo necesitaba? ¿Habrían los Siete Sabios llegado a mejor puerto?

•

DEFINICIONES *A POSTERIORI*

Después del día de lumbre y de fiebre,
la noche de lino y de calma.

EFRÉN REBOLLEDO

En 1925, en medio de los infortunios que le sucedieron, uno tras otro, a Moreno Baca, Gómez Morin publicó el 14 de febrero un ensayo en *La Antorcha,* en el que definía los principios de una supuesta generación de 1915. La primera mención en la que se registra esta nomenclatura aparece en un texto titulado "El florecer de un pueblo", de Agustín Loera y Chávez, impreso en la revista *Gladios* 10 años atrás, el 16 de diciembre de 1915. En ese documento, Loera llamó a sus contemporáneos a despertar de su ensimismamiento intelectual, para construir una nueva etapa en la existencia de México:

> Y qué ocasión más preñada de destinos que ésta en que como suprema garantía, como seguridad más real y como augurio de definitiva renovación, están en juego en los ejes de la vida política y militar, científica y artística, las juveniles energías

de esta pléyade de hoy, capaz de ser bautizada con el simbólico nombre de *Generación de 1915*.[1]

Sin ahondar en las particularidades de lo que llama renovación, y tal vez infatuado por los bríos de su juventud, pidió a sus compañeros universitarios atender "la protesta del oprimido, el lamento del pobre y los arrebatos de toda una pujante generación".[2]

Consciente de las dificultades que implicaba cohesionar individuos a partir de todos los rasgos que exige la consolidación de un grupo generacional, Gómez Morin esbozó una llamada en aras de poner a prueba sus intenciones de transformar al país en el crisol de la razón común de sus contemporáneos. El breve ensayo inicia exhortando a los lectores a reconocer, en el espacio y en el tiempo, el lugar que le corresponde tanto a él como a sus compañeros universitarios. Más adelante expone su opinión, según la cual no existe un arco de continuidad entre los proyectos culturales expuestos por el Ateneo y sus sucesores y conjetura que, ante este panorama y la modificación del *modus vivendi* tras la Revolución, se acrecentó la distancia entre la sociedad y sus intelectuales. En el marco de su exégesis, escribió: "En aquellos días de angustia —por la persona, por la familia, por la escuela, por la ciudad, por el partido, por la República, por el mundo— en aquellos inolvidables días de angustia nació para México una nueva época cultural".[3]

1 Agustín Loera y Chávez, "El florecer de un pueblo", en *El Maestro, Revista de Cultura Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 131-133.

2 *Idem*.

3 Luis Mario Schneider, "La generación de 1915: emblema o realidad", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la* UNAM, vol. II, núm. 2, 1997, p. 123.

Quienes moldearon la personalidad de estos jóvenes que estaban por construir su visión del mundo —de acuerdo con Gómez Morin— fueron Antonio Caso y González Martínez; el primero por su feroz contienda en contra del positivismo y el segundo por acercarles una nueva concepción estética. Ante la oportunidad de reinventarse ideológicamente después del golpe que significó la primera década del siglo XX, proclamó:

> Al pesimismo blanducho del pasado, al misticismo de hace cinco años y al optimismo voluntariamente ciego del presente, sucederá una tranquila seguridad que no ponga su empeño en el éxito, sino en la acción […] La misión de la generación nueva no consiste en hacerse ilusiones paradisiacas ni menos aún en divulgarlas. Tampoco consiste en abominar la acción y retirarse de ella. Consiste en reconocer y predicar los límites de una realización posible y en mantener el enorme caudal de valor necesario para un esfuerzo sin esperanza en un final irreal, consiste en el cumplimiento de la determinación previamente señalada.[4]

Una vez declarada la misión a la que los invitó a sumarse, arguyó que, aunque carecían de definición, sabían que su espíritu era distinto al de sus predecesores, por lo que debían comprometerse a construir un nuevo presente:

> A esta nueva generación que tiene tanto que decir y tanto que hacer le falta un estilo, le falta una bandera. Alguien tendrá pronto el acierto de encontrar el estilo, de alzar la bandera y toda la generación entenderá. Entonces será un momento, entre tanto esperamos trabajando. El fracaso repetido —¿quién

[4] *Ibid.*, pp. 124-125.

> ignora la enseñanza que recibimos de Vasconcelos?— no es sino un renovado acicate para la acción.[5]

En 1926, unos cuantos días después de la muerte de su primo, Gómez Morin retomó el trabajo anterior en un ensayo titulado *1915*, en el que intentó constituirse como una voz de vanguardia ante el horizonte que ya había dado a conocer un año antes.[6] A decir verdad, ambos escritos comparten una naturaleza apologética; sin embargo, en el último incorporó una noción que no aparecía en su antecedente: la del bien común. Este concepto se tradujo en la bandera de su nuevo exhorto, pues insistiría en que la única forma de valorar la acción era contrastándola con el beneficio que produce en la realidad social de la que se forma parte. Otra peculiaridad de esa segunda llamada generacional radica en el acento que puso en la fecha que consideró la más significativa en su formación intelectual:

> Podría decirse "generación de 1927 o de 1930", como se dice "generación de 1915". Hasta sería más exacto para algunos. Pero 1930 podrá ser el tiempo de la mayor edad o simplemente un año cualquiera de esfuerzos y vicisitudes, mientras que 1915 fue el año de la iniciación. Muchas cosas han cambiado desde entonces en nosotros y fuera de nosotros, mas el cambio operado en ese año ha hecho posibles los cambios posteriores.[7]

En lo ocurrido ese año residió —para Gómez Morin— la posibilidad de unificarse y de vencer las diferencias que

[5] *Ibid.*, p. 125.
[6] Manuel Gómez Morin, *1915*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones/Planeta, 2002.
[7] Manuel Gómez Morin, *op. cit.*, p. 35.

surgieron entre ellos después; dedicarse a la creación de un campo de acción y de pensamiento que ayudara a mejorar el destino del país. La frase que resume el proyecto plasmado en *1915* es la siguiente: "Rigor en la técnica y bondad en la vida. Ése es el nuevo programa".[8] El principio al que se orientó su propuesta es el de realización. Advirtiendo que se habían preparado para ello, les pidió que tomaran dominio del presente, pues estaban listos, por fin, para ser.

Una vez que el ensayo se distribuyó, generó todo tipo de interpretaciones. Muchas de las opiniones que surgieron de su lectura fueron comentadas con el autor. Además de la ya citada carta de Erro, una de las críticas más mordaces que recibió fue la de Vasconcelos, quien en una misiva del 2 de febrero de 1927 escribió: "He leído su ensayo: sinceramente le digo que me parece muy bien el propósito. Quizás no estoy de acuerdo en detalles de su juicio. Creo que la de usted es una generación que […] bien le llama decisiva: generación eje. Pero también creo que han estado ustedes dejando pasar la ocasión".[9] Acto seguido, le reprochó la imparcialidad y la indiferencia que su grupo mostró frente al escenario político que se estaba viviendo en la nación. Para el maestro, estos síntomas significaron una condena de la cual Gómez Morin y los suyos ya no habrían de liberarse: "Yo les reconozco mucho talento pero nunca he podido verles lo revolucionario. Ni siquiera han tenido claro el criterio con respecto a la Revolución […] Mucho me temo que si ustedes no toman una actitud más resuelta pasarán sin dejar huella: porque la juventud no va a seguirlos a ustedes".[10] Mismo caso fue el de Daniel Cosío Villegas, quien reclamó a Gómez Morin la ligereza con la que hacía uso de la terminología, además de

8 *Ibid.*, p. 38.
9 *Ibid.*, p. 66.
10 *Ibid.*, p. 67.

juzgar su libro como extemporáneo, toda vez que las ideas ahí expuestas debieron servir como punto de partida para un proyecto político de haberse publicado 11 años antes.[11]

La reacción de Vasconcelos caló hondo en las expectativas de Gómez Morin, quien después de lo acontecido se limitó a enviarle una carta con unas cuantas precisiones y le reiteró la admiración que tenía por él. Este desencuentro continuó en 1933, a consecuencia de una disputa por correspondencia que tuvo como protagonistas a Olea y Leyva y al propio Vasconcelos. Este último, en una de sus cartas, que después tituló *Carta a la intelectualidad mexicana*, arremetió nuevamente contra los estudiantes apolíticos de 1915: "Me dice usted que no debo juzgar a su generación porque todavía no da la plenitud de su fruto dado que todavía es joven. En eso también hay malignidad, porque yo no les he censurado sus actividades científicas; les censuro su actuación pública y ésta sí obliga desde la juventud".[12] Reiteró su opinión acerca de los que alguna vez fueron sus discípulos, quienes en su opinión carecieron de la valentía de atravesar el umbral de la indecisión. Krauze afirmó que "Teófilo Olea tuvo la altura moral de quedarse callado".[13] Lo cierto es que Olea y Leyva le envió una carta más el 14 de agosto de 1933, en la cual lamentó la opinión que tenía de ellos y dejó de asumirse como su discípulo.[14]

Aún en 1938, Vasconcelos recordaba este conflicto en *El desastre* e insistía en tono de burla:

11 Daniel Cosío Villegas, "Sobre el 1915", en *El Universal*, 13 de mayo de 1927, pp. 3 y 5.

12 José Vasconcelos Calderón, *Carta a la intelectualidad mexicana*, México, La Verdad, 1933, p. 23.

13 Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007, p. 293.

14 Véase Teófilo Olea y Leyva y José Vasconcelos Calderón, *El amable duelo. Un maestro, una generación y un libro. José Vasconcelos y Teófilo Olea y Leyva*, México, Porrúa, 1999.

> Era de la generación de Gómez florín [sic] y los llamados «Siete sabios»: excelentes muchachos todos ellos, capaces, honrados. El único cargo que yo les hacía es que muy pronto, siendo todavía muy jóvenes, habían alcanzado puestos políticos importantes, aprovechando la *razzia* que el carrancismo hizo de la generación madura. *Razzia* con el objeto de generar adictos y no por afán de depuración.[15]

El prócer oaxaqueño mantuvo su alejamiento del grupo hasta el fin de sus días.

En una entrevista, en 1949, Castro Leal sintetizó los fundamentos de lo que él llamaba "su generación". Así, expresó: "Mi generación ha creído fundamentalmente una cosa: Que la cultura es indispensable para resolver cualquier problema, sea político, industrial, literario o educativo".[16] Obviamente su pretensión fue más estrecha que la de Gómez Morin o Lombardo Toledano.

Respecto de la suerte que corrió la denominación Generación de 1915, es de señalar que hacia finales de los años veinte, José Guadalupe Martínez elaboró una taxonomía descriptiva con la que intentaba definir cuáles habían sido las generaciones que antecedían a la que consideraba la suya, y la incluyó:

> 1910: La generación de 1910 es la de los románticos. Se movieron con un impulsivo vago, indefinido, mezclando indisciplinadamente los anhelos de justicia social con los de la libertad

15 José Vasconcelos Calderón, *Memorias: El desastre y El proconsulado*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 714.

16 Alberto Morales Jiménez, "Antonio Castro Leal. Defendieron su derecho a no estudiar", en Patricia Ortega Ramírez, *Memoria y presencia de la autonomía universitaria ¿Derecho o privilegio?, Un debate de la Generación del 29*, México, El Nacional, 1990, p. 148.

espiritual, con su sacrificio hicieron de la Revolución un bello poema; pero por impreparados la hicieron fracasar porque a falta de los demás preparados cayó en manos de los demás audaces que la hicieron botín.

1915: Los de 1915-Gómez Morin, Bassols, Vásquez del Mercado, Castro Leal, actuaron cuando pareció posible una realización. Ellos defendieron y justificaron la tesis revolucionaria y quisieron ser técnicos. Pero por exclusivamente técnicos se adaptaron al medio y olvidaron la ética. Por su olvido no evitaron el fracaso.[17]

La idea que se tuvo de ellos como fieles al tecnicismo se convirtió en su estigma. En unas declaraciones para *El Universal* del 23 de diciembre de 1932, Froylán C. Manjarrez cuestionó:

> Los estudiantes de 1915 y de los comienzos de la Revolución sólo aspiraban y aspiraron siempre a ser los técnicos de las prácticas revolucionarias; pero no queremos eso, pues no son los técnicos ni un Gobierno de técnicos los que pueden salvar al país si no hay ideas orientadoras en ellos y los demás dirigentes.[18]

Samuel Ramos fue de los primeros en cuestionar las ideas que cohesionaban a aquellos jóvenes. En 1934, en *El Perfil del hombre y la cultura en México*, criticó: "se generaliza el empleo de aquel término —el de generación— hasta llegar muchas veces al abuso, inventándose generaciones dondequiera, por ejemplo aquella generación fantasma de 1915".[19]

17 José Guadalupe Martínez (comp.), *Alvarado, el joven: José Alvarado (Textos 1926-1933)*, México, El Nacional, 1926, p. 77.

18 Froylán C. Manjarrez, "Son más disciplinados los obreros que los estudiantes", en *El Universal*, 23 de diciembre de 1932, p. 3.

19 Samuel Ramos, *El perfil del hombre y de la cultura en México*, México, Espasa-Calpe, 1992, p. 127.

Cosío Villegas, por su parte, resaltó en sus *Memorias* la admiración que sentía por los Sabios, así como la influencia que tuvieron en su formación intelectual.[20] Los asumió como una generación más amplia de la que él formó parte y advirtió que, a diferencia de otros grupos decisivos, no escribieron material bibliográfico que fundamentara su ideología. Desde su punto de vista, los hombres que pertenecieron a ese periodo publicaron sus mejores textos una vez que cruzaron el umbral de los cincuenta años: "Es el momento en el que el desengaño de la acción es ya irremediable, y en el que los azares de la vida [...] los ha reducido a la más completa impotencia política".[21] Si bien opinó que de todos ellos no surgió un solo escritor que pudiera organizar la sensibilidad de su tiempo, afirmó también que el núcleo de sus perspectivas recaía en el actuar político:

> Concluido que en la escritura nos fue mal, el lector a quien le resulte nueva esta historia tendrá que preguntarse si salimos mejor librados en el campo de la acción. Aquí se impone un distingo: intentamos la acción dentro del gobierno y en empresas laterales al gobierno, pero cuyo éxito requería en buena medida la simpatía y hasta el apoyo oficiales.[22]

Dicho lo anterior, aceptó también que la presencia de sus contemporáneos en la vida pública, y la suya propia, no fue determinante en el destino de México, a pesar de que su contribución fue visible en la creación y consolidación de diversas instituciones. Sin abandonarse a un rotundo fracaso, la visión en retrospectiva de Cosío Villegas intentó ser objetiva

[20] Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976.
[21] Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*, t. II, México, Hermes, 1966, p. 25.
[22] *Ibid.*, p. 26.

con los logros de estos jóvenes como esfuerzos colaborativos y no como grandes proezas.

De regreso a la idea generacional, Wigberto Jiménez Moreno, sin romper con las tesis de Ortega y Gasset, sostiene la necesidad de cambio de ciertas premisas en el caso mexicano. Para él, deben distinguirse entre periodos de 13 años, ya que "quizá se trata de un caso de relativa precocidad en nuestro pueblo, que podría explicarse, tal vez, por razones biológicas".[23] A este grupo lo ubicó en lo que llamó "una promoción 'post-realista', 'post-modernista' y 'epi-revolucionaria'".[24] El periodo de nacimiento de los miembros debía oscilar entre 1890 y 1903, lo que hacía que los Sabios y los Contemporáneos formaran parte de un mismo grupo.

Luis González y González, en oposición a las ideas del filósofo español, concibió al grupo dentro de un espectro más amplio, al que nombró "el directorio revolucionario de la etapa constructiva de la Revolución".[25] Para él, dicho directorio "estuvo formado por cosa de trescientos individuos que se mantuvieron en el poder durante veinticuatro años".[26] González señaló sus rasgos distintivos de esta manera:

> Ninguno nació antes de 1889; ninguno, después de 1905 […] Al contrario de la élite revolucionaria, la de 1915 no acogió a muchos del medio rural […] Hacia 1914, lo más de la pléyade de 1915 se había juntado en la ciudad de México; la mayoría en plan de alumnos sedentes y no pocos en funciones de revolto-

23 Wigberto Jiménez Moreno, *El enfoque generacional en la historia de México*, México, Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana, 1974, p. 11.
24 *Idem*.
25 Luis González y González, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, p. 188.
26 *Idem*.

sos andantes […] El sector intelectual, un tercio de la élite […] tenía a la casi totalidad de sus miembros en la clausura de primarias, preparatorias y universidades. La mayoría del futuro pelotón intelectual estudiaba en la metrópoli, casi todos en la Escuela Nacional Preparatoria o en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Un tercio de los cien intelectuales decisivos de 1915 obtuvo el diploma de abogado; dieciocho, el de médico; doce, el de ingeniero […] Las pugnas existentes en la hornada de 1915 son una nadería al lado de los pleitos entre revolucionarios. Sus odios rara vez llegan a la aniquilación del enemigo […] A los jóvenes del 15 les repugna el desorden revolucionario, la improvisación de la vida pública, el conocimiento superficial de las realidades de México, la poca consistencia de los propósitos y los métodos de salvación pública, y el ningún interés en los últimos gritos de la técnica […] La impaciencia por conquistar el paraíso los conduce a errores tácticos. Todos quieren hacerlo todo; conocer la realidad mexicana, diseñar planes salvadores, poner en práctica las soluciones halladas. Todos quieren hacerlo a la vez: el diagnóstico, la medicina y la aplicación del remedio. Al unísono tratan de asir simultáneamente el binocular, la pluma y la pala […] Aunque el cenáculo de 1915 se hizo una idea pesimista de México, nunca dejó de creer en la posibilidad de redimirlo […] Pese a las divergencias en el diagnóstico y en los planes salvadores, todos los de 1915 coinciden en que la patria está enferma de una enfermedad curable y que el remedio requerido para conseguir la salud es fácilmente accesible y de fácil aplicación. También creen que la hornada revolucionaria, por su incultura, por sus disensiones internas, por su creciente impopularidad, por su falta de ideas, no es capaz de conducir a México por el buen camino. Esto no quiere decir que deploren todo lo hecho por la gene-

ración anterior ni que se malquisten con ella. Los de 1915 se llevan muy bien aparentemente con sus predecesores.[27]

La vida y la derrota de Jesús Moreno Baca resumen las posibilidades de hecho y maniobra de la generación de 1915. Su relato explica las fallas, los apocamientos, las distancias. El legado de su generación no puede ignorar el destino del Séptimo Sabio, su voz solitaria, su marginado final. Las acciones de los otros seis deben considerarse a la luz de este terrible espejo. Insistir sobre Moreno Baca es insistir sobre la necesidad de la acción.

Octavio Paz escribió en 1976 un ensayo que tituló "Las ilusiones y las convicciones: Daniel Cosío Villegas",[28] en el que resume el posicionamiento vital de Gómez Morin y Lombardo Toledano. Al primero de ellos lo caracteriza como un intelectual que intentó apartarse del gobierno y procuró un cambio de rumbo en el país desde la marginal oposición política. Del segundo dice que se obstinó en buscar fórmulas de colaboración con el poder. La tercera vía propuesta por Paz es la de Daniel Cosío Villegas: la colaboración indirecta que puede permitirse un empresario cultural, quien sin acceder directamente al modelo del intelectual orgánico, desde su cubículo practica una ambivalencia crítica. Las sendas esbozadas por Paz son, en mi opinión, metonimia del destino político de los miembros de esa promoción y coordenadas aún vigentes, desde las cuales es posible ubicar a la intelectualidad de hoy.

•

27 Luis González y González, *op. cit.*, pp. 188-195.

28 Octavio Paz, *Obras completas. Generaciones y semblanzas. Dominio mexicano*, vol. 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 351-365.



Jesús Moreno Baca, 1925.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

ALESSIO ROBLES, Miguel, *A medio camino*, México, Stylo, 1949.

ÁLVAREZ, Concha, *Así pasó mi vida*, México, Porrúa, 1962.

AZUELA, Salvador, *La aventura vasconcelista, 1929*, México, Diana, 1980.

BOLÍVAR MEZA, Rosendo, *Vicente Lombardo Toledano: vida, pensamiento y obra*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2005.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios, *Forjadores de la Revolución Mexicana,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960.

BUSTILLO ORO, Juan, *Vientos de los veintes,* México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

CABRERA, Luis, *Obras Completas*, t. III *Obra política*, México, Oasis, 1975.

CALDERÓN VEGA, Luis, *Los 7 sabios de México*, México, Jus, 1972.

CARBALLO, Emmanuel, *Protagonistas de la literatura mexicana,* México, Porrúa, 2003.

CARDIEL REYES, Raúl, *Antonio Castro Leal: crítico e historiador de la cultura en México,* San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1981.

CARRILLO, Julián, *Testimonio de una vida*, México, Comité Organizador San Luis 400, 1992.

CASASOLA, Gustavo, *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1925,* vol. 4, México, Ediciones G. Casasola, 1967.

———, *Seis siglos de Historia Gráfica de México 1325-1989,* t. VII, México, Editorial Gustavo Casasola, 1989.
CASTRO, Pedro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana,* México, Era, 2009.
CASTRO LEAL, Antonio, *Repasos y defensas. Antología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
CEBALLOS, Ciro B., *Panorama Mexicano 1890-1910. Memorias,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México: El Porfiriato. La vida política interior,* México, El Colegio Nacional, 2012.
———, "Justificación de la tirada", en *Ensayos y notas*, t. 1, Buenos Aires, Hermes, 1966.
———, *Ensayos y notas,* t. II, México, Hermes, 1966.
———, *Memorias,* México, Joaquín Mortiz, 1976.
Crónica ilustrada de la recepción presidencial, 1909, México, Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 1993.
DROMUNDO, Baltasar, *Mi calle de San Ildefonso,* México, Guaranía, 1956.
El gobierno del Estado de Chihuahua y la Junta Porfirista: Ofrecen este álbum al señor Gral. Don Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana, en recuerdo de su visita a la capital del Estado, Chihuahua, octubre 13 y 14 de 1909, México, Estado de Chihuahua, 1909.
FABELA, Isidro, *Mis memorias de la Revolución*, México, Jus, 1977.
FELL, Claude, *José Vasconcelos. Los años del águila,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
GARCÍA DE GERMENOS, Pilar, "Hitos canónicos: la huelga de 1911 en la Escuela Nacional de Bellas Artes", en Esther Acevedo (coord.), *Hacia otra historia del arte en México: La fabricación del arte nacional a debate (1920-1950),* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, pp. 105-124.
GARRIDO, Luis Javier, *El tiempo de mi vida. Memorias,* México, Porrúa, 1974.
Gladios, 1916. La Nave, 1916, México, Fondo de Cultura Económica (Revistas Literarias Mexicanas Modernas), 1979.

GÓMEZ MONT, María Teresa, *Manuel Gómez Morin, 1915-1939: La raíz y la simiente de un proyecto nacional,* México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

GÓMEZ MORIN, Manuel, *1915,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones/Planeta, 2002.

GONZÁLEZ CALZADA, Manuel, *Café París. Tragicomedia en dieciséis años,* México, Consejo Editorial del Estado de Tabasco, 1980.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Todo es historia,* México, Cal y Arena, 1989.

GUZMÁN, Martín Luis, *El águila y la serpiente,* México, Casiopea, 2000.

———, *La sombra del caudillo,* México, Clásicos Castalia, 2002.

HELGUERA Y GARCÍA, Álvaro de la, *Enrique C. Creel: Apuntes biográficos,* Madrid, Imprenta de A. Pérez Asensio, 1910.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *La utopía de América,* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro y Alfonso Reyes, *Correspondencia,* vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

HERNÁNDEZ H., Jesús, *Cosas de parralenses*, Chihuahua, Meridiano 107/Administración Municipal, 2000.

HERNÁNDEZ OROZCO, Guillermo, *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua, 1900-1934*, México, Universidad de Chihuahua, 2008.

IDUARTE, Andrés, *El mundo sonriente,* México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

JIMÉNEZ, Armando, *Sitios de rompe y rasga en la Ciudad de México,* México, Océano, 1998.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, *El enfoque generacional en la historia de México*, México, Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana, 1974.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *El México que yo sentí (1896-1960). Testimonios de un espectador de buena fe,* Guillermo Sheridan (ed.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

KRAUZE, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2007.
———, "Nota a la segunda edición: El sabio malogrado", en Ángel Gilberto Adame, *El Séptimo Sabio. Vida y derrota de Jesús Moreno Baca*, México, INERHM, 2017.
LEÓN, Luis L., *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
LEÓN-PORTILLA, Miguel, *México, 50 años de Revolución*, vol. 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
Libro autógrafo de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, 21 *de diciembre de 1907-24 de enero de 1940*, México, Secretaría de Educación Pública (Libro de registro de inscripciones, 394).
LOERA Y CHÁVEZ, Agustín, "El florecer de un pueblo", en *El Maestro, Revista de cultura nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 131-133.
LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Escritos autobiográficos,* México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2004.
LÓPEZ GALLO, Manuel, *Las grandes mentiras de Krauze*, México, El Caballito, 1997.
MACEDO, Pablo, "Discurso de don Pablo Macedo el 5 de febrero de 1908", en Lucio Mendieta y Núñez, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.
MARIA Y CAMPOS, Armando de, *El teatro de género chico en la Revolución Mexicana,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
MARTÍNEZ, José Guadalupe (comp.), *Alvarado, el Joven: José Alvarado (Textos 1926-1933),* México, El Nacional, 1926.
MARTÍNEZ, José Luis, "Introducción / Recepción Crítica", en Pedro Henríquez Ureña (ed. crítica), *Ensayos*, José Luis Abellán y Ana María Barrenechea (coords.), Madrid, Fondo de Cultura Económica/allca XX/UNESCO (Archivos, 35), 1998, pp. 827-844.

MATUTE, Álvaro, "Perspectivas para la historia de la administración de justicia", en James Wallace Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón (eds.), *Contemporary Mexico: Papers of the IV International Congress of Mexican History*, California, University of California Press, 1976, pp. 800-808.

MAYAGOITIA, Alejandro, "La familia Ocampo: una mirada a la práctica del derecho en la Ciudad de México durante el siglo XX", en *Obra en homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes*, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, pp. 335-380.

MENA BRITO, Bernardino, *Felipe Ángeles, federal*, vol. I, México, Publicaciones Herrerías, 1936.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

MEYER, Jean, *La revolución mexicana,* México, Tusquets, 2010.

MOHENO, Querido, "La Feria del Hueso", en *Ironías y tristezas*, México, Botas, 1932, pp. 58-59.

MOIRÓN, Sara, *Cuando el árbol daba frutos*, México, Secretaría de Educación Pública/Gernika, 1986.

MONCADA, Carlos, *Del México violento: Periodistas asesinados,* México, Edamex, 1991.

MONSIVÁIS, Carlos, *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo* XX, México, El Colegio de México, 2010.

———, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México,* México, Debate, 2010.

MORALES JIMÉNEZ, Alberto, "Antonio Castro Leal. Defendieron su derecho a no estudiar", en Patricia Ortega Ramírez, *Memoria y presencia de la autonomía universitaria ¿derecho o privilegio? Un debate de la Generación del 29,* México, El Nacional, 1990, pp. 148-153.

MUÑOZ, Ignacio, *Verdad y mito de la Revolución Mexicana: Relatada por una protagonista*, vol. 4, México, Ediciones populares, 1960.

NOVO, Salvador, "Lombardotoledanología", en Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Era, 1980, pp. 283-291.

———, *Toda la prosa*, México, Empresas Editoriales, 1964.

———, *Sátira. El libro de ca…*, México, Editorial Diana, 1978.

OLEA MUÑOZ, Xavier, *Recuerdos*, 3 vols., México, Edición del autor, 2006.

OLEA Y LEYVA, Teófilo y José Vasconcelos, *El amable duelo. Un maestro, una generación y un libro. José Vasconcelos y Teófilo Olea y Leyva*, México, Porrúa, 1999.

OROZCO, José Clemente, *Autobiografía*, México, Era, 1999.

ORTEGA Y GASSET, José, *En torno a Galileo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

PALAVICINI, Félix Fulgencio, *La patria por la escuela*, México, 1916, Linotipografía artística.

PAZ, Octavio, *Obras completas. Generaciones y semblanzas. Dominio mexicano,* vol. 4, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

———, *Obras completas XI: Obra poética I (1935-1970),* México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

———, "Las ilusiones y las convicciones: Daniel Cosío Villegas", en *Obras completas. El peregrino en su patria: Historia y política de México*, vol. 8, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 351-365.

PONIATOWSKA, Elena, "Pueblo del sol dentro de la tumba 7", en *Palabras cruzadas. Entrevistas,* México, Era, 2013, pp. 11-26.

PORTES GIL, Emilio, *Historia vivida de la Revolución Mexicana,* México, Cultura y Ciencia Política A.C., 1976.

PRIETO, Luis, Guillermo Ramos y Salvador Rueda (comps.), *Un México a través de los Prieto: cien años de opinión y participación política*, Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1987.

PRIETO LAURENS, Jorge, *Cincuenta años de memoria política mexicana: memorias políticas,* México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1968.

———, *Anécdotas históricas*, México, Costa-Amic, 1977.

Prieto Quimper, Salvador, *El Parral de mis recuerdos*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2001.

Quintanilla, Susana, *A salto de mata: Martín Luis Guzmán en la Revolución mexicana*, México, Tusquets, 2009.

Rabasa Mischkin, Emilio O., "El jurado popular en las constituciones de 1857 y 1917. Antecedentes, secuencia y consecuencias", en *Liber ad honrem Sergio García Ramírez*, t. i, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, pp. 555-577.

Ramírez Cabañas, Joaquín, "Homenaje a don Francisco Gamoneda", en *Obra histórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 343-348.

Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa-Calpe, 1992.

Rentería Páez, José, *Allá en Parral*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2006.

Reyes, Alfonso, *Pasado inmediato*, en *Obras Completas*, t. xii, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 174-279.

———, "Los siete sabios de Grecia", en *Junta de sombras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 462-476.

Reyes, Aurelio de los, *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol. ii, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2010.

Reyes, Rodolfo, *De mi vida*, 3 vols., México, Jus, 1948.

Rivera-Garza, Cristina, *La Castañeda*, México, Tusquets, 2010.

Robles, Martha, *Entre el poder y las letras. Vasconcelos en sus memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Ronquillo, Víctor, *La nota roja, 1920-1929*, México, Siete, 1996. Salado Álvarez, Victoriano, *Memorias*, México, Porrúa, 1985. *San-Ev-Ank, 1918. Revista Nueva, 1919*, México, Fondo de Cultura Económica (Revistas Literarias Mexicanas Modernas), 1979.

SHERIDAN, Guillermo, *Los Contemporáneos ayer*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

———, *Un corazón adicto: Ramón López Velarde y otros ensayos afines*, México, Tusquets, 2002.

SODI, Federico, *El jurado resuelve. Memorias*, México, Oasis, 1971. Suárez Aranzolo, Eduardo y Francisco Suárez Dávila, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, vol. I, México, Senado de la República, 2003.

TARACENA, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana*, tomos 3 y 4, México, Porrúa, 1992.

TAVIRA URIÓSTEGUI, Martín, *Vicente Lombardo Toledano. Acción y Pensamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

TORRES BODET, Jaime, *Memorias*, tomos I y II, México, Porrúa, 1981.

TORRI, Julio, *Obra completa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

UGARTE, Manuel, *El destino de un continente*, Argentina, Ediciones de la Patria Grande, 1962.

VALADÉS, Edmundo, *Excerpta*, México, Katún, 1984.

VALLEJO Y ARIZMENDI, Jorge, *Testimonio 1930-1934*, México, Stylo, 1947.

VASCONCELOS, José, *Memorias: Ulises criollo: La tormenta, El desastre y El proconsulado*, tomos I y II, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

———, *Carta a la intelectualidad mexicana*, México, La Verdad, 1933.

VASCONCELOS CALDERÓN, José y Alfonso Reyes, *La amistad en el dolor. Correspondencia 1916-1959*, México, El Colegio Nacional, 1995.

VELASCO VALDÉS, Miguel, *La prerrevolución y el hombre de la calle*, México, Costa-Amic, 1964.

VELÁZQUEZ Albo, María de Lourdes, *Los Congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución, 1910-1933*, México, Plaza y Valdés, 2000.

Villadelángel Viñas, Gerardo (coord.), *El Libro Rojo. Continuación, 1868-1928*, vol. i, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Visita a Chihuahua del señor Presidente, general don Porfirio Díaz: Octubre de 1909: Chihuahua. Gobernador (Creel), México, Presidencia Municipal de Chihuahua/Programa Editorial de la Presidencia Municipal, s/f.

Wilkie, James y Edna Monzón, *México visto en el siglo* xx, 3 vols., México, Jus, 1978.

Yankelevich, Pablo, *Miradas australes: Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.

Zaitzeff, Serge I. (comp.), *Recados entre Alfonso Reyes y Antonio Castro Leal*, México, El Colegio Nacional, 1987.

Hemerografía

"Ateneo Nacional de Abogados", en *Excélsior*, 19 de junio de 1920, p. 4.

"Audiencia en el amparo de la viuda de Moreno Baca", en *El Universal*, primera sección, 30 de septiembre de 1926, p. 8.

"Autoridad y Responsabilidad", en *Excélsior*, 16 de enero de 1922, p. 2.

"Banquete en honor de los señores González Martínez y Castillo", en *El Heraldo de México*, 30 de enero de 1920, p. 5.

"Banquete", en *El Heraldo de México*, 27 de junio de 1920, p.7.

Barreda Solórzano, Luis de la, "El embrujo de María Teresa", en *Etcétera*, octubre de 2007, p. 3.

Boletín de la Universidad Nacional de México, volúmenes 1 y 2, 1918-1919, México, Universidad Nacional de México.

"Calaveras de 'El Mundo'", en *El Mundo*, primera sección, 2 de noviembre de 1926, p. 8.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Extraordinario XXVII Legislatura, t. 1, núm. 94, 28 de julio de 1917, s/p.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Ordinario XXVIII Legislatura, t. 3, núm. 82, 19 de diciembre de 1919, s/p.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Ordinario XXVIII Legislatura, t. 3, núm. 121, 31 de agosto de 1920, s/p.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Ordinario XXIX Legislatura, t. 3, núm. 80, 11 de enero de 1922, s/p.

Cámara de Senadores, “Diario de los debates de la Cámara de Senadores”, en Periodo Ordinario, XXX Legislatura, t. 1, núm. 43, 7 de noviembre de 1922, s/p.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Extraordinario XXX Legislatura, t. 2, núm. 6, 29 de enero de 1923, s/p.

Cámara de Diputados, “Diario de los debates de la Cámara de Diputados”, en Periodo Ordinario XXXI Legislatura, t. 1, núm. 65, 4 de marzo de 1925, s/p.

Cámara de Senadores, “Diario de los debates de la Cámara de Senadores”, en Periodo Ordinario, XXX Legislatura, t. 1, núm. 43, 17 de noviembre de 1922, s/p.

“Cava y los Pérez de León no han podido ser capturados”, en *El Universal*, primera sección, 26 de septiembre de 1926, p. 4. “Coincidencias extrañas han mediado en la tragedia”, en *El Universal*, 21 de enero de 1926, pp. 1 y 2.

“Como de costumbre”, en *Gladiador*, 7 de mayo de 1917, p. 4.

“Consejo de guerra de varios militares”, en *Excélsior*, 8 de abril de 1921, p.11.

Cosío Villegas, Daniel, “Sobre el 1915”, en *El Universal*, 13 de mayo de 1927, pp. 3 y 5.

“De Colima”, en *El Informador*, 2 de octubre de 1925, p. 5.

"Definitivo amparo al señor Manuel Cava", en *El Universal*, primera sección, 29 de septiembre de 1926, p. 6.

DOMÍNGUEZ AMEZCUA, Virgilio, "Gobierno de Abogados", en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México*, t. VIII, núm. 32, octubre-diciembre, 1946, pp. 9-12.

"Dos abogados fueron absueltos por la Barra", en *El Universal*, 9 de octubre de 1926, p. 6.

"Dos jueces del ramo penal fueron destituidos por el Tribunal pleno e internados en la cárcel de Belem", en *El Globo*, 11 de febrero de 1925, p. 2.

"Dos jueces del ramo penal suspendidos en sus funciones e internados en Belén", en *Excélsior*, segunda sección, 11 de febrero de 1925, p. 1.

"¡Dura Lex, Sed Lex!", en *El Universal*, segunda sección, 11 de febrero de 1925, p. 1.

"El asunto de la nación española", en *Regeneración*, núm. 43, 23 junio 1901.

"El caso 'Moreno Baca' fue un homicidio", en *El Universal*, segunda sección, 18 de julio de 1926, p. 1.

"El Congreso de Estudiantes ha organizado una serie de conferencias", en *La Defensa*, 7 de septiembre de 1916, p. 1.

"El Licenciado José María Gutiérrez continúa preso, y ayer declararon algunos testigos en su causa", en *El Nacional*.

"El Licenciado J. Moreno Baca se quitó la vida, ayer", en *El Universal*, 20 de enero de 1926, pp. 1 y 8.

"El Partido Cooperatista eligió presidente al doctor Coyula", en *El Heraldo de México*, 18 de agosto de 1919, p.6.

"El sepelio del licenciado Jesús Moreno Baca", en *El Universal*, 21 de enero de 1926, p. 5.

"El tribunal del pueblo absolvió al capitán López Malo", en *El Universal*, segunda sección, 1o. de junio de 1924, primera plana.

"Enarboló bandera blanca el Jdo. 7° de lo Penal", en *El Universal*, segunda sección, 28 de agosto de 1924, p. 1.

"Enlace religioso", en *Excélsior*, 10 de marzo de 1922, p. 5.

"En el caso Moreno Baca, sólo sombras y dudas", en *El Universal*, segunda sección, 22 de enero de 1926, pp. 1 y 8.

"Escuela de Jurisprudencia", en *El Heraldo de México*, 22 de abril de 1920, p. 10.

"Ese sería un caso clarísimo de defensa legítima. Abogados célebres en el foro penal se encuentran dispuestos a defender a las muchachas que en defensa propia lesionen o maten a quienes las atacan", en *El Demócrata*, México, jueves 24 de julio de 1924, pp. 1 y 6.

"Esquela", en *El Universal*, segunda sección, 20 de enero de 1926, p. 1.

"Esther Pérez de León será presentada al juzgado", en *El Universal*, segunda sección, 15 de agosto de 1926, p. 5.

"Fue amparada la Sra. Isabel Pérez", en *El Informador*, primera sección, 1o. de octubre de 1926, p. 1.

"¿Fue asesinado el Lic. Jesús Moreno Baca?", en *El Universal*, segunda sección, 17 de julio de 1926, pp. 1 y 8.

"¿Fue asesinado el Lic. Moreno Baca? El llamador de la pistola que usó el suicida presenta muy extrañas huellas digitales", en *El Demócrata*, segunda sección, 21 de enero de 1926, pp. 9 y 14.

"Funerales del General Jesús M. Garza", en *Excélsior*, primera sección, 14 de febrero de 1923, p. 1.

GARRIDO, Luis Javier, "Los ocho cárdenos", en *La Jornada*, 16 de octubre de 1998.

"'Habló' el cadáver de Jesús Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 29 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

HERRASTI, Francisco de Paula, "Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 10, abril-junio, 1953, pp. 9-24.

"Hoy se efectuará la visita en apelación en el Caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 8 de septiembre de 1926, p. 1.

"Huellas de mujer en la pistola de Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 1 de agosto de 1926, p. 1.

"Inspección ocular en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, primera sección, 19 de agosto de 1926, p. 5.

"Jueces del Ramo Penal suspendidos e internados en Belem", en *Excélsior*, segunda sección, 11 de febrero 1925, pp. 1 y 2.

"Juzgado Primero Menor", en *Diario de Jurisprudencia*, 13 de enero de 1914, p. 5.

KRAUZE, Enrique, "Regreso a la generación de 1915", en *El Ángel de Reforma*, 16 de septiembre de 2007.

"La exhumación del cadáver del Lic. Moreno Baca", en *El Siglo de Torreón*, 30 de julio de 1926, p. 5.

"La Sociedad de México quedará protegida contra las inmoralidades de la justicia", en *Excélsior*, primera sección, 24 enero de 1925, p. 1.

"La Sra. E. Pérez de León se presentó a declarar", en *El Universal*, primera sección, 20 de agosto de 1926, p. 5.

"Las Tijeras de Polanco", en *El Informador*, primera sección, 10 de marzo de 1935, p. 10.

"Lic. Jesús Moreno Baca, El llamador de la pistola que utilizó el suicida presenta muy extrañas huellas digitales", en *El Demócrata*, segunda sección, 21 de enero de 1926, pp. 1 y 2.

LUNA ARROYO, Antonio, "La Facultad de Derecho de la UNAM en la historia reciente", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XLII, núm. 185-186, septiembre-diciembre, 1992, pp.143-166.

MANJARREZ, Froylán C., "Son más disciplinados los obreros que los estudiantes", en *El Universal*, 23 de diciembre de 1932, p. 3.

"Manuel Cava estuvo a punto de ser delatado por la Sra. De León", en *Excélsior*, segunda sección, 28 de julio de 1926, p. 8.

MAULEÓN, Héctor de, "El día que la ciudad ardió de sed", en *Nexos*, 2010, http://www.nexos.com.mx/?p=13739 [consultado el 6 de junio de 2016].

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, "Apuntes para la historia de la Facultad de Derecho", en *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. I, núm. 4, septiembre-diciembre, 1939. pp. 385-419.

MESA A., Manuel, "Magorín", en *Futuro*, septiembre de 1939.

MORALES JIMÉNEZ, Alberto, “Los 7 sabios”, en *El Nacional*, 10 de febrero de 1980, p. 22.
“No se esclarece la muerte del Lic. Moreno Baca”, en *El Universal*, segunda sección, 28 de julio de 1926, pp. 1 y 8.
“No se suicidó el Lic. Moreno Baca”, en *El Siglo de Torreón*, 28 de julio de 1926, p. 1.
“Nuevas pruebas en la muerte del Lic. Moreno Baca”, en *El Universal*, segunda sección, 21 de julio de 1926, p. 1.
“Nuevo abogado”, en *Gladiador*, 21 de junio de 1917, p. 2.
“Nuevos profesores honorarios de la Universidad Nacional”, en *El Heraldo de México*, 25 de junio de 1920, p. 9.
“Otorgó ya la fianza la Sra. Isabel Pérez de León”, en *El Universal*, primera sección, 3 de octubre de 1926, p. 4.
“Otras varias personas detenidas y examinadas en el ‘caso’ Moreno Baca”, en *Excélsior*, 20 de julio de 1926, pp. 1 y 8.
PACHECO, José Emilio, “Antonio Castro Leal (1896-1980)”, en *Proceso,* núm. 219, 10 de enero de 1981.
———, “La prisionera del Valle de México”, en *Proceso*, núm. 606. 13 junio de 1988.
PÉREZ MORENO, José, “Ayer se suicidó el Sr. Lic. Jesús Moreno Baca”, en *El Demócrata*, segunda sección, 20 de enero de 1926, pp. 9 y 14.
———, “El Licenciado Moreno Baca se privó de la vida en un momento de tremenda desesperación y marasmo”, en *El Demócrata*, segunda sección, 22 de enero de 1926, pp. 7 y 14.
“Plan de estudios al que quedan sujetos los alumnos de Jurisprudencia”, en *El Pueblo*, 25 de diciembre de 1915, pp. 7-8.
“Por fin fue consignado el ingeniero Robles Domínguez”, en *Excélsior*, 8 de septiembre de 1921, p.1.
PRIETO LAURENS, Jorge, “Memorias políticas”, en *Impacto*, 20 de julio de 1966, p. 46.
“Profesores: debéis hacer un pueblo digno de figurar en el conjunto de las naciones civilizadas”, en *El Pueblo*, 23 de septiembre de 1917, p. 1.

"Programa mínimo del Partido Cooperatista Nacional, 21 de junio de 1921", en *Planes de la Nación Mexicana (1920-1940)*, México, Senado de la República, 1987, pp. 20 a 23.

"Quiénes deben ser los magistrados de la S. Corte", en *El Universal*, 7 de marzo de 1917, p. 3.

"Renuncia de los agentes del M. Público en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 4 de septiembre de 1926, p. 2. "Renunció el agente del M. Público, Gay Fernández", en *El Universal*, segunda sección, 28 de septiembre de 1926, p. 6.

SALINAS QUIROGA, Genaro, "Los Siete Sabios de México", en *Humanitas*, núm. 21, 1980.

SCHNEIDER, Luis Mario, "La generación de 1915: emblema o realidad", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la* UNAM, vol. II, núm. 2, 1997, pp. 118-127.

"Se consignará hoy el Caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 23 de julio de 1926, p. 1.

"Se decretó la formal prisión del licenciado Gutiérrez", en *El Globo*, 14 de febrero de 1925, p. 1.

"Se negó la libertad al Sr. Pérez de León", en *El Universal*, primera sección, 3 de septiembre de 1926, p. 10.

"Se pospuso la vista en el Caso Moreno Baca", en *El Universal*, primera sección, 9 de septiembre de 1926, p. 7.

"Se produce un cisma en el municipio", en *El Demócrata*, 24 de septiembre de 1919, p.3.

"¿Se quiere robar el expediente Moreno Baca?", en *El Universal*, segunda sección, 31 de julio de 1926, p. 1.

"Se suicidó el Lic. Moreno Baca", en *El Universal Gráfico de la tarde*, 19 de enero de 1926, pp. 1, 2 y 15.

Semanario Judicial de la Federación. Tribunal Pleno. Cuarta Época, t. LI, México, 1914, http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/937/16.pdf [consultado el 9 de mayo de 2016].

"Serán urbanizados los terrenos de la Laguna de Cuyutlán", en *El Informador*, 26 de septiembre de 1925, p. 2.

SERRANO, Luis G., "La triunfante huelga de 1911 de los alumnos pintores y escultores de la Escuela Nacional de Bellas Artes contra el director Arq. Antonio Rivas Mercado", en *APUM*, núm. 45, septiembre-octubre, 1967, pp. 7-16.
"Sociales y personales", en *El Nacional*, 12 de julio de 1918, p. 3.
"Sonado escándalo judicial", en *El Universal*, primera sección, 24 de septiembre de 1926, p. 5.
"Suspensión definitiva a la viuda de Moreno Baca", en *El Universal*, primera sección, 1 de octubre de 1926, p. 6.
TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, "Gómez Morin (En la encrucijada de la autonomía universitaria)", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. LIV, núm. 242, 2004, pp. 261-280.
"Tenth Anniversary of the Y.M.C.A.", en *The Mexican Herald*, 21 de septiembre de 1912, p. 2.
TORRES BODET, Jaime, "Perspectiva de la literatura mexicana actual 1915-1928", en *Contemporáneos*, 1928.
TOUSSAINT, Antonio, "Síntesis biográfica de Manuel Toussaint", en *Artes de México*, núm. 181, año XXI, México, 1974, pp. 72-73.
"Una fámula arroja luz en el 'caso' Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 5 de septiembre de 1926, pp. 1 y 9.
"Una nueva hipótesis del asesinato de Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 7 de septiembre de 1926, pp. 1 y 6.
"Una protesta por el asesinato de Bonifacio Garay", en *Excélsior*, 29 de agosto de 1922. p. 1.
"Un montón de centenarios para tapar un crimen", en *El Universal*, segunda sección, 22 de julio de 1926, pp. 1 y 8.
"Un testigo presencial en el caso Moreno Baca", en *El Universal*, segunda sección, 20 de julio de 1926, p. 1.
"Viernes universitarios", en *El Universal*, 23 de noviembre de 1917.
VILLAVICENCIO, Manuel, "La nueva tesis municipal", en *El Heraldo de México*, 10 de junio de 1920, p. 3.
VILLENAVE, Carlos G., "Los presuntos responsables del asesinato de Jesús Moreno Baca, formalmente presos", en *El Universal*, segunda sección, 30 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

BATALLA, Clementina, "Recuerdos de mi vida", [inédito], México, Fondo Clementina Batalla del Archivo General de la Nación, 1980.

CALLES, Plutarco Elías, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

CASO ANDRADE, Alfonso, "Carta de Teófilo Olea y Leyva" [inédita], Fondo Documental Alfonso Caso, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Teófilo Olea y Leyva a Alfonso Caso. 20 de agosto de 1922.

———, Alfonso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, "Documento de solicitud de la Autonomía Universitaria", Fondo Documental Alfonso Caso, sección personal, subsección documentos universitarios, 28 de julio de 1917.

CASTRO LEAL, Antonio, "Carta de Antonio Castro Leal a Manuel Gómez Morin" [inédita], Biblioteca Antonio Casto Leal, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Antonio Castro Leal a Manuel Gómez Morin, 29 de septiembre de 1919.

———, "Palabras en la muerte de Alberto Vásquez del Mercado" [inédita], Biblioteca Antonio Casto Leal, sección personal, subsección discursos, serie Antonio Castro Leal y Alberto Vásquez del Mercado.

———, "Carta de Manuel Gómez Morin" [inédita], Biblioteca Antonio Castro Leal, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Carta de Manuel Gómez Morin a Antonio Castro Leal, 20 de noviembre de 1919.

Centro de Estudios de Historia de México Carso.

GÓMEZ MORIN, Manuel, "Carta a Benito Martínez", Archivo Manuel Gómez Morin, sección personal, subsección correspondencia particular, serie Benito Martínez, Carta de Manuel Gómez Morin a Benito Martínez, 26 de febrero de 1926.

Lombardo Toledano, Vicente, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.

Moreno Baca, Jesús, Expediente Académico núm. 2766, Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional de México.

"Proyecto de estatutos de la Sociedad de Conferencias y Conciertos", julio de 1917. Fondo histórico Lombardo Toledano, Archivo de la Universidad Obrera de México.

Tesis y ponencias

Contreras Roeninger, Elsa, *Julio Torri*, tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.

Ibarra Bucio, Miguel Ángel, *Proceso legal al que fueron sometidos los generales involucrados en la muerte de Carranza*, tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-Coordinación de Historia, 2009.

Miranda Peralta, Leoncio, *El proceso formativo de la generación de 1915*, tesis, México, Instituto Politécnico Nacional-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 1998.

Moreno Baca, Jesús, *Legislación obrera. Sindicados profesionales*, tesis, México, Universidad Nacional de México, 1917.

Ponce Hernández, Alejandro, *Hacia la República Cooperativa. (In) disciplina, programas y controversias en la historia del Partido Cooperatista Nacional 1917-1923*, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2020.

Ramos García, Martín, "El Impacto de la Revolución Mexicana en la Compañía de Tranvías de México S.A.", en *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, México, 3-5 de febrero de 2010.

Ribera Carbó, Anna, "La Revolución Mexicana contra la México Tramways company y la Mexican Light and Power Company", en Simposio Internacional*: Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-*

1930, Brazilian Traction, Barcelona Traction *y otros conglomerados financieros y técnicos*, Universidad de Barcelona-Facultad de Geografía e Historia, 23-26 de enero de 2012.

TORRES AGUILAR, Morelos, *Cultura y Revolución. La Universidad Popular Mexicana (Ciudad de México 1912-1920)*, tesis, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

•

EL SÉPTIMO SABIO

VIDA Y DERROTA DE JESÚS MORENO BACA

Ángel Gilberto Adame

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en noviembre de 2022.

Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva, y Alberto Vázquez del Mercado formaron el grupo que se conoció como los Siete Sabios. Estos intelectuales mexicanos se formaron en la academia durante la Revolución Mexicana y dejaron su impronta en la cultura nacional.

Ángel Gilberto Adame nos ofrece la biografía de Jesús Moreno Baca, el menos conocido del grupo. El propósito de la obra es llenar ese vacío, para lo cual realiza una investigación exhaustiva. El autor revisa los archivos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Archivo General de la Nación, el de la Secretaría de la Defensa Nacional, el de la Ciudad de México, el Calles Torreblanca y los archivos de Parral y Chihuahua. Estudia la correspondencia de Alfonso Caso, Antonio Castro Leal y Manuel Gómez Morin, entre otros. Adame concluye que su biografiado es un intelectual brillante, cuya prometedora carrera se frustró por las circunstancias que le tocaron vivir.



